



Comisión de Política Industrial y Energía

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla

Sesión número 3, celebrada el miércoles, 5 de octubre de 2022

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-22/APC-000050. Comparecencia del consejero de Política Industrial y Energía, a fin de informar sobre los planes de ahorro energético que el Gobierno está aplicando y va a aplicar en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-22/APC-000229. Comparecencia del consejero de Política Industrial y Energía, a fin de informar sobre los planes de ahorro energético que esté aplicando o vaya a aplicar el Gobierno de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Por Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-22/APC-000051. Comparecencia del consejero de Política Industrial y Energía, a fin de informar sobre los planes de ordenación de las energías renovables en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

- 12-22/APC-000228. Comparecencia del consejero de Política Industrial y Energía, a fin de informar sobre los planes de ordenación de energías renovables en Andalucía, presentada por el G.P. Por Andalucía.
- 12-22/APC-000654. Comparecencia del consejero de Política Industrial y Energía, a fin de informar sobre la situación, perspectiva y medidas en materia de plantas de energías renovables de competencia autonómica, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-22/APC-000667. Comparecencia del consejero de Política Industrial y Energía, a petición propia, a fin de informar sobre impulso a las energías renovables en Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-22/POC-000129. Pregunta oral relativa al apoyo a los parques empresariales de Andalucía, formulada por D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-22/POC-000131. Pregunta oral relativa al plan de ahorro energético, formulada por D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-22/POC-000141. Pregunta oral relativa al fomento de las comunidades energéticas renovables, formulada por Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

12-22/POC-000142. Pregunta oral relativa a los cortes de luz en barriadas andaluzas, formulada por Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

12-22/POC-000158. Pregunta oral relativa a la moratoria de proyectos de energías renovables, formulada por D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

12-22/POC-000215. Pregunta oral relativa a las comunidades energéticas, formulada por Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Silvia Heredia Martín, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. José Ramón Carmona Sánchez y D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POC-000216. Pregunta oral relativa a la industria del frío en Andalucía, formulada por Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Silvia Heredia Martín, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. José Ramón Carmona Sánchez y D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POC-000217. Pregunta oral relativa al acuerdo para la elaboración de un plan andaluz de eficiencia energética en la Administración de la Junta de Andalucía, formulada por Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Silvia Heredia

Martín, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. José Ramón Carmona Sánchez y D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POC-000218. Pregunta oral relativa al Portal Andaluz de la Minería, formulada por Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Silvia Heredia Martín, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. José Ramón Carmona Sánchez y D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POC-000276. Pregunta oral relativa al consumo procedente de fuentes de energías renovables, formulada por D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-22/PNLC-000018. Proposición no de ley relativa al apoyo a la industria minera andaluza, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las doce horas, veintinueve minutos del día cinco de octubre de dos mil veintidós.

COMPARECENCIAS

12-22/APC-000050 y 12-22/APC-000229. Comparecencia del consejero de Política Industrial y Energía, a fin de informar sobre los planes de ahorro energético que esté aplicando o vaya a aplicar el Gobierno de la Junta de Andalucía (pág. 8).

Intervienen:

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Política Industrial y Energía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Julia Ibáñez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/APC-000051, 12-22/APC-000228, 12-22/APC-000654 y 12-22/APC-000667. Comparecencia del consejero de Política Industrial y Energía, a fin de informar sobre los planes de ordenación de las energías renovables en Andalucía y su impulso, así como a las perspectivas y medidas en materia de plantas de energías renovables de competencia autonómica (pág. 28).

Intervienen:

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Política Industrial y Energía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-22/POC-000129. Pregunta oral relativa al apoyo a los parques empresariales de Andalucía (pág. 48).

Intervienen:

Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Política Industrial y Energía.

12-22/POC-000131. Pregunta oral relativa al plan de ahorro energético (pág. 52).

Intervienen:

Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Política Industrial y Energía.

12-22/POC-000141. Pregunta oral relativa al fomento de las comunidades energéticas renovables (pág. 55).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Política Industrial y Energía.

12-22/POC-000142. Pregunta oral relativa a los cortes de luz en barriadas andaluzas (pág. 58).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Política Industrial y Energía.

12-22/POC-000158. Pregunta oral relativa a la moratoria de proyectos de energías renovables (pág. 62).

Intervienen:

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Política Industrial y Energía.

12-22/POC-000215. Pregunta oral relativa a las comunidades energéticas (pág. 66).

Intervienen:

D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Política Industrial y Energía.

12-22/POC-000216. Pregunta oral relativa a la industria del frío en Andalucía (pág. 69).

Intervienen:

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Política Industrial y Energía.

12-22/POC-000217. Pregunta oral relativa al acuerdo para la elaboración de un plan andaluz de eficiencia energética en la Administración de la Junta de Andalucía (pág. 72).

Intervienen:

D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Política Industrial y Energía.

12-22/POC-000218. Pregunta oral relativa al Portal Andaluz de la Minería (pág. 74).

Intervienen:

Dña. Silvia Heredia Martín, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Política Industrial y Energía.

12-22/POC-000276. Pregunta oral relativa al consumo procedente de fuentes de energías renovables (pág. 77).

Intervienen:

Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Política Industrial y Energía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-22/PNLC-000018. Proposición no de ley relativa al apoyo a la industria minera andaluza (pág. 81).

Intervienen:

Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.

Votación del punto 1: aprobado por 13 votos a favor, ningún voto en contra y 5 abstenciones.

Votación del punto 2: aprobado por 13 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 3: aprobado por 16 votos a favor, ningún voto en contra y 2 abstenciones.

Votación del punto 4: aprobado por 17 votos a favor, un voto en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 5: aprobado por 17 votos a favor, un voto en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 6: aprobado por 17 votos a favor, ningún voto en contra, una abstención.

Se levanta la sesión a las dieciséis horas, treinta y ocho minutos del día cinco de octubre de dos mil veintidós.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Si les parece, señorías... Buenos días a todos y a todas. Vamos a dar comienzo a la Comisión de Política Industrial y Energía, abriendo el orden del día con el debate agrupado de una iniciativa, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, Grupo Parlamentario Por Andalucía, y vamos a admitir también, si no hay ningún problema con ningún portavoz, agrupar también en esta comisión al Grupo Popular durante siete minutos. Entiendo que no hay ningún problema. Espero también que en la próxima Mesa..., y pido disculpas de entrada porque hubo un pequeño problema con el orden del día, probablemente una falta de entendimiento entre nosotros por la premura de la Mesa, pero también por la novatez de algunos de nosotros, y espero que no vuelva a ocurrir. Creo que lo pudimos solucionar a tiempo, y en esa misma mañana se volvió a convocar y, como digo, intentaremos afinar en la próxima Mesa, para que no haya más confusiones.

12-22/APC-000050 y 12-22/APC-000229. Comparecencia del consejero de Política Industrial y Energía, a fin de informar sobre los planes de ahorro energético que esté aplicando o vaya a aplicar el Gobierno de la Junta de Andalucía

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por tanto, debate, como digo, agrupado. Los grupos intervendrán de menor a mayor, y primeramente, lógicamente, el consejero, durante un tiempo de 15 minutos.

La solicitud de comparecencia que se agrupa es informar sobre planes de ahorro energético en el Gobierno, o que el Gobierno está aplicando ya o va a aplicar en Andalucía. Son todas parecidas.

Y si les parece, sin más dilación, le damos la bienvenida al señor consejero, al que agradecemos también su presencia hoy aquí. Y tiene 15 minutos, consejero.

Muchas gracias.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

—Muchísimas gracias, presidente.

Señorías, en un escenario sociopolítico como el que enfrentamos actualmente, y con un cambio climático que se viene imponiendo de manera imparable, el ahorro energético se ha convertido en una necesidad fundamental dentro de la hoja de ruta de la Unión Europea, que precisa con urgencia reducir su tradicional dependencia de los combustibles fósiles de Rusia y garantizar la seguridad del suministro entre sus Estados miembros. De ese modo, las iniciativas de concienciación ciudadana, las restricciones en los termostatos de los edificios públicos o las medidas para promover la movilidad sostenible se están convirtiendo en políticas principales de los respectivos gobiernos, de cara a materializar el gran reto de la transición energética.

Ante esta coyuntura, la Comisión Europea aprobó el Plan RepowerEU, orientado a incrementar el ahorro energético, la diversificación de los suministros de energía y el despliegue acelerado de las renovables para reemplazar el consumo de combustibles fósiles en hogares y sectores productivos e industriales, con una solución a corto plazo ante la crisis de precios, la inflación y la incertidumbre geopolítica.

Alineada con esta planificación europea, en el Gobierno de Andalucía venimos desarrollando, siempre dentro del marco de nuestras competencias, una política energética propia, ambiciosa y consecuente con esa revolución verde que estamos impulsando como uno de los grandes compromisos de esta legislatura, para situar a nuestra comunidad autónoma a la vanguardia en la lucha por la sostenibilidad y contra el cambio climático. Una revolución verde en la que las energías renovables y el ahorro y eficiencia energética están siendo pivotes fundamentales y ámbitos de actuación prioritarios en nuestra acción de gobierno. Con ese objetivo, ya se elaboraron las directrices energéticas de Andalucía 2030, un documento tomado en conocimiento en el Consejo de Gobierno del 12 de enero de 2021, en el que se recoge el posicionamiento de Andalucía a medio y largo plazo en la materia, y al que siguió la es-

trategia energética de Andalucía 2030, aprobado el pasado mes de junio, en la que se materializan los objetivos energéticos, así como el desarrollo programático y operativo de las líneas estratégicas recogidas en dichas directrices.

La estrategia es el instrumento de planificación energética de la Junta de Andalucía para la próxima década, que se estructura temporalmente en tres periodos de vigencia —2021-2022, 2023-26 y 2027-2030—, y que cuenta con un presupuesto estimado global de 492 millones de euros para este primer periodo de ejecución, 2021-2022. De este montante, una proporción muy importante procede de financiación comunitaria, al tratarse de un documento vinculado directamente al desarrollo de la política regional europea, así como de fondos nacionales y propios.

Dicha planificación tiene como objetivos principales una mejora del 39,5% de la eficiencia energética y el aporte del 42% de renovables sobre el uso final de energía.

Además, en el ámbito del transporte, la reducción de la demanda de los derivados del petróleo será del 30% respecto a 2019. Repito los objetivos: una mejora del 39,5% de la eficiencia energética, el aporte del 42% de renovables sobre ese uso final de la energía y la reducción de la demanda de derivados del petróleo del 30% sobre el año base 2019.

Asimismo, para el primer periodo de vigencia de la estrategia se recogen un total de 42 programas de actuación, ya en ejecución, de los que 17 contribuyen directamente a reducir el consumo de energía, comprendiendo actuaciones diseñadas para revertir la situación de alta dependencia de combustibles fósiles y minimizar el impacto económico que está teniendo el precio de la energía, en función de las siguientes líneas que les resumo a continuación.

En primer lugar, rehabilitar energéticamente edificios de empresas y hogares y su entorno urbano, prestando especial atención a los colectivos más vulnerables.

En segundo lugar, mejorar la sostenibilidad y competitividad de la industria y del sector servicios, a través de la eficiencia energética y uso de energías renovables.

En tercer lugar, promover un sistema de transporte eficiente avanzado hacia la movilidad cero emisiones.

En cuarto lugar, involucrar a los agentes económicos y sociales y a la ciudadanía en general en la transición energética justa, mediante la comunicación y la formación.

Y en quinto lugar y último, apoyar la gestión energética y descarbonizada en entidades y servicios públicos.

En estos momentos, ya hemos comenzado a trabajar en la elaboración de la programación de actuaciones para el siguiente periodo 2023-2026, a través de la Agencia Andaluza de la Energía, que actúa como oficina técnica de seguimiento y evaluación de la estrategia.

Así, a partir del próximo año, continuaremos desarrollando gran parte de los programas que ya se vienen ejecutando, revisando resultados de medidas puestas en marcha e incorporando nuevas, en función de las necesidades que se determinen para seguir avanzando en el cumplimiento de objetivos marcados en esa planificación energética.

Asimismo, señorías, para alcanzar dicho objetivo resulta fundamental ofrecer el apoyo financiero necesario para que los hogares, los sectores productivos o las entidades públicas andaluzas puedan reali-

zar inversiones destinadas al ahorro y a la eficiencia energética, a la instalación de energías renovables y a la descarbonización del transporte.

Por ello, el Gobierno de la Junta ha puesto a disposición de ciudadanos, empresas y entidades locales andaluzas un paquete de incentivos con los que acometer proyectos de mejora energética, contribuyendo a optimizar el consumo y a reducir la factura eléctrica en hogares y empresas que, en muchos casos, están viendo comprometida su viabilidad por los elevados precios de la energía.

En total, se han gestionado diez programas de ayudas, de los que seis permanecen abiertos, por un importe global de 666,4 millones de euros, que hasta julio de este año han movilizado inversiones por valor de 1.728 millones de euros para la realización de más de 39.000 proyectos de ahorro y mejora energética, tanto en viviendas, edificios y equipamientos como en procesos industriales. Y ello sin olvidar, además, la incorporación de energías renovables mediante el autoconsumo térmico y eléctrico, con fuentes limpias, o los sistemas de almacenamiento y, junto a ello, el fomento de la movilidad sostenible.

También está prevista la puesta en marcha de un nuevo programa de ayudas para actuaciones de rehabilitación energética en edificios del sector terciario, que dispondrá de un presupuesto estimado de hasta quince millones de euros, provenientes del Fondo Nacional de Eficiencia Energética.

Esta nueva línea de financiación irá destinada a infraestructuras de distintos usos, ya sean administrativos, sanitarios, comercial, residencial público o docente, cultural, recreativo, de restauración, transporte de personas, deportivo o religioso.

Con estas ayudas, se pretende mejorar la calificación energética de los inmuebles y reducir un 10% de su consumo final, haciendo más sostenibles, por ejemplo, su iluminación o sus instalaciones frigoríficas.

Al mismo tiempo, ya veníamos trabajando en la elaboración de nuevas líneas de incentivos con fondos FEDER de Andalucía para el marco financiero plurianual 2021-2027, para el que hay previstos, inicialmente, 368 millones de euros en ayudas para la mejora y el ahorro energético.

Por otra parte, señorías, como ya conocen, la Administración autonómica cuenta con la Red de Energía de la Junta de Andalucía, REDEJA, que dirige la Agencia Andaluza de la Energía, y mediante la cual se realiza una gestión específica, profesionalizada y coordinada de los recursos energéticos de dicha Administración; una gestión que solo el año pasado 2020-2021 logró obtener un ahorro de 1,3 millones de euros sobre precios anteriores gracias, entre otras actuaciones, al conocimiento detallado de los parámetros técnicos de los contratos eléctricos de instalaciones y edificios públicos y de sus curvas de demanda. Además, desde finales de 2019, la Agencia gestiona el mayor contrato con energía verde impulsada desde una comunidad autónoma, donde se exige certificado de garantía de origen cien por cien renovable para sus más de cinco mil puntos de suministro, entre institutos de enseñanza secundaria, oficinas administrativas, hospitales, instalaciones deportivas, universidades andaluzas, etcétera, con una demanda de energía de más de novecientos gigavatios/hora.

Este contrato está también contribuyendo a una disminución de emisiones de CO₂, estimada en casi quinientas mil toneladas anuales, equivalentes al consumo eléctrico libre de emisiones de más de 270.000 viviendas durante un año. Repito: quinientas mil toneladas anuales de CO₂, que equivalen a 270.000 viviendas/año —de manera aproximada, claro.

De hecho, gracias a este contrato centralizado, la Junta ha conseguido mantener estable su factura de la luz, sin que esta se haya visto afectada por los continuos e importantes incrementos del precio del megavatio/hora en el mercado mayorista, habiendo evitado así un sobre coste muy sustancial.

Además de todo ello, también se están llevando a cabo otras actuaciones que están propiciando el ahorro, la eficiencia y la optimización de los recursos energéticos en las sedes administrativas y en otros edificios públicos de la Junta. Así, en la administración regional, por medio del Plan de Inversiones de REDEJA, estamos invirtiendo en proyectos de mejora energética en inmuebles e instalaciones públicas destacados, como las sedes judiciales de Jerez de la Frontera y Marbella, o los hospitales Virgen Macarena y Virgen del Rocío, de Sevilla; la Axarquía, en Vélez-Málaga; el hospital San Carlos de San Fernando, en Cádiz, o la propia sede de la Agencia, para convertirla en un edificio de energía casi nula. Estos proyectos, que tienen un presupuesto de más de 27 millones de euros, conllevan también una importante mejora ambiental, al racionalizar el consumo de los edificios en los que se actúa y utilizar energías limpias para la producción de electricidad.

La Junta también ha venido realizando, por primera vez en Andalucía, una contratación centralizada para la elaboración de estudios energéticos en edificios públicos, que priorizarán optimizar costes y agilizar los procedimientos para la contratación de esos informes, que son fundamentales para poder priorizar futuros proyectos de rehabilitación energética en la Administración y sus entidades instrumentales.

Por otra parte, señorías, debemos resaltar que el pasado 20 de septiembre, el Consejo de Gobierno aprobó la formulación del Plan de Ahorro Energético de la Administración Andaluza para el periodo 2022-2026, cuya elaboración corresponderá a la Consejería de Política Industrial y Energía, a partir de un borrador muy detallado con el que ya contaban.

Esta planificación, que va en línea —como no puede ser de otro modo— con la estrategia energética 2020-2030, tendrá como objetivos principales acelerar y ampliar las medidas de gestión energética y descarbonización en entidades y servicios públicos de la Junta, promover la reducción de la dependencia del gas natural y su consumo con medidas a corto y medio plazo, así como seguir avanzando en la optimización de la factura energética de la administración regional.

Del mismo modo, se pretende acelerar las actuaciones que permitan un ahorro efectivo sobre el parque inmobiliario y mejorar la sostenibilidad de la movilidad en todos los ámbitos relacionados con la Administración autonómica.

Voy concluyendo.

Además de articular nuestro propio plan de ahorro, señorías, también hemos querido ser participativos y poner nuestra experiencia en materia de ahorro energético al servicio del resto de comunidades autónomas. De ahí que hayamos elaborado una batería de propuestas, remitidas al Ministerio de Transición Ecológica, que hemos venido exponiendo en las sucesivas reuniones sectoriales —cuatro que hemos tenido en los últimos dos meses—, para que sean tenidas en cuenta en el Plan de Contingencia de Seguridad Energética, que el Gobierno central va a enviar a Bruselas estos próximos días. El compromiso del Gobierno fue esperar a la reunión de ministros de la Unión Europea del pasado viernes 30, y pensamos que van a remitir ese plan de contingencias a Bruselas en breve.

De esta forma, desde Andalucía, queremos mostrar nuestro compromiso con los objetivos de reducción del consumo de gas que ha acordado España con los socios europeos.

Muchísimas gracias. Y, presidente, creo que incluso he ahorrado unos minutos.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor consejero.

Es un ahorro que no lo merecía, quiero decir que le hubiéramos escuchado en esta exposición el tiempo que usted hubiera necesitado. Ya se lo dije el primer día, puede sentirse aquí usted como en su casa, como en su consejería.

Muy bien, por aclarar un poco la línea de las intervenciones, vamos a intervenir ahora los grupos políticos solicitantes de esta comparecencia, de menor a mayor. Y después habrá una única intervención del resto de grupos políticos parlamentarios aunque no hayan solicitado la comparecencia. Por tanto, señora portavoz del Grupo Popular, se impone el sentido común y, efectivamente, tenía usted razón, así que la felicito.

Bien, tiene la palabra, por un tiempo de siete minutos, el Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señora Nieto, en sustitución de la señora Gómez Corona.

La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidente. Buenos días, consejero.

Le felicito, que no había tenido ocasión de hacerlo personalmente en sede parlamentaria. Le deseo muchos aciertos a usted y a su equipo en una consejería que afronta, efectivamente, retos importantes y muy transversales.

Por tanto, permítame que, *a priori*, le diga que en líneas generales, todas las decisiones que la Junta de Andalucía adopte con el objetivo de la eficiencia energética, de la reducción de consumo y de la transición a un modelo que permita que nuestra cotidianidad productiva, económica y social se haga con un consumo menor de energía y con un trasvase a las energías limpias, evidentemente, va a ser respaldado sin ningún tipo de fisuras por nuestro grupo parlamentario.

A partir de ahí, algunas consideraciones críticas, consejero, para usted, luego, si tiene a bien, nos las comente. Hay algo que echamos en falta con respecto al planteamiento que hace el gobierno de la Junta, a través de su consejería, en materia de ahorro energético, que es la transversalidad, el cómo algunas decisiones que se toman en otros departamentos, lejos de ayudar a este objetivo, probablemente lo dificultan de manera extraordinaria. De forma que, bueno, si reman ustedes en distintas direcciones, pues, más que probablemente no nos movamos del sitio.

¿Por qué le digo esto? Mire, se lo digo, por ejemplo, porque si esta reflexión sobre la eficiencia energética no preside la toma de decisiones, por ejemplo, en el ámbito de fomento, de la ordenación del territorio, de los proyectos que se consideran prioritarios para incorporarse a la unidad aceleradora de proyectos, nos podemos encontrar con la situación paradójica de romper esa ciudad compacta, que en

términos energéticos es más eficiente, y seguir colocando grandes centros generadores de movilidad alejados de cascos urbanos. Como ocurre con varias macrourbanizaciones que están, como le digo, en esa unidad aceleradora de proyectos, y que son, en todo punto, contradictorias con respecto a un uso racional de la energía, por no hablar del agua, que eso es objeto de otra comisión. También resulta contraproducente no tener el ritmo adecuado en la aplicación de la ley de bioclimatización de los centros educativos, por ejemplo, donde tenemos también un problema con instalaciones muy obsoletas, que requieren de una diligencia por parte de la Junta de Andalucía y del Gobierno de la Junta, que, de momento, ha brillado por su ausencia.

Hablaba usted de la movilidad sostenible. Seguimos sin tener una ley de movilidad sostenible. A ver si esta legislatura es ya la que nos la traiga, y podamos en el Legislativo adecuar esa parte fundamental, también, a los objetivos que usted nos ha trasladado. Pero difícilmente vamos a mejorar la movilidad en términos de sostenibilidad si no echamos un pensamiento a cuál es el margen de mejora que tienen los consorcios metropolitanos de transporte, que es mucho. Y que en este momento están muy por debajo de lo que necesita la población, de muchos pueblos y de muchas ciudades y de muchas áreas, tanto metropolitanas como alejadas de áreas metropolitanas para tener una alternativa cierta al uso del vehículo particular, competencia exclusiva de la Junta y recursos que también habría que poner ahí.

Luego, está también el mensaje, permítame que se lo diga, contraproducente que ustedes lanzan cada vez que la Administración central pone sobre la mesa una medida que incida en objetivos que redundan en los suyos, o en los de todos, mejor dicho, que son los de la eficiencia energética. Como usted sabe bien, desde el 2002 hay normativa europea para procurar un ahorro energético. En España, desde el 2009, que el Ministerio de Industria habló de la climatización mínima y máxima para locales refrigerados o calefactados, y la que se actualizó en verano, contó con una oposición muy grande del Partido Popular, que también utiliza las instituciones que gobierna para acentuar ese discurso de partido, que lanza un mensaje a la sociedad contraproducente, con respecto a que, respetando estas medidas, todas llegamos más rápidamente al objetivo que todas perseguimos de la reducción del consumo energético y de la transición ecológica del sustento energético de nuestro sistema en su conjunto.

Y, por último, nos preocupa una cosa sobre la que nos puso en aviso el propio señor Bravo, cuando era consejero de Hacienda, que es la gestión del extraordinario incremento del volumen de recursos europeos, que por fortuna disfrutamos, para poder atender algunas líneas estratégicas, una de ellas, sin duda alguna, esta, y cómo en la Administración autonómica —él hacía una reflexión general de todas las administraciones, pero bueno, en el ámbito de su competencia—, cómo nos faltaba personal para garantizar que íbamos a justificar, en tiempo y forma, la utilización de estos recursos en los fines para los que se nos entregaban. Que no quiero decir con ello que no se utilicen para esto, sino que el tortuoso camino administrativo que la Unión Europea ha diseñado para justificarlo quedaba un poco por encima de las posibilidades de la plantilla y de la formación de la plantilla de la que dispone la Administración autonómica para hacerlo.

Usted ha hablado de la Agencia de la Energía y de otros organismos administrativos. Le agradecería que, en su siguiente intervención, si nos puede decir qué medidas también van a adoptar para no vernos

forzados en un futuro a tener que devolver fondos que se hayan puesto, efectivamente, en este apartado, pero que no se hayan justificado convenientemente por una falta de personal.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Nieto, y gracias también por tener la capacidad de ajustarse de esa manera tan especial a los tiempos.

A continuación, el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, bienvenido a su Parlamento, al Parlamento andaluz, donde nos toca el debate. Un debate que, en primer lugar, es necesario que centremos, y no faltando el agradecimiento de las medidas que usted nos ha planteado, medidas referentes al cambio, a la lucha contra el cambio climático, al ahorro energético, a la mejora de la eficiencia energética. Todas ellas, entiéndame, son medidas que consideramos que son, o ya implantadas, con lo cual, ya venían sumando ese ahorro, y se espera que sigan haciéndolo, o medidas a largo plazo y, por lo tanto, no van a tener una inmediatez en el ahorro energético, que es necesario que acometamos, y otras medidas que sí podrían aportar ese apoyo a la situación que vivimos, pues solo las ha enunciado y no las ha explicado.

Yo creo que, por eso, hay que centrar el debate, porque el debate no estamos hablando de unas líneas generales de la consejería para hacer una Andalucía más eficiente energéticamente, estamos hablando de que estamos en guerra. La invasión de Rusia a Ucrania no solamente es un conflicto bélico localizado territorialmente, sino que trasciende y supone una guerra económica a escalas mundiales, pero que afecta especialmente a Europa.

Una de las armas que está utilizando Putin es el chantaje con los recursos energéticos. Y si queremos ganar esta guerra, evidentemente, solamente tenemos una forma, unirnos y esforzarnos en el ahorro energético, esforzarnos en la forma de consumir nuestros recursos energéticos.

Aquí tenemos que demostrar que somos europeístas por convicción y no por necesidad. Ya Putin ha cancelado las aportaciones de gas a Europa, y esto ha hecho que nos enfrentemos, todo el continente, a un invierno que va a ser muy duro, debido a las grandes dependencias de ciertos países sobre todo y a lo incómodo del clima, más por el norte.

En España es verdad que estamos en una mejor posición, tanto por nuestra climatología, más suave, como por el hecho de que tenemos los abastecimientos garantizados en las energías que requerimos. Pero eso no nos exime de gestionar de una manera eficiente y solidaria los recursos energéticos de los que disponemos y cumplir con los parámetros que Europa nos ha planteado y a los que todos hemos llegado a un acuerdo. Para ello, el Gobierno presentó, como usted sabe, un plan de ahorro y gestión energética y climatización, de la misma forma que lo han hecho los demás países europeos y que

ahora debemos aplicar de una forma solidaria y desde la responsabilidad institucional que esta situación de guerra nos exige.

Verá, señor consejero, un plan de ahorro que no afecta ni a nuestro sistema industrial ni al suministro para el consumo familiar. Este plan de ahorro del Gobierno además refleja los acuerdos a que se ha llegado entre todos los países europeos, es un plan comprometido con el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, un plan sobre el que se han hecho, como usted ha citado, varias conferencias sectoriales con las comunidades autónomas para mantenerlas informadas y copartícipes en su gestión, y un plan de choque y de ahorro y de gestión energética y climatización que contempla materias muy concretas para prever un ahorro de cara a este invierno.

Por un lado, la regulación de la temperatura. Como usted sabe, los límites de la temperatura que se establecen en el Real Decreto 14/2022 se aplican al interior de establecimientos habitables que estén acondicionados, situados en los edificios y locales destinados a varios usos, como pueden ser los administrativos, comerciales, los de concurrencia pública, los de los espectáculos públicos o los de restauración, pero no se aplican, y ese es uno de los bulos que ha habido y la confusión en la sociedad, en los lugares donde tengan una regulación específica que justifique que tengan que aplicar otras temperaturas adecuadas. Podemos citar, por ejemplo, centros de formación, peluquerías, gimnasios, los medios de transporte.

Otra de las medidas, el apagado del alumbrado de los escaparates a partir de las 22:00 horas, cuando estos no están en funcionamiento. Igualmente, se aplica a la Administración pública, a las sedes administrativas cuando no estén en funcionamiento.

O la instalación de la cartelera indicando tales condiciones, así como el cerrado de puertas, sobre el que también se han vertido ciertos bulos, indicando que se va a someter a un gasto extra a ciertos establecimientos, cuando en realidad, si estos establecimientos no están utilizando energías renovables, tienen la obligación de establecer estas puertas desde el año 2009, con el Real Decreto-ley de 30 de septiembre de ese año.

Señorías, estas medidas además se complementan con iniciativas para sustituir combustibles fósiles por renovables, ayudas en materia de becas, un millón de beneficiarios que van a tener 100 euros al mes desde este mes de septiembre +pasado, hasta el 31 de diciembre de este año.

Ayudas al transporte. Si hablamos de la gratuidad de los trenes de cercanías para usuarios recurrentes, desde el 1 de septiembre al 31 de diciembre, con bonos multiviajes especiales sin costes para quien realiza 16 traslados en cuatro meses, que se suma al descuento del 50% en los abonos Avant y más descuentos del 50% para los asiduos de rutas comerciales de alta velocidad en los 13 trayectos de hasta 100 minutos de duración. Igualmente ha habido ayudas de 450 millones de euros para el sector del transporte por carretera. Estas son medidas eficaces e inmediatas.

Yo creo que en este momento no estamos hablando de medidas ni es el momento del egoísmo, sino que es el momento de la solidaridad. Igual que el Gobierno de España ha cooperado con Europa estableciendo estas medidas, todas las demás instituciones deben hacer lo mismo.

El Partido Popular, y permítame este tironcillo de orejas, pero ha hecho gala de esta política nueva de la que tanto tenemos que padecer últimamente, que es la de los bulos y de los *fakes*, y ha hecho un poco

de crítica sobre este plan de ahorro; un plan de ahorro que, mire usted, la Unión Europea lo ha valorado en un 8 sobre 10, en la nota más alta que le ha puesto ningún plan de ahorro de ningún otro país. Bulos que han ido del tipo «las ciudades se van a apagar y Madrid no se apaga», cuando eso es absolutamente falso. Bulo de que «nos van a quitar la iluminación navideña», y precisamente en el mismo real decreto establece que la iluminación navideña no entra dentro de los parámetros de estas medidas de ahorro. Bulo del tipo de «los bares» —como le decía— «van a tener que poner el aire acondicionado a 27 grados en verano o a 19 en invierno». Los bares son dentro de los establecimientos donde no afectan las medidas de climatización y la obligación de las puertas, como ya les decía, porque viene regulado por el Real Decreto 1.826, de 2009. No entendemos estos bulos y hay que corregirlos.

En aras de abreviar, es verdad que ha habido en España y en Andalucía ejemplos dedicados al ahorro energético, pero a largo plazo, como les decía. El Gobierno, pues, destinó 170 millones de fondos Next Generation que contribuían a reducir los costes energéticos y la huella de carbono del sector de la hostelería y del sector turístico. Igualmente, se redujo el IVA de la luz y del gas del 21 al 5. Y aquí, en Andalucía, también destinaron ustedes 37 millones de euros para reducir los costes en la energía y en la producción para el sector agrario.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Gaviño, debe ir terminando.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Sí, muchas gracias.

El Gobierno andaluz además ha implementado, como usted bien ha enumerado, otra serie de inversiones. Reclamó inversiones al Estado para la red de infraestructuras del transporte del sistema eléctrico, con lo cual ya he de manifestarles que el presidente del Gobierno asumió ese compromiso que ustedes reclaman en el debate en el Senado, con el señor Feijóo, en el que planteó que el Gobierno va a acometer las interconexiones y los nuevos sistemas de almacenamiento energético, como el hidrógeno verde, el bombeo, la [...].

Por ir terminando, como me conmina el presidente, estos planes en los que ustedes también trabajan de optimización de potencias de auditorías energéticas, de control de los consumos, no son planes que ayuden a pasar un invierno adecuándonos a lo que nos pide Europa y reduciendo el gasto energético. No son medidas a corto plazo, sino a largo plazo. No son medidas de ahorro energético que reduzcan el consumo energético ni ayudan a la gente a superar la crisis inflacionista provocada por Putin.

Ustedes, que tanto repiten que quieren que el dinero esté en el bolsillo de la gente, ¿por qué no habíamos, por ejemplo, de bonificar los transportes que dependen de la comunidad autónoma?

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Gaviño, tiene usted tres minutos después, si quiere, puede utilizarlos.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Sí, sí, termino ya, presidente.

Cuando ha sido generoso para que todos hablen, pues entiendo que también hay generosidad para los proponentes.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, por supuesto que sí.

Muchas gracias.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—El pasado mes de mayo, como le decía, señor consejero, la Unión Europea planteó esta medida como una de especial incidencia, el apoyar el transporte público. Lo están aplicando otras comunidades autónomas: Valencia, País Vasco, Extremadura, Castilla y León, Cataluña o Madrid, de signos distintos, ¿por qué no lo aplicamos también aquí en Andalucía? Para eso deben gobernar y para eso tienen que gobernar. No podemos reclamar, como ha hecho la señora consejera en una carta, la señora Carazo, que pague esas medidas el Gobierno. Esto del yo invito y tú pagas es una política que tendríamos que ir abandonando. Deben hacer un ejercicio de responsabilidad y de eficacia, y ayudar a los andaluces a superar este invierno y sumarse a estas medidas de ahorro que todo el país y todas las comunidades autónomas están llevando adelante.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Gaviño.

Muchas gracias.

Bien, a continuación, hay una intervención de los grupos no proponentes y de menor a mayor.

Por tanto, el Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra, si quiere utilizarla, señor Bosquet.

Tiene la palabra durante tres minutos.

Muchas gracias.

El señor BOSQUET ARIAS

—Perdón, muchas gracias, señor presidente.

Bueno, con la tecnología de la que disponemos en la actualidad, es insostenible almacenar la energía necesaria en un país y se hace imprescindible producirla ininterrumpidamente. Para un individuo sí sería posible, pero a nivel industrial no.

Para poder proponer la magnitud del problema quizás baste con conocer que España consume en una hora la capacidad de todas las baterías del mundo; sin embargo, el cambio de sentido del Gobierno

del Partido Socialista pone en grave riesgo la propia economía nacional, con medidas como la Ley de Cambio Climático y Transición Energética. La ley se caracteriza por su ineficacia y por imponer un modelo energético beligerante con las nucleares. El diseño energético impuesto por esta ley, basado en las energías renovables, va a causar inevitablemente grave daño a la competitividad de la economía española.

Desde Vox pedimos al Gobierno de la Junta de Andalucía que el impulso de las energías renovables se traduzca en mayores inversiones en I+D, con el objetivo de que estas renovables se desarrollen tecnológicamente y se hagan cada vez más competitivas, porque, una vez que las renovables sean suficientemente competitivas, la transición energética se hará sola, no hará falta que sea impuesta por ningún Gobierno. Lo que no podemos es seguir implantando el modelo energético de las renovables que nos ha traído a la situación actual.

En Vox no tenemos ninguna duda de que hay que avanzar hacia una economía más eficiente y respetuosa con el medio ambiente y hacia una gradual disminución de emisiones de CO₂. Pero esto nunca puede hacerse a costa de expoliar y empobrecer a nuestras empresas y a nuestros trabajadores. Pedimos al Gobierno de la Junta que, dentro de sus competencias, presione para detener el cierre súbito de plantas industriales y energéticas, provocado por las imposiciones de la nueva religión climática.

Cualquier plazo de transición hacia una economía menos contaminante debe plantearse sin poner en peligro el bienestar de los españoles.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Bosquet.

Señora Ibáñez, tiene la palabra.

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—Bueno, en primer lugar, quiero agradecer la consideración de la Mesa, del presidente, del letrado y del resto de componentes por permitirme esta intervención. Muchas gracias, lo primero.

Y, cómo no, pues tenemos que felicitar, una vez más, a nuestro consejero por la magnífica exposición, una exposición que ha hecho, pues detallada, minuciosa, por lo que suponen los planes de ahorro energético en Andalucía, en concreto en la consejería que dirige, sobre cómo, con ese propósito de contribuir a descarbonizar la economía, debemos entre todos hacer un uso racional y sostenible de la energía, como bien han dicho, sumidos en una crisis energética de contexto internacional. En eso estamos completamente de acuerdo.

Y es verdad que la energía es esencial para todos; es básica para el funcionamiento de grandes industrias, de las familias, de viviendas particulares; es vital para que podamos mantener, lógicamente, el Estado del bienestar, todos somos conscientes de ello.

Pero sí es muy importante también que los responsables públicos y las administraciones tengan esa garantía de visión a largo plazo, estable, bien definida en las decisiones políticas en general; en definiti-

va, políticas transparentes, coherentes, accesibles, con consecuencias realmente previsibles y también identificables. Tenemos que, como servidores públicos, trabajar en esforzarnos para dar la máxima confianza y la seguridad a los ciudadanos, sobre todo en momentos de extrema dificultad y de un entorno realmente de incertidumbre.

Y aquí, desde el Grupo Popular, nos congratulamos porque la hoja de ruta esté definida y sea muy clara, en política energética, por parte del presidente y del consejero. Uno de los principales objetivos nos lo ha trasladado ya —y hemos hablado ya bastante de esto y vamos a seguir hablando, ¿verdad?—, que es seguir desarrollando. Somos firmes defensores de que tenemos que impulsar, en el ámbito de nuestras propias competencias, de la comunidad autónoma, la política energética que queremos; una política energética ambiciosa, una política energética donde lideran las energías renovables todo el movimiento y, por supuesto, alineados con esos planes aprobados por la Comisión Europea; Una política enfocada también..., que nosotros no perdemos de vista, enfocada sobre todo al desarrollo económico y también directamente vinculada al empleo —y ahora me referiré brevemente a ello—. Y, cómo no, pues pasa, como hemos dicho, por impulsar sí o sí las energías renovables.

Y en ese papel de referente al que aspiramos, en ese campo de sostenibilidad energética, tiene un segundo plano muy importante, y esto lo tienen muy presente también el presidente de la Junta de Andalucía y el consejero, cómo las energías renovables son uno de los sectores que más empleo pueden generar y que, de hecho, generan. Diversos estudios y análisis afirman que el mercado de las energías renovables puede generar, durante la próxima década, un total acumulado de 468.000 puestos de trabajo. Casi la mitad de estos puestos de trabajo, no podemos perder de vista que se crearán en Andalucía, en Castilla y León y en Aragón. Y, como todos sabemos, Andalucía es la que más potencial presentaría en empleo verde, ya que las estimaciones nos dicen que estaríamos hablando de 106.000 puestos de trabajo directos e indirectos en el sector de las renovables durante esta década.

Por tanto, energías renovables, ahorro y eficiencia energética son las mejores recetas ante esta situación de crisis, ante esta situación de emergencia energética. Y sobre estos tres pilares, la consejería desarrolla y basa toda su acción de gobierno. Lo ha explicado perfectamente el consejero: tenemos nuestra propia estrategia energética, dentro de esa previsión que tienen que tener los gobernantes públicos, 2030, aprobada precisamente el pasado mes de junio y donde, además, entre una de las líneas principales, la propia Administración da ejemplo de cómo generar ahorro energético —y nos lo ha explicado ya el consejero, no quiero extenderme mucho más.

Ayer, precisamente, el Consejo de Gobierno adoptó que, dentro de este primer periodo de vigencia que contempla esa estrategia..., se tomó conocimiento de esa nueva orden de incentivos. Es fundamental que, por parte de la consejería, por parte de la Administración, se haga un apoyo explícito para rehabilitación energética. Por ejemplo, en materia de vivienda, comunidades de propietarios que se pueden acoger a las ayudas para la rehabilitación. Es decir, no solo damos ejemplo con nuestro propio parque móvil, edificios, etcétera, sino que, por supuesto, hay que generar incentivos para todos los particulares a través del plan Ecovivienda. Y, en concreto, aquí vimos ayer cómo el Consejo de Gobierno adoptaba esa medida con un presupuesto de 133,5 millones de euros, del que estimamos que se beneficiarán más de veinticinco mil familias andaluzas.

Y, como comentábamos al principio, dentro de esa planificación que tienen que tener los responsables públicos, políticos, anticipación, dentro de esa garantía de visión, también ha quedado patente con ese Plan de Ahorro Energético de la Administración andaluza, con unas medidas concretas a corto, a medio y a largo plazo, que estamos convencidos de que, además, ese Plan de Ahorro Energético, igual que la Estrategia Energética, tendrá y se ajustará a esos principios de gobernanza, donde es fundamental que incorporemos mecanismos que garanticen y que tengan cabida los ciudadanos, las empresas, los agentes económicos y sociales, las administraciones públicas...; es decir, todos los agentes involucrados en el gran reto de alcanzar un sistema energético descarbonizado para Andalucía; en definitiva, que contemos con todos. Eso es algo fundamental, no solo en esta comisión, por supuesto, o en esta consejería, sino en todas las decisiones que tengan que adoptar los políticos públicos. Por eso, nosotros también pensamos que el Gobierno central adoleció, de alguna manera, en esa improvisación este verano con el decreto energético, de no contar. Y nosotros, lo que prácticamente estamos de acuerdo en muchas de las medidas que se han adoptado en ese decreto —por supuesto, a los jóvenes, a vivienda, etcétera—, pero no estamos de acuerdo en la improvisación, en las prisas y, por supuesto, en no contar y en dialogar con todos los sectores implicados.

Por último, trasladar también nuestro apoyo, por supuesto, a generar condiciones de mercado capaces de atraer inversiones a largo plazo, con enfoques regulatorios coherentes y comprometidos. Debemos fomentar el desarrollo de mercados atractivos para estimular a largo plazo la inversión privada en infraestructuras y en tecnología energética y, al mismo tiempo, apoyar el desarrollo de nuevos mecanismos de inversión, que también puedan reducir los riesgos y promover una mayor inversión del sector privado en los sectores de la energía.

Somos conscientes de que los retos y los desafíos no son menores, pero, desde luego, en esa línea de mano tendida, de colaboración, de lealtad institucional, siempre van a poder contar con el grupo del Partido Popular.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ibáñez.

A continuación, para el turno de réplica, tiene la palabra el señor consejero, durante siete minutos. Gracias.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

—Muchísimas gracias, señorías, por las distintas intervenciones.

Voy a seguir el mismo orden que en la ronda.

Señora Nieto, en primer lugar, gracias por expresar, al inicio de su comparecencia, de su intervención, ese respaldo a la búsqueda de la eficiencia y del ahorro energético. Yo creo que en eso estamos todos de acuerdo, en la necesidad, imperiosa por el momento actual, pero también en el medio y largo plazo,

de buscar la eficiencia y de buscar la reducción de emisiones de CO₂ y el cuidado del medioambiente. Y gracias también por sus buenos deseos para el desarrollo de mi responsabilidad.

Mire, me hablaba usted de más transversalidad. Yo creo que, como prueba más reciente de esa búsqueda de la transversalidad, es el Plan de Ecovivienda, presentado ayer por la consejera de Fomento, con una fuerte dotación presupuestaria, de 133 millones de euros, que va a beneficiar aproximadamente a 25.000 viviendas. Esa es la medida más destacada; en realidad, el programa se compone de cuatro epígrafes y busca, efectivamente, la implantación, la fuerte implantación de la gestión ecológica en la construcción de viviendas.

Me hablaba también de los centros educativos. Se está invirtiendo con determinación, desde la Consejería de Desarrollo Educativo, también en la climatización de escuelas y de centros educativos. Y, además, le añadiría que, precisamente, el periodo de consultas que hemos abierto ahora con las distintas consejerías para rematar, para apuntalar el borrador del Plan de Ahorro de Energía por parte de la Administración de la Junta, incluye un periodo consultivo. Y, bueno, lógicamente, al hablar con Educación diremos: Oye, ¿qué más podemos hacer en este ámbito? Se están haciendo actuaciones, se están invirtiendo recursos en la bioclimatización de centros educativos. Pero no tenga usted duda de que, en ese proceso consultivo, pues también trataremos de incidir en ver si podemos llevar conjuntamente ese tipo de actuaciones a más.

Y me habla también de la movilidad sostenible. Bueno, la verdad es que los planes Moves han tenido una fuerte demanda en Andalucía, las tres ediciones. Como sabe, tienen una tramitación bastante exigente, pero el éxito en la demanda es buena prueba del respaldo que la sociedad tiene por la puesta en marcha de planes de movilidad sostenible, en los que no estamos solos, porque ahí está también la Consejería de Fomento.

Por tanto, yo creo que esa transversalidad de la que usted hablaba sí que existe en el seno del Consejo de Gobierno, y se va a poner aún más de manifiesto ahora, en ese periodo consultivo con las distintas consejerías para terminar de desarrollar el Plan de Ahorro Energético de la Administración de la Junta, que, como usted sabe, incluye cinco mil puntos de suministro y tiene realmente un alcance muy amplio.

Mire, y en cuanto a la gestión de los recursos europeos, la celeridad es la misma. Realmente, le puedo decir que hemos acelerado mucho en la tramitación de los distintos programas, ¿no? Hay un dato que para mí fue especialmente llamativo: concretamente en las instalaciones de autoconsumo hemos pasado de gestionar 280..., de tramitar 280 solicitudes al mes en 2018, a estar tramitando actualmente a un ritmo de 4.200 al mes en 2022, o sea, es una progresión fortísima, multiplicando por 15 o 20 el ritmo de tramitaciones que teníamos antes. Siendo conscientes de que es necesario llevar a cabo esa mayor celeridad, ya en este ejercicio 2022 hemos podido incorporar a 30 personas más a la Agencia Andaluza de la Energía. Y de ahí esa mayor celeridad en la tramitación, ¿no?

Y también les puedo anticipar —aunque sé que tendremos un Pleno dedicado a ello— que en el presupuesto 2023 estamos pidiendo también..., o sea, una de las líneas maestras de la consejería en esa tramitación de presupuestos con Economía y Hacienda va por ahí, va por ahí, el estar seguros, asegurarnos de la dotación de personal adecuada.

Señor Gaviño, gracias también por su intervención. Mire, realmente yo creo que buena parte de esa respuesta al real decreto al que usted aludía tiene mucho que ver con la forma en la que se tramitó el decreto. Yo les decía, para mí, fue realmente impactante, tuve mi primera reunión sectorial con la ministra de Transición Ecológica un 28 de julio —recuerdo muy bien la fecha—, y no se habló absolutamente nada del decreto, nada, no se anticipó nada, ni una sola medida. Y tres días después, el 1 de agosto, estaban emitiendo ese decreto. Yo le dije a la ministra..., en la siguiente reunión, le dije: «Qué ocasión perdida para habernos adelantado de qué iba la cosa». Entonces, yo creo que esa falta de diálogo con las comunidades autónomas y con los sectores, esa falta de participación, yo creo que tuvo mucho que ver con la respuesta, con ese nivel de rechazo que generó el decreto en sí mismo, mucho más que ver, quizás, con la forma que con el fondo, aunque también en el fondo hay cuestiones con las que no estamos en absoluto de acuerdo.

Mire, nosotros partimos de la base de que la economía, la sociedad, las empresas, bueno, pues ya se están ajustando el cinturón. Piense que tanto el consumo de gas y de energía por parte de hogares como de empresas está reduciéndose a ritmo de doble dígito contra el año anterior, como consecuencia del precio de la factura eléctrica. O sea, hogares y empresas ya están ahorrando a marchas forzadas, porque lo primero que quieren es asegurar que lleguen a final de mes los unos y que sobreviven los otros, ¿no? Luego ese es un principio básico, el propio ajuste que están realizando los distintos sectores. Pero, además, estamos realizando este plan de ahorro energético con absoluto detalle.

Para nosotros había un principio básico que el Gobierno debería haber respetado, que es..., la Unión Europea decía que eso debe basarse en obligaciones para las administraciones públicas y en recomendaciones para la sociedad, en recomendaciones para la iniciativa privada. Y, en esa línea, nosotros, desde Redeja, desde la Administración de la Junta de Andalucía, que tiene un consumo nada desdeñable, porque esos 5.000 puntos de suministro equivalen al consumo energético de las ciudades de Almería y Jaén en todo el año, que se dice pronto. Pues ahí sí que estamos haciendo un ejercicio absolutamente detallado y riguroso para conseguir un ahorro muy considerable, que tenemos ya estimado, pero que no quiero adelantarles, porque está en plena tramitación y en esa fase consultiva con las distintas consejerías.

Medidas a corto, estarán incluidas en ese plan de ahorro, pero también para nosotros... Usted me hablaba de medidas a corto. Lo que necesitamos es acelerar en renovables, ¿eh?, acelerar en renovables. Y por eso le pedimos también al Gobierno que simplifique en muchos casos, en la mayor parte de las reglamentaciones, la propia tramitación a la que obligan en las distintas implantaciones de energía renovable, ¿no?, que se podría simplificar, en nuestra opinión, de manera considerable sin incurrir en ningún tipo de atajos o de incumplimientos normativos.

Me decía usted que el Gobierno ha tomado el guante de reforzar la red de infraestructuras. Ojalá sea así. Ya sabe que Andalucía está infradotada en relación a la media de la Península un 42% por habitante, y que, bueno, es realmente un cuello de botella importante que tenemos de cara a la implantación del máximo..., bueno, a sacarle de verdad el máximo potencial a nuestra capacidad en renovables, ¿no?

Bien, y en cuanto al transporte público, le aseguro que la Consejería de Fomento lo que ha hecho es mejorar lo propuesto inicialmente por el Gobierno.

Señor Bosquet, en cuanto a su intervención, también muchas gracias. Yo creo que, como se puso de manifiesto en la primera comparecencia mía aquí, hará un mes, realmente lo que usted cuestiona es el modelo. Es que tenemos una diferencia tan grande de modelo, es casi antagónica su visión respecto a la nuestra. Nosotros lo que queremos es, de verdad, extraer el máximo potencial de nuestros recursos naturales, el sol y el viento, que son inagotables, y convertir, gracias a ellos, a Andalucía en una potencia en renovables, pero es que además será el mejor modo de tener un coste de energía competitivo, bajo, para entendernos, sostenible y sin emisiones en el tiempo. Luego ahí tenemos una diferencia fundamental, que ojalá con el tiempo vayan ustedes entendiendo que realmente esa es la gran apuesta de Andalucía.

Sí hay un aspecto al que usted aludía, bueno, pues que sí recoge, de alguna forma, lo que hemos trasladado al Gobierno. Pensamos que no es el momento de cerrar las centrales nucleares, las siete que hay en funcionamiento en España. Lo que hemos trasladado al Gobierno es que pensamos que es el momento de alargar su vida útil, mientras que de verdad, bueno, pues España es capaz de superar el nivel de dependencia que tiene actualmente de energías fósiles y de desplegar una generación de renovables a un nivel amplio en todo el territorio nacional. Luego sí les hemos dicho, no tiene sentido probablemente, y menos al coste actual de las energías —actual y futuro—, pensar en mayor implantación de nucleares, pero pensamos que no es el momento de proceder al cierre de las siete que están en funcionamiento.

Y, bueno, ahí lo dejo. Muchas gracias, señor presidente.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Y ahora un último turno para los dos grupos proponentes, de menor a mayor. Grupo Por Andalucía. Señora Nieto, tiene la palabra durante tres minutos. Gracias.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Gracias, consejero, por la respuesta. Alguna cuestión.

Bueno, como reflexión general, no nos parece acertado que vinculemos la necesidad de alcanzar una eficiencia energética mayor a la coyuntura bélica por la maldita invasión de Putin a Ucrania, es decir, la necesidad de hacer un uso racional de la energía y de hacer una transición ecológica al sustento energético de toda nuestra sociedad y de todo lo que la comporta, entendemos que es una exigencia y una necesidad más allá de que ojalá y pronto acaben las tensiones que ha provocado la guerra.

Y, luego, otra cosa. Hombre, cuando me habla usted de la transversalidad, pues claro, esto es dependiendo del ejemplo que tomemos, ¿no? Me hablaba usted del plan de Ecovivienda. Y está bien, pero probablemente —usted no me la puede dar— usted tendrá una opinión muy precisa de dónde encajar una urbanización con 5.000 apartamentos y 10.000 plazas hoteleras y dos centros comerciales, donde ahora hay 300 hectáreas de masa forestal a diez kilómetros de un casco urbano. En términos de ener-

gía, yo estoy convencida de que eso no aguanta un empujón si lo ponemos con lo de la transversalidad. Es decir, esas son decisiones que se van tomando en la Consejería de Fomento, que, a nuestro entender, ocasionan una ralentización preocupante de estos objetivos de eficiencia energética, porque nuestra ordenación del territorio va por un lado y la planificación de este uso racional de las energías va por otro. Bueno, la Ley de impulso a la sostenibilidad territorial de Andalucía es un ejemplo claro de cómo es complicado conciliar estos objetivos con decisiones que se toman en otras consejerías y sobre las que, en nuestra opinión, haría falta una mayor coordinación para que todas las medidas que se adopten — porque esa es la situación en la que estamos, de emergencia climática, además—..., ninguna de ellas perjudique a objetivos que son tan necesarios de cumplir en Andalucía, que además es una zona especialmente frágil.

Por tanto —y termino, presidente—, no nos oye nadie, a lo mejor me puede dar usted luego una opinión más detallada sobre qué podría hacer su consejería para coordinar, de una manera efectiva, algunas decisiones que, a criterio de nuestro grupo, adopta el Gobierno y que son lesivas para la consecución de estos objetivos, que le reitero que compartimos, pero que difícilmente vamos a llegar a conseguir si seguimos empeñados en colmatar de cemento y ladrillo a Andalucía.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Nieto.

Señor Gaviño, sus tres minutos. Gracias.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, permítame que empiece por el final de su intervención anterior. Apostar por las renovables, pero no creemos que debamos cerrar las nucleares. Ese es el discurso que mantuvieron ustedes en el último Pleno y, sinceramente, es un discurso débil. Nadie está hablando de cerrar las nucleares. La próxima central nuclear en cerrar lo hará en 2027. ¿De verdad que hasta 2027 piensan ustedes que vamos a estar sometidos a esta situación de inseguridad energética, y que son una respuesta para lo que estamos viviendo? Ni nuevas, porque una central nuclear tarda 12 años en hacerse, ni aumentar la vida útil de las que tenemos, porque ya son siete años más viejas que el resto de las centrales nucleares del planeta. No creo que esa sea la apuesta, sino apostar decididamente por las renovables.

Respecto a su comentario, señor consejero, de la falta de diálogo, mire, yo siempre estoy optando por el diálogo y creo que medidas tan concretas y tan específicas, habladas en el seno de la Unión Europea, donde tienen también su grupo parlamentario, como regular la temperatura, apagar el alumbrado de escaparates y de administraciones que no estén usándose, instalar cartelería, señalética, y el cerrado de puertas, que ya está en el ordenamiento español, haya que someterlo a mucho debate. Pero sí es verdad que el diálogo siempre es positivo. No pueden negar ustedes que el Gobierno de España no les haya

dado diálogo. Pues que el mismo Gobierno que usted representa ahora aquí es el que presentó aportaciones al Plan de Contingencias de Seguridad Energética que está elaborando el Gobierno, y le plantearon una serie de baterías. Con lo cual lo enviaron ustedes el 31 de agosto al Gobierno, pidiéndole, como las inversiones estatales, la red de infraestructuras del transporte del sistema eléctrico, planteándole que habían impulsado medidas de autoconsumo, como que la Administración, en el plazo de dos años, el 7% de la electricidad que consumía fuera de generación propia; que promovían la concertación social energética. Propusieron un plan Renove de los equipos de climatización, los electrodomésticos, hacer muchas auditorías. Esto también lo recogen en su propio plan: hacer muchas auditorías energéticas y optimizar las potencias contratadas y el control de los consumos... De acuerdo, no niegue la falta de..., no argumente la falta de diálogo. Y, sobre todo, no utilice el argumento de que en Andalucía ya estamos ahorrando, ante la situación que vivimos, porque lo están haciendo los hogares y las empresas. ¿Qué quiere usted decir, que el Gobierno andaluz se va a poner de lado en esta situación? ¿Que ya ahorran los particulares, que ya ahorran nuestros autónomos y nuestras pymes?

Mire, la medida de transporte público que le sugería es una medida aceptada genéricamente y que este Gobierno lo único que ha hecho es utilizarla para confrontar con el Gobierno de España. Y la señora Carazo lo que ha hecho es decir que lo que tiene que hacer el Gobierno de España es pagar lo que vaya a sufrir el sector del transporte público en autobús. Las competencias son comunitarias. Comunidades como Madrid, que a ustedes les sirve tanto de ejemplo lo están llevando adelante aumentando las bonificaciones. ¿Por qué no se lo plantea ni siquiera el Gobierno andaluz? ¿Va a convertirse en más radical que el resto de los gobiernos autonómicos, que sí están entendiendo que deben aportar algo en esta situación excepcional en la que vivimos?

No se pongan de lado, señorías, si no la sociedad se va a sentir muy abandonada y el agravio comparativo de una comunidad a otra, que ya existe por otros motivos, como el alquiler de vivienda joven, pues que no exista ante las medidas para la guerra de Ucrania.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Gaviño.

Les agradezco a todos y a todas el ajuste a los tiempos. Vamos bastante bien.

Señor consejero, cierra usted esta comparecencia por el tiempo que necesite, pero le pido un ajuste de cinco minutos, si es posible.

Muchas gracias.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

—Señora Nieto, gracias de nuevo.

Mire, he rescatado las notas de la presentación del Plan de Ecovivienda por parte de la consejera de Fomento en el Consejo de Gobierno. Hablábamos antes de los 133 millones de euros para eficiencia

energética en parques residenciales, con un detalle pormenorizado aquí, en edificios de distintos tipos, ahorro de 9.600 euros máximo por vivienda, esperado para 8.000 viviendas. Son reformas de un cierto alcance. Otros 3.000 euros por vivienda para la adecuación de ventanas y cierres. Y también un presupuesto, algo más pequeño, para subvencionar la elaboración de los propios proyectos de construcción. Eso en el capítulo de 133. Pero es que además hay 173 millones de euros más para vivienda protegida. Y 3.000 nuevas viviendas protegidas para alquiler social, que se van a poner en marcha, dentro de este programa de Ecovivienda. Es decir, aprovechamos el presupuesto disponible para la rehabilitación energética de edificios, para poner en marcha también la construcción de nuevas viviendas de alquiler social.

Decía la consejera de Fomento que con estas medidas estamos esperando reducir en un 13% las emisiones de CO₂ por hogar, ¿eh?, por hogar, alcanzando un ahorro muy considerable con todas estas medidas.

Por lo tanto, me hablaba usted de falta de transversalidad. Yo creo que este paquete de Ecovivienda, que antes contaba de manera muy resumida pero que ahora trataba de detallar algo más, lo que muestra es, efectivamente, bueno, pues una fuerte apuesta por..., bueno, pues en este caso trabajando de la mano de la Consejería de Fomento, por trabajar también en este aspecto.

Y, mire, le tengo que decir que la ordenación del territorio —aludía usted de nuevo a esas urbanizaciones alejadas de núcleos de población y tal— se escapa de las competencias de esta consejería, como usted muy bien sabe, ¿eh? Así que no puedo decirle mucho más ahí. Sí aludía a aquello de lo que tengo buen conocimiento, que es este plan de Ecovivienda, presentado ayer.

Señor Gaviño, mire, claro que la apuesta son las renovables. Le respondía al señor Bosquet en relación concretamente a ese punto sobre si es el momento o no de cortarlas en las centrales nucleares con el punto que usted ya conoce, que es: pensamos que no es el momento de cerrar. Pero claro que la apuesta de Andalucía es absolutamente ir a por las renovables. Tenemos un 52% de generación renovable de energía eléctrica en el cierre del año 2020-2021, y queremos llevarlo al 75% en una legislatura, tramitando 12 gigavatios adicionales a los 9,3 aproximadamente con los que contamos actualmente. La apuesta es total, y lo es porque pensamos que es la mejor receta que tiene Andalucía para conseguir un grado de soberanía energética en cuanto a la generación eléctrica, en cuanto a la electricidad se refiere, como nunca, ¿no? Sacando el máximo partido de nuestros recursos naturales. Esa es la gran apuesta y lo va a ser, además no solo pensando en el ciudadano sino también en la propia reindustrialización de Andalucía. Por eso siempre digo yo que la gran oportunidad que tenemos al tener industria y energía juntas es que la energía va a ser una palanca para el desarrollo industrial de Andalucía. Es algo de lo que estamos absolutamente convencidos. Luego esa es la gran apuesta.

El inciso que hacía en relación al tema de las nucleares era para contestar al señor Bosquet.

Y, mire, ya me irá conociendo usted más. A mí no me cuesta reconocer... Cuando las cosas evolucionan en positivo, lo hago y no me duelen prendas. Yo he visto, en las cuatro reuniones sectoriales que he tenido con la ministra de Transición Ecológica, sí que he visto una evolución. Le puedo decir que en las dos primeras apenas había escucha, no diálogo sino ni siquiera escucha. Y en la tercera y en la cuarta empezamos a ver que, bueno, pues sí que había una actitud más positiva hacia la propuesta por parte de las comunidades autónomas. Y sí que hemos insistido en algunas medidas, como son la simplifica-

ción de la tramitación del autoconsumo o, por ejemplo, ese plan Renove de electrodomésticos y de equipos de calefacción, bueno, que parece que empiezan a ser escuchados y recibidos y que esperamos ver reflejados en el plan de contingencia final del Gobierno. Igual que, por ejemplo, una cosa que parece que recibieron bien fue la eliminación de la distancia de 500 metros en la implantación de comunidades energéticas para la utilización del autoconsumo colectivo. Es decir, que creo que no hubo ningún diálogo inicialmente. Para mí fue absolutamente surrealista ver que en aquella primera sectorial no se comentaba nada de un decreto que se publicó tres días después. Pero sí que ha habido después algo más de receptividad, y así lo expreso. Ojalá que en el plan final veamos algunas de esas propuestas que se han hecho desde Andalucía y que parecía que la ministra escuchaba de manera atenta.

Respecto al tema de si nos ponemos de lado, claro que no. Lo que quería decirle respecto al tema del ahorro que ya hacen hogares y empresas es que usted sabe que, bueno, nosotros tenemos una visión de la economía distinta. Nos habría gustado que este Plan de Ahorro Energético del Gobierno se basara más en las recomendaciones que en la imposición, más en el diálogo que en la imposición. Y le voy a tomar como punto de partida la realidad actual del consumo energético de hogares y empresas. A eso se refería mi comentario. Es que, mire usted, si usted quiere alcanzar un consumo..., un ahorro del equis por ciento, y resulta que las familias y las empresas ya están ahorrando, téngalo usted en cuenta en su planificación. Eso es lo que quería decir, para nada nos ponemos de lado, como ve usted en la tramitación de los seis programas de ayudas de la Agencia Andaluza de la Energía que siguen abiertos, con los que vamos realmente a fondo, y también ese Plan de Ahorro Energético de la propia Administración, con un impacto nada desdeñable.

Le vuelvo a repetir que el consumo equivale al de la ciudad de Almería y la de Jaén en todo el año, donde vamos a ser absolutamente puntillosos, detallados y ejemplares, porque ya verá que el plan incluye medidas en sedes y edificios emblemáticos de cada consejería, con ese afán de que la Administración sirva un poco de faro en esa lucha por el ahorro energético.

Y creo que no ha habido ningún comentario más por parte del parlamentario de Vox. O sea, que ahí lo dejo hoy, presidente.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, pues, muchas gracias, consejero.

Muchas gracias, señores y señoras portavoces.

Concluida esta comparecencia, pasamos a la siguiente.

12-22/APC-000051, 12-22/APC-000228, 12-22/APC-000654 y 12-22/APC-000667. Comparecencia del consejero de Política Industrial y Energía, a fin de informar sobre los planes de ordenación de las energías renovables en Andalucía y su impulso, así como a las perspectivas y medidas en materia de plantas de energías renovables de competencia autonómica

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Es una comparecencia, también con debate agrupado, a solicitud del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía. En este caso, intervendrán también los grupos de menor a mayor, ya todos los grupos, puesto que la solicitud es del Consejo. Y damos la palabra en esa misma estimación de tiempo: quince minutos para el consejero, siete minutos para los grupos; después, todos los grupos tres minutos y, finalmente, cerrará el consejero con cinco minutos.

Consejero, usted ha solicitado esta comparecencia, tiene la palabra. Muchas gracias.

[Intervención no registrada.]

Me corregía el consejero. Efectivamente, el título de la comparecencia es..., y a petición propia, informar sobre el impulso a las energías renovables en Andalucía.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

—Gracias, señor presidente.

La verdad es que viene bien realizar esta intervención justo a continuación del debate que acabamos de tener.

Señorías, uno de los grandes retos que tenemos por delante como sociedad es el que representa el cambio climático. Afrontarlo con solvencia y responsabilidad supone, entre otras cosas, articular políticas específicas orientadas al desarrollo de un nuevo modelo energético, tanto en lo que respecta al consumo como a la producción, y que esté sustentado en el aprovechamiento de las energías renovables. Esta es una necesidad que no admite demoras y que se ha vuelto más acuciante, si cabe, ante el actual contexto sociopolítico, marcado por la invasión rusa de Ucrania, que ha provocado una crisis energética sin precedentes a escala global, y que está suponiendo toda una amenaza para los países de la Unión Europea, entre los que crece la inquietud por garantizarse el abastecimiento y resolver su dependencia.

Esta situación está impactando, además, en el precio de la energía y, consecuentemente, en el mercado de productos básicos, mermando los ingresos de las familias, lastrando la competitividad de los sectores productivos y comprometiendo el crecimiento económico. Nos enfrentamos, por tanto, a un escenario ciertamente adverso, que, por otra parte, se está viendo agravado en regiones como Andalucía por una sequía persistente, consecuencia de ese cambio climático al que apuntamos y que está obligando a los diferentes gobiernos europeos a adoptar medidas excepcionales con las que tratar de mitigar los efectos de esta nueva crisis.

En lo que respecta a Andalucía, el Gobierno da Junta, siempre en el marco de sus competencias, va a continuar avanzando en esa revolución verde que nos hemos marcado como horizonte para los próximos años, propiciando para ello el desarrollo de una política energética propia, orientada al desarrollo económico y al empleo, con la que convertir a nuestra comunidad en referente europeo de la sostenibilidad y de la lucha por el cambio climático.

Señor Gaviño, le veía con el abanico. La verdad es que creo que cumplimos el decreto perfectamente en esta sala, eh.

[Risas.]

Sí, sí.

Una política energética andaluza alineada con el Plan *RepowerEU*, al que me refería también con anterioridad, aprobado por la Comisión Europea el pasado mes de mayo con el fin de acabar con la dependencia de las importaciones de combustibles fósiles rusos y —el más reciente— ahorrar gas para salvar el invierno, en el que se insta a los Estados miembros a actuar decididamente por la reducción del consumo energético y el despliegue de las renovables.

No podemos obviar, además, que la transición energética va a generar importantes oportunidades de negocio, innovación y desarrollo industrial, permitiendo a nuestros sectores productivos incrementar su competitividad, al tiempo que reducen sus emisiones y su factura eléctrica, oportunidades que debemos saber aprovechar para dotar a Andalucía de una estructura industrial relevante.

Con ese modelo energético propio en mente, este Gobierno aprobó el pasado 7 de junio la estrategia energética de Andalucía para el año 2030, instrumento de planificación que incorpora los programas de actuación y las medidas necesarias para impulsar esa transición en nuestra comunidad autónoma.

En esa sinergia entre protección medioambiental, independencia energética y oportunidades económicas que defendemos, no podemos ignorar el inmenso potencial de recursos naturales y las condiciones climáticas inigualables que reúne nuestra región, que la sitúan en una posición de preferencia para ser líder de una nueva economía verde, además de exportadora de energía limpia.

De ahí el compromiso de este Gobierno por aplicar las medidas que sean precisas para aprovechar los abundantes recursos renovables de los que disponemos y contribuir, además, a la consecución de los objetivos nacionales y europeos en materia de energía y clima.

No en vano, en los últimos años Andalucía viene ocupando una posición de vanguardia en la producción de electricidad con centrales de energía solar y de biomasa, siendo también líder en el aprovechamiento de energía térmica. Solo el año pasado, nuestra región sumó un total de 837 megavatios de nueva potencia eléctrica instalada, que han supuesto 700 millones de euros de inversión y 2.550 empleos asociados a la construcción de nuevos parques e instalaciones.

Hasta finales de 2021, último dato oficial disponible, el 52% de la potencia actual del parque generador de electricidad andaluz tiene ya origen renovable, superando por primera vez a la potencia eléctrica convencional y evitando la emisión de hasta cinco millones de toneladas de CO₂ a la atmósfera de manera anual.

Además, según los últimos datos facilitados por la Agencia Andaluza de la Energía como avance del primer semestre de 2022, la potencia eléctrica renovable en nuestra región supera ya los 9,3 gigavatios,

con el consiguiente reparto por tecnologías: 9,3 gigavatios en total; el 41,2% de los mismos procede de energías fotovoltaicas; el 37,8% corresponde a energía eólica; el 10,7%, de energía termosolar; las centrales hidráulicas representan el 7%, y el 3,3% restante se obtiene de plantas de generación eléctrica con biomasa y con biogás.

Señorías, tal y como ya les anuncié en la anterior comisión, el objetivo que nos hemos marcado en la consejería en este ámbito para los próximos cuatro años será el de convertir a Andalucía en la primera comunidad autónoma de España en generación de energía eléctrica renovable, y con ello cubrir el 75% de las necesidades de nuestra región mediante generación sostenible. Prácticamente, eso nos permitiría la autosuficiencia en energía eléctrica en picos de demanda.

Por ello, unos de los principales compromisos en los que vamos a volcarnos en esta legislatura será el de seguir incrementando la potencia en energía renovable, con la instalación de 12 nuevos gigavatios, que sumados a los ya operativos, convertirán a nuestra comunidad en la región con mayor capacidad de generación de energía limpia de España.

Esta actuación será un logro de máxima importancia, puesto que proporcionará capacidad de suministrar la energía eléctrica que consumimos, acercándonos al objetivo de la autosuficiencia eléctrica, como ya les decía antes, además de movilizar cifras importantes —las que vienen a continuación—: una inversión privada de 12.000 millones de euros y la creación de 30.000 empleos directos, solo en la fase de construcción de las instalaciones necesarias.

Por ello, vamos a seguir impulsando la implantación de este modelo, de estas plantas de generación fotovoltaicas, termosolar, eólica y de biomasa, junto con las instalaciones de biocombustible y de hidrógeno verde, que den soporte a esa transición energética por la que apostamos, atendiendo siempre a su compatibilidad con la estricta protección del entorno y a las actividades del mundo rural.

En ese sentido, debemos destacar el contingente de proyectos renovables que se viene tramitando actualmente en Andalucía y que se encuentran en distintas fases del proceso administrativo. Concretamente, en estos momentos, el número de proyectos de plantas de renovables en tramitación asciende en nuestra comunidad autónoma a 1.020, con una potencia de 29,5 gigavatios; una inversión estimada de 29.500 millones de euros y la creación de 87.400 empleos —estas son las cifras que corresponden al cien por cien de lo actualmente solicitado— solo durante la fase de construcción, esas cifras de empleo a las que aludía, y 4.700 posteriormente, en el mantenimiento de esas plantas.

Esos proyectos, por cierto, ocuparían una superficie aproximada de 65.000 hectáreas —el cien por cien de los mismos, insisto—, lo que representaría una ocupación de solo el 0,7% del territorio andaluz y de solo el 1,5% del territorio cultivable, si se llevara a cabo el cien por cien de lo solicitado.

Debemos indicar que la tramitación de plantas de generación renovable se ajusta a la legislación básica estatal, que se recoge en la Ley 24/2013, del Sector Eléctrico, y su correspondiente normativa de desarrollo, junto a la que establecen otras normativas, como la medioambiental o la de ordenación del territorio, que le son de aplicación a estas infraestructuras, y que en dicha tramitación, la participación por parte de los ayuntamientos es del todo obligada, por cuanto son estos los que otorgan las licencias de obra, están en continuo contacto con los promotores y tienen la posibilidad de presentar alegaciones, ya que se trata de un procedimiento abierto, riguroso y transparente, que está sujeto a información pública.

Procede señalar, no obstante, señorías, que las tramitaciones en el ámbito de las renovables han sufrido numerosos cambios normativos en este periodo por modificaciones de la normativa básica estatal, entre las que cabe citar —como saben— la imposición de hitos de avance de la tramitación de los proyectos renovables, frente a los que en la Administración andaluza hemos sabido responder con eficacia y diligencia, o la modificación en el procedimiento de solicitud de acceso y conexión a la red eléctrica, incluyendo un nuevo trámite autonómico de verificación de las garantías depositadas. Esos cambios normativos pueden conllevar retrasos y dificultades añadidas a estos procesos administrativos, por los que, desde Andalucía, hacemos un llamamiento al ministerio para que modifique la legislación básica y permita así agilizar los trámites para el desarrollo de plantas fotovoltaicas.

Ello, unido, como saben, a esa reclamación que hacemos de manera habitual y continuada al Gobierno de España para acelerar la implantación de infraestructuras de transporte eléctrico que precisamos para evacuar a la red todo nuestro potencial renovable. Ya pedimos a la Administración del Estado que en su planificación de infraestructuras 2021-2026 priorizase el desarrollo de la red de transporte en aquellas regiones como mayores posibilidades, como es el caso de Andalucía. En este sentido, atendiendo a nuestro peso poblacional, superficie y consumo eléctrico, hemos cifrado en 736 millones de euros las inversiones necesarias para ello, muy por encima de los 515 que nos han asignado, de los que, además, 309 procedían ya de actuaciones contempladas en la anterior planificación, y solo 206 corresponden a nuevas infraestructuras, lo que demuestra que no se han tenido en cuenta las particularidades ni las necesidades específicas de esta región.

Como ya les indiqué en la anterior comisión, la densidad de la red de transportes por habitante —aludía antes a ese dato— es un 42% inferior a los valores medios peninsulares. Cuesta entender, señorías, que, pese a que el ministerio competente determine como prioridad para avanzar en la transición energética la de garantizar la evacuación de la electricidad generada por nuevos proyectos renovables, a Andalucía, con su enorme potencial en esta área, se le estén privando de las infraestructuras básicas que son necesarias para ello.

Por supuesto, desde el Gobierno de la Junta vamos a seguir insistiendo ante el Ejecutivo central para que el trato hacia nuestra región sea justo y acorde, no solo acorde a las necesidades de mejora para el suministro eléctrico sino también al aumento de la capacidad de evacuación, dadas las enormes posibilidades de desarrollo futuro de energías limpias que tenemos por delante.

Me gustaría hacer mención especial al hidrógeno verde. Señorías, quisiera que seamos conscientes todos del potencial del hidrógeno verde que tenemos en Andalucía. Nuestra comunidad está en condiciones de convertirse en una de las grandes potencias europeas en la producción de este elemento, que es esencial para asegurar el futuro sostenible de nuestra industria y para la reorientación de la economía andaluza.

Y les pongo un ejemplo. Hace unos días tuve la ocasión de visitar el puerto y el polo industrial de Huelva, uno de los principales entramados industriales de nuestro país, donde las sinergias entre las factorías de refino químico y metalurgia que alberga y el alto consumo de hidrógeno por parte de esta representa una clara oportunidad para impulsar en esa zona el mayor núcleo de hidrógeno verde y de otros gases industriales de España. De hecho, grandes compañías como Cepsa, Atlantic Copper o Fertiberia, ya vienen trabajando en esa línea.

Me gustaría, por cierto, presidente, invitar a esta comisión, si fuera posible, a visitar juntos ese polo industrial de Huelva, de manera que podamos vivir conjuntamente el potencial del despliegue de renovables en general y, en concreto, el potencial del hidrógeno verde en nuestra comunidad autónoma. Tengo entendido que, si los portavoces se ponen de acuerdo en ello, esto no es del todo imposible, ¿no?, que vayamos juntos a visitar un núcleo emblemático para el potencial de desarrollo de nuestra industria y de nuestra energía en la comunidad autónoma.

Por parte del Gobierno andaluz, nos hemos comprometido a destinar todos los recursos administrativos, legales o económicos disponibles para impulsar este tipo de áreas industriales y logísticas como zona propicia para las renovables, a tenor de lo que establece la Directiva de la Unión Europea, y de ese modo contribuir a que Andalucía lidere esa transición hacia las energías limpias.

Así pues, señorías, nuestra apuesta por un nuevo modelo energético basado en energías renovables, además de ayudar a ciudadanos y empresas a reducir su factura eléctrica, permitirá ir resolviendo nuestra dependencia de proveedores externos, manteniendo en los próximos años un altísimo nivel de inversión en Andalucía, con la consiguiente creación de centenares de puestos de trabajo.

Muchísimas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Era intención de esta comisión o, por lo menos, de esta presidencia, lo hemos hablado algunas veces, el que pudiéramos conocer de primera mano el valor tecnológico y la potencialidad que tiene nuestra comunidad autónoma en relación a las energías renovables. Algunos somos conocedores de grandes proyectos de renovables, pero creo que esta comisión, no solo los y las portavoces sino la comisión en general, estaríamos encantados de programar una serie de visitas a polos tecnológicos y a grandes infraestructuras de renovables que existen en nuestra comunidad autónoma, y que creo que cuando se conocen uno se hace a la idea del futuro que nos espera, ¿no?

En fin, a continuación, tienen la palabra los grupos parlamentarios de menor a mayor. El grupo parlamentario... No lo hemos dicho al principio, pero el Grupo Parlamentario Más Andalucía..., el Grupo Mixto, ¿no?, el Grupo Mixto no está presente. Por lo tanto, estamos obviando su intervención de partida.

Así que no sé si va a ser la señora Gómez Corona o la señora Nieto la que tome la palabra. La señora Nieto.

Tiene usted la palabra. Muchas gracias.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

En realidad, consejero, su cierre de la anterior comparecencia me ha resultado muy inspiradora, me ayuda a centrar esta valoración de la comparecencia que usted ha compartido con nosotras, porque hablaba usted de todo aquello sobre lo que no tiene competencia, que era justamente lo que yo le decía

que faltaba a la hora de poder dar unas indicaciones transversales y una orientación compartida de políticas que, en el seno del Consejo de Gobierno, no fueran contraproducentes unas con otras. Entonces, vamos a circunscribir de lo que vamos a hablar, teniendo en cuenta que usted, efectivamente, no tiene competencias en ordenación del territorio, tampoco el comisariado del cambio climático depende de sus atribuciones, tampoco el desarrollo de la Ley de impulso y sostenibilidad territorial de Andalucía, ni tampoco, si llegamos a tramitar una Ley de movilidad sostenible, será esta comisión la que lleve la ponencia. Bueno, pues todo eso son limitaciones a las que a mí me gustaría invitarle a darle una vuelta cuando le hablo de ciertas fallas en la transversalidad de la acción de gobierno en materia de política energética.

Yendo a las renovables, fíjese que hay un amplísimo consenso generalizado sobre la necesidad de pisar el acelerador en materia de energías renovables y de hacerlo, evidentemente, optimizando todo su potencial en aquellas zonas que son privilegiadas para conseguir el recurso fundamental para tenerlas: el sol, el viento, el agua. Bueno, aquí lo del agua..., nosotros andamos regular, pero, en fin, el sol y el viento.

Y hay tres elementos fundamentales que la gente que sabe pone sobre la mesa a la hora de hablar de las renovables: la cohesión territorial, el desarrollo local sostenible y el respeto a la biodiversidad. ¿Y por qué le digo eso? Porque hubo..., para la gente que sabe de ciencia, la revista *Science* es una referencia de primer nivel, y hubo un toque de atención muy serio firmado por personas de trayectoria muy prestigiosa en este ámbito, alertándonos de lo que podía ser una revolución verde —permítame que se lo entrecomille— basada en una explotación a gran escala de las energías renovables, sin tener en cuenta la colisión que tienen con otros usos del suelo y con otros pilares sobre los que descansan las redes sociales productivas y económicas de los territorios que en primera línea están para aprovechar todo su potencial, como es el caso de Andalucía. Fíjese que nosotros pues no solo somos privilegiados para esto del sol y el viento, también tenemos un sector primario extraordinario, que tiene miles de hectáreas que son un orgullo y una fuente de riqueza y de empleo de primer nivel, pastos para la ganadería extensiva, paisajes que son un reclamo extraordinario también para el turismo rural, para el senderismo, para los deportes de contacto con la naturaleza.

Claro, ¿qué pasa, consejero? Que cuando hablamos del desarrollo de las renovables y no tenemos una planificación de cómo lo hacemos, porque había algunas indicaciones —usted no había llegado todavía, se lo cuento yo—, pero desaparecieron de la web de la consejería que llevaba antes estos asuntos. Como no tenemos una planificación, y ahora hay muchos recursos puestos —muy acertadamente puestos— a mejorar el nivel de renovables que están a la base del consumo, tanto empresarial como humano, pues nos vemos con la paradoja de que algunos municipios se ven abocados a asumir unas instalaciones que les consumen una parte de su término municipal muy grande, y que, además, condiciona otros usos que son fuente de riqueza y empleo en esas localidades. Pues claro, a eso habrá que darle una vuelta.

De hecho, hay una iniciativa legislativa municipal, a la que se han adherido más de setenta ayuntamientos, que llegará a la Cámara, donde se está pidiendo una reflexión serena y una evaluación ambiental de lo que queremos hacer, para que el objetivo sea tener renovables, en el que estamos todas de acuerdo, pero que eso no suponga paro y ruina para municipios que van a tener una servidumbre energética que condiciona, y de qué manera, otras fuentes tradicionales de sus puestos de trabajo y de los

elementos que fijan su población, y que además les imposibilita explorar otras vías a futuro, porque una de esas grandes servidumbres es, precisamente, la cantidad de suelo que consume este tipo de instalaciones. Por tanto, vaya por delante que estamos completamente de acuerdo en que hay que pisar el acelerador en materia de renovación, pero también, consejero, que esto hay que planificarlo y hay que oír a los ayuntamientos, que se ven abocados a producir energía para municipios que tienen diez, quince, treinta veces el tamaño del suyo, con lo que además esto lleva aparejado de infraestructuras para llevar la energía a otro sitio, los tendidos, en fin, todo lo que usted sabe perfectamente, no me detengo en ello.

Y luego también lo que vamos a hacer con las multinacionales de la energía, que ven en esto una oportunidad de negocio, legítima, porque lo es, pero claro, es que tenemos, le voy a poner un ejemplo, porque creo que todos lo tenemos en la cabeza, o eso espero, tenemos a Iberdrola, el año pasado vaciando embalses, dejándolos al 20% de su capacidad, y ahora viene de ariete ecologista para plantearnos megaproyectos en Andalucía, no pocos, con su firma.

Bueno, pues tampoco parece que ese sea el camino, consejero, desde Por Andalucía así lo entendemos, más razonable de explorar. Por tanto, la planificación es necesaria y les compete a ustedes, ¿en total y estrecha colaboración con el Estado? Por supuesto, y en total y estrecha colaboración con los ayuntamientos, que no pueden ver en una oportunidad una amenaza cierta para los medios de vida que son su tradición y también sus oportunidades de futuro.

Lo dejo ahí, consejero, pero dele una vuelta a la visión de conjunto que necesita esto y a la necesidad de que en la planificación que usted haga en materia de política energética también se sientan concernidas otras consejerías, cada vez que toman decisiones con ellas.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Nieto.

No es costumbre que un presidente intervenga en relación a una intervención de uno de los portavoces.

Creo que es importante que se tome en cuenta esa iniciativa de esos setenta municipios, pero también es importante que se mire bien la letra pequeña porque se está pidiendo una moratoria, y creo que no se debería tener una moratoria en tema de renovables en Andalucía.

Es una apreciación. No he podido contenerme, lo siento.

La señora NIETO CASTRO

—Efectivamente, no suelen los presidentes hablar sobre las comparecencias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Bueno, ya hemos dicho que somos novatos.

A continuación tiene la palabra —discúlpennme—..., tiene la palabra el señor Bosquet, por el Grupo Parlamentario Vox.

Muchas gracias.

El señor BOSQUET ARIAS

—Gracias, señor presidente.

La energía y el coste de esta es un factor de competitividad de nuestra economía. De ella depende la supervivencia de nuestra industria y el coste de la vida, del día a día de todos los españoles. Sin embargo, pese a la suprema importancia de esta materia en España, los sucesivos gobiernos han llevado a cabo una mala política energética a lo largo de las últimas décadas.

En España se han destinado todos nuestros recursos y capital en materia energética a invertir en energías renovables, como son la solar y la eólica, que hoy por hoy siguen siendo extremadamente caras, si no fuesen subvencionadas, por la propia tecnología existente, a la cual le queda mucho camino por recorrer. Energías que ahora mismo no pueden competir con las fuentes tradicionales y que, por tanto, han basado su existencia en las subvenciones estatales. De la forma en que han introducido..., la forma en que han introducido las energías renovables en nuestro país es uno de los puntos más críticos, ya que ha sido a base de expoliar a los españoles vía impuestos, para conceder subvenciones a las compañías energéticas, con tal de que estas construyesen campos solares y eólicos a pérdida. Mientras, se bloquearon por todos los medios, ya fuese contra la burocrática o con el impuesto al sol, que los ciudadanos, de manera libre y voluntaria, instalasen pequeños paneles solares en sus viviendas, lo que sí hubiese impulsado una verdadera transición ecológica y, además, hubiese desarrollado un mercado minorista a este tipo de productos, contribuyendo, además, a crear miles de empleos, tal y como la evidencia ha demostrado a lo largo de los años. A día de hoy, las fuentes de energías renovables no pueden ser la fuente principal de energía en un país, sino que deben de emplearse como apoyo.

Los obstáculos impuestos a la industria nacional por parte de un Gobierno de España plegado a la agenda globalista han debilitado a nuestro tejido productivo, generado por una pérdida progresiva de empresas y empleo, mientras que terceros países, como Marruecos y China, se benefician de la deslocalización de fábricas y centrales energéticas, cuyos productos y energías importamos después empresas y productores españoles, quedando asfixiados estos mismos por la estricta regulación europea y nacional, que convierte sus sectores prácticamente en inviables.

En España se deben proteger los intereses nacionales y la soberanía energética, y en Vox creemos que una energía barata, sostenible y eficiente debe asegurarse en los precios asequibles de las familias y empresas españolas. Esa sería la base de una nueva reindustrialización.

Nada más, señor presidente.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Bosquet.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Gaviño tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Gracias, señor presidente, le voy a hacer yo la intervención.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Don Gerardo, pues tiene usted la palabra.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Gracias, señor consejero por su intervención.

La verdad es que coincidimos en que, sin lugar a dudas, las políticas energéticas pues son uno de los grandes ejes, si no el principal, para luchar contra el cambio climático.

Hemos hablado en una primera comparecencia de ahorro, de racionalidad energética, y ahora nos toca hablar de la segunda parte, que es de dónde procede esta energía, de esas energías renovables que, bueno, pues que utilizan esas fuentes inagotables que afortunadamente en Andalucía tenemos, como son el sol y el viento; que generan oportunidades en el territorio, incluidas esas comarcas ubicadas en la España vaciada; que fomentan el desarrollo tecnológico, industrial; que fomentan la investigación y el conocimiento. Es indudable que Andalucía tiene un puesto de liderazgo en esta implantación de la energía renovable. Posición que yo creo que todos compartimos, que podría ser mucho mejor si no se hubiera producido aquel incomprensible y absurdo parón que supuso el llamado impuesto al sol. Un impuesto implantado por el Partido Popular y que me imagino que ustedes mismos reconocerán su error. Afortunadamente, vivimos un esplendor. Un esplendor gracias a los gobiernos del Partido Socialista, de Pedro Sánchez, porque si a esa supresión del impuesto al sol le sumamos la aportación de los fondos europeos de recuperación, pero además le sumamos el desbloqueo de infraestructuras de transporte de electricidad claves, como el cierre del Eje 400, Caparacena- Baza-La Ribina, que permite el desarrollo de un importante número de parques eólicos y solares, que llevaban parados en las provincias de Granada y Almería desde hace 15 años, ¿eh? O esa primera fase del Eje 400, Sevilla-Córdoba-Castilla La Mancha, pues sin lugar a dudas el momento de esplendor está justificado y su evolución será muy positiva.

Permítame un inciso. Desde el Grupo Socialista vamos a defender todas las infraestructuras, también en transporte eléctrico, que se hagan en Andalucía, pero también tenemos que reconocer que con este Gobierno socialista se han incrementado en un 55% en nuestra comunidad. Sin lugar a dudas, hacen falta más, y ahí estaremos defendiéndolo, pero tenemos que reconocer el trabajo que se está haciendo en este caso para Andalucía desde el Gobierno socialista.

Este momento está reflejando, pues, ese gran número de proyectos que en Andalucía están llegando, pero cuidado porque, junto con esa mayoría de iniciativas viables, aceptables, serias, nos encontramos otras que son meros movimientos especulativos. Algunos no cuentan ni tan siquiera con líneas de evacuación o se ubican en espacios con valores ambientales o productivos, con grandes valores productivos, que generan impacto visual y que provocan, lógicamente, el rechazo ciudadano y ese proceso que algunas veces se puede estar produciendo de la demonización de este tipo de infraestructuras de ener-

gías renovables. Tenemos que tratarlo con mucho, con mucho cuidado. Tenemos que separar el trigo de la paja, rechazar aquellos que ocasionen estas dudas y, sin lugar a dudas, potenciar el resto.

Y tenemos que trabajar en varias líneas, que es donde yo le traslado para que en su segunda intervención nos pueda contestar.

La primera, el diálogo, el diálogo social y la coordinación entre las administraciones, la participación de los colectivos, la participación de los ayuntamientos, la propuesta que nosotros ya hemos trasladado de crear una mesa de trabajo que busque soluciones a esta implantación masiva que se está produciendo y que se establezcan controles para que tengamos los mejores proyectos, los más respetuosos con el medio ambiente, con los valores paisajísticos, los más eficientes.

El segundo, la información pública y transparente. Esas herramientas que tienen los diferentes departamentos de la consejería, que estén publicados, que sean conocidos, que sean una guía para esos proyectos que puedan surgir por parte de la iniciativa privada.

El tercero, la planificación. Una planificación clara, eficiente, que proteja los valores naturales, que proteja los valores paisajísticos y, cuidado, que proteja también los valores productivos de una comarca. No se pueden instalar instalaciones de energías renovables en las zonas más productivas de nuestro mundo rural, en las zonas de regadío, en las zonas donde de verdad podemos conseguir, pues, lo que perseguimos, que es el sector primario fuerte, potente, que tenemos.

Hay que establecer áreas de exclusión, áreas de exclusión con unas normas claras, que tengan claras las empresas. Debemos favorecer —y aquí hemos hablado también— la ubicación de las placas en esas zonas antrópicas, en los espacios urbanos e industriales, en los equipamientos públicos municipales; fomentar el autoconsumo en los hogares, en las pymes, en las...; crear esas iniciativas —que están surgiendo demasiado despacio, desde nuestro punto de vista— como son las comunidades energéticas locales; hay que agilizarlas, hay que agilizarlas no solo en las concesiones de las subvenciones, sino también en el pago de las mismas; impulsar la investigación, el desarrollo de esas nuevas tecnologías; ser capaces, de verdad, de que traslademos esa imagen necesaria a la población de que las energías renovables son el futuro y que son necesarias.

Le cuento una pequeña experiencia personal. Hace pocos días, con un dirigente de una asociación agraria granadina discutíamos sobre la conveniencia y lo que suponía para una comarca la implantación de este tipo de instalaciones, de grandes instalaciones —en este caso, de una instalación fotovoltaica—. Con gran rigor me sacaba un estudio de los puestos de trabajo que iba a provocar esa instalación fotovoltaica, desde que se empezaba a redactar el proyecto hasta que acababa esa vida útil —en torno a diez años— que los técnicos dan para la vida de esa planta. Y la comparaba con lo que suponía, de puestos de trabajo en la comarca, los olivos que se arrancaron para ponerla. Evidentemente, un convencido de las energías renovables como soy yo, le trasladaba la defensa de la necesidad de producir energía a coste cero, con independencia energética, sin contaminar y preservando la salud del planeta.

Pero esa discusión está surgiendo en nuestro mundo rural y tenemos que tener suficientes argumentos para poder defenderla. Vuelvo a repetir: la clave es el diálogo, la coordinación, la participación, los proyectos racionales y, cómo no, y trasladar la necesidad, la obligación que tenemos de preservar la salud

de nuestro planeta con una política energética basada en las energías renovables, en esas energías que, afortunadamente, tan abundantes son en nuestra tierra.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Señora Ibáñez, ¿va a tomar la palabra?

Ah, muchas gracias. Tiene la palabra.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidente, buenas tardes.

Señorías, comienzo mi intervención, consejero, —como no puede ser de otra manera—, esta mi primera intervención en esta comisión, felicitándole por su nombramiento en nombre de mi grupo. Estamos seguros de la..., convencidos de que los aciertos, que van a ser muchos y que van a redundar, además, en una industria más fuerte y una política energética más eficiente, competitiva y sostenible, que impulse el crecimiento industrial en Andalucía.

En relación a su exposición de hoy, refería usted cómo uno de los grandes retos a los que nos enfrentamos como sociedad, la sociedad andaluza, es el cambio climático. Y, para afrontarlo, debemos desarrollar un nuevo modelo energético, tanto de consumo como de producción, que esté basado en el aprovechamiento de las energías renovables, porque aspiramos a que nuestra región sea soberana energéticamente con las herramientas de las energías renovables y con ello cubrir —como usted bien decía—, el 75% de las necesidades energéticas de nuestra comunidad autónoma mediante generación sostenible.

Y el contexto internacional —como hemos referido todos—, que nos encontramos hace vital buscar otras fuentes de energía, ya que los sistemas tradicionales nos están generando cada vez más costes, a la vez que se sigue dañando el medioambiente.

En Andalucía —lo decía ahora el portavoz socialista— tenemos territorio, tenemos viento y tenemos sol; por tanto, no podemos dejar pasar la oportunidad de ser una gran potencia en España en este campo, porque no tiene sentido alguno desaprovechar dos fuentes de energía que tenemos en nuestra tierra —la eólica y la fotovoltaica—, que tienen que ser dos de las grandes banderas de nuestra comunidad autónoma.

Por ello, desde mi grupo, el Grupo Popular, le felicitamos a usted y al Ejecutivo andaluz por ese compromiso por aplicar las medidas —como bien refería— que sean precisas para aprovechar los abundantes recursos renovables de los que disponemos y contribuir, además, a la consecución de los objetivos nacionales y europeos en materia de energía y clima.

Nuestro presidente, Juanma Moreno, quiere que Andalucía sea líder en renovables. Y así lo expresaba en septiembre —que, además, también estaba usted, consejero—, en el trascurso de la presenta-

ción de la memoria de la Asociación de las Grandes Industrias del Campo de Gibraltar —la AGI— en Los Barrios, en la provincia de Cádiz.

Además, mostró su compromiso con la industria del Campo de Gibraltar —una de las grandes fortalezas, sin duda, de mi comarca—. Y aseguró que su Ejecutivo va a activar todos los recursos administrativos, legales o económicos disponibles para impulsar que las zonas industriales y logísticas de esta comarca sean catalogadas por la unión europea como zona propicia para el impulso de las energías renovables, como sector estratégico para el futuro de Andalucía.

Nos refería usted también la apuesta por las energías limpias que la Junta ha venido desplegando en la pasada legislatura. Ha permitido un incremento de la potencia renovable instalada de más del 52% con respecto a finales de 2018, superando por primera vez a la potencia eléctrica convencional y evitando la emisión de hasta cinco millones de toneladas de CO₂ a la atmosfera.

Y los planes pasan porque Andalucía se aproxime a la autosuficiencia energética, además de suponer la movilización de una inversión privada —lo decía usted— de 12.000 millones de euros y la creación de 30.000 empleos directos, solo en la fase de construcción.

¿Qué queremos? Queremos, con todo ello..., queremos —y lo ha referido también usted, consejero—, la gran apuesta es lograr los 12 gigavatios nuevos y, de esa manera, desarrollar ese potencial renovable y que Andalucía necesita, además, contar con las infraestructuras de transporte para evacuarlas a la red eléctrica. Y ascienden a 736 millones de euros esas inversiones necesarias, atendiendo al peso poblacional. Y en nuestro territorio, la densidad de red de transporte por habitante es un 42% inferior a los valores medios peninsulares. Esta red de distribución, estas autopistas por donde es desplazada la energía desde su origen, en la planta de renovable, hasta los distintos centros de distribución, además, son competencia del Estado.

Por eso, necesitamos que el Gobierno de España haga su parte, señorías, que inviertan en Andalucía, en esta red de distribución. Y no estamos pidiendo más que otros territorios, pedimos lo que se merece nuestra región. Y en esto vamos a seguir insistiendo desde el Grupo Parlamentario Popular, porque no podemos dejar pasar esta oportunidad y este potencial que tiene Andalucía. Desde el Gobierno autonómico se hace el resto del trabajo —nos consta—: buscar inversiones, facilitarles todo su desarrollo en nuestro suelo, reducción de trámites burocráticos, y demás.

Como hemos dicho muchas veces, alfombra roja para quienes quieran invertir en Andalucía, porque también vienen a crear empleo y riqueza y hay que ponérselo fácil. En el actual contexto de los precios energéticos disparados, el Gobierno andaluz nos consta que va a seguir trabajando en la financiación de actuaciones y proyectos de mejora energética, destinadas a ciudadanos, empresas, industrias y entidades públicas a través de programas de movilidad sostenible, rehabilitación energética de edificios y fomento del autoconsumo.

Voy finalizando, señorías.

Desde mi grupo valoramos que se siga trabajando así desde el Ejecutivo andaluz, incrementando la producción de energía renovable desde la colaboración y la lealtad; sin demagogias, ni posiciones extremistas de unos y de otros, señorías.

Nada más y muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pintor.

A continuación tiene, en el primer turno de réplica, la palabra el señor consejero.

Gracias.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Me dirijo a la señora Nieto, ¿no? Creo que...

[Intervención no registrada.]

Gracias, señor presidente.

No, lo que quería decir es que me dirijo a la señora Gómez Corona, ya que la señora Nieto se ha debido marchar.

Mire, primero, agradecerle..., expresaba ella antes la conveniencia de centrarnos un poco en la discusión de las cuestiones que son competencia de esta consejería, ¿no? Aunque sí le puedo asegurar que hay un ambiente formidable en el Consejo de Gobierno y una relación absolutamente abierta, estrecha y continua entre los miembros del Consejo de Gobierno. O sea, que algunas de las cuestiones que me ha trasladado no tendré ningún problema en trasladarlas a otros consejeros.

Hablaba ya de la necesidad de acelerar la implantación de renovables, por supuesto, cien por cien de acuerdo. Esa es la gran oportunidad de Andalucía. Pero me hablaba de esa necesidad de respetar otros usos del suelo, la diversidad. Y mire, para mí, bueno, como relativo recién llegado a todo esto, algo con lo que me he familiarizado en muchísimos detalles en estos dos meses es en la tramitación de los proyectos de la energía renovable. Y le puedo decir que la tramitación es absolutamente exigente, transparente y participativa, quizás como en ninguna otra comunidad autónoma. Los periodos de exposición pública, de debate público en cada proyecto son tremendamente abiertos, y la tramitación, como decía, no puede ser más rigurosa y transparente. Por ello, antes procuraba aclarar cada vez que daba cifras de esa totalidad de proyectos que tenemos en tramitación, nuestro objetivo es lograr y tramitar con éxito y que vean la luz el 50% de esos 26 gigavatios que hay en tramitación, lo que decimos es con 12 alcanzaríamos esa cifra de generación renovable del 75%, etcétera. Luego partimos de la base de que muchos de ellos no saldrán adelante precisamente como consecuencia de ese marco jurídico que protege el medioambiente y la biodiversidad.

Le quería dar algún ejemplo que yo creo que es útil para todos los miembros de esta comisión. La protección de la biodiversidad, el paisaje y el medio rural es una cuestión que está garantizada en la tramitación, ¿no?

Fíjese, por ejemplo, saben que es de obligado cumplimiento la presentación de un estudio de avifauna. Y se ha demostrado que en los últimos diez años, las especies de avifauna en estos recintos cerrados y vigilados, no solo ha crecido en más del doble, sino que incluso se han recuperado especies. Claro, en una planta fotovoltaica, bueno, pues hay especies que están en su mejor hábitat, ¿no? No hay actividad cinegética, no hay..., en fin, viven allí con tranquilidad y en un buen entorno. También están obli-

gados los promotores a la presentación de un proyecto donde se recoja el impacto paisajístico de cualquier actuación.

Y, por último, ya digo, no quiero contarle todo al detalle porque excedería el tiempo, pero un tercer ejemplo es que los terrenos se tienen que dejar exactamente igual que como estaban al finalizar la vida útil de estas instalaciones, estimadas en 25-30 años, es decir, que el proyecto presentado incluye ya qué tipo de actuaciones se van a acometer para dejar el terreno exactamente igual una vez expirada la utilización de estas instalaciones.

Esas iniciativas legislativas de los ayuntamientos a las que se refería usted antes, por supuesto, es algo que estamos estudiando con detenimiento, y es curioso que la mayor parte de los municipios que las han firmado no tienen ni siquiera..., no llegan al 0,8% de la superficie del municipio expuesta a proyectos solicitados, y muchos de ellos tienen actualmente un cero por ciento de proyectos solicitados en superficie. Luego realmente vemos un alarmismo innecesario detrás de la firma de muchos de estos municipios. Y es algo que, en fin, vamos a tratar de, por supuesto, bueno, pues tratar con el máximo diálogo y la máxima sensibilidad.

Me quería referir ahora al señor Bosque. Como le decía, bueno, es un modelo completamente distinto el que ustedes y nosotros tenemos en mente. Yo creo que no ganamos mucho tiempo, no ganamos mucho refiriéndonos a marcos legislativos anteriores. Sí es cierto que, por ejemplo, la superación del tratamiento del autoconsumo respecto a aquel marco normativo anterior y el actual pues es algo positivo, ¿no?, el hecho de que actualmente el sector doméstico y sector industrial y terciario sean capaces de dotarse de instalaciones de autoconsumo es algo positivo de la legislación básica y actual, y que Andalucía está tratando de, bueno, pues de aprovechar al máximo.

Me quería referir ahora al señor Sánchez Escudero. Gracias por su exposición también. Mire, hay dos cosas, ya digo, yo soy una persona muy de mirar hacia delante, y no tanto de mirar..., hacia, bueno, marcos normativos anteriores y tal, pero creo que es de justicia decirle que el famoso impuesto al sol tuvo mucho que ver con la corrección de la deuda, de la enorme deuda que se generó como consecuencia de aquella política tan agresiva de primas a las renovables durante el Gobierno del señor Zapatero. Fíjese que cuando se impuso ese..., cuando se estableció ese impuesto la deuda ascendía a 35.000 millones de euros, 35.000, y la semana pasada precisamente el director de Redella, de Red Eléctrica Española, me decía que aún asciende a 30.000, es decir, que aquello que hubo que abordar, hubo que hacerlo con premura y con cierta decisión por muy impopular que fuera debido al tremendo desajuste en las cuentas que se había producido durante los gobiernos del señor Zapatero. Y esa enorme actividad de la que me habla, yo creo que tiene que ver, bueno, quizás claro que ahí hay un marco normativo más positivo, por ejemplo, en cuanto al autoconsumo, lo comentaba hace un minuto. Pero también esa enorme actividad tiene que ver la evolución de los costes, que han pasado de 6 euros kilovatio/hora en pico a 0,6, no kilovatios, sino vatios, de 6 a 0,6, es decir, la propia evolución del mercado energético está impulsando también esta actividad.

Mire, me hablaba usted de mayor diálogo, por supuesto, yo creo que eso es algo a lo que el presidente Juanma Moreno alude continuamente. Y yo, es algo, estoy convencido de que va a caracterizar el desarrollo de esta comisión. Antes hablábamos de hacer alguna visita conjunta, y sí que les invito a tener

ese diálogo abierto pues para aludir, como usted decía, cuestiones como esa iniciativa legislativa de los ayuntamientos y también el propio diálogo con ellos de manera estable, por ejemplo, la gente, me refiero a los ciudadanos. La gente ignora que un proceso de energía renovable tiene principio y fin en los ayuntamientos. Es decir, los promotores, primero hablan con el ayuntamiento, y después es el ayuntamiento el que al final de la tramitación otorga las licencias de obras. Luego muchas veces es curioso, ¿no?, el revuelo a nivel municipal, cuando yo diría que en la mayor parte de los casos son ellos los que tienen el control y la sartén por el mango a la hora de acometer una iniciativa. Pero me parece bien, por supuesto, que tengamos ese diálogo abierto y que discutamos zonas de implantación, cómo reservar, cómo proteger al sector primario, que por supuesto es un motor económico de Andalucía, prestando atención también a nuevas soluciones.

Me hablaban, el otro día en Pinos Puente, en Granada, de proyectos que se están impulsando de agrivoltaica le llaman, agrivoltaica, que son instalaciones fotovoltaicas en altura que permiten que en la misma superficie continúen cultivándose determinados productos, determinados cultivos.

Y me hablaba usted del autoconsumo. Efectivamente, ha adquirido una velocidad de cruce importante, y en ello tenemos que seguir. Creemos que es una de las soluciones fundamentales y siempre hablamos con ello con enorme decisión.

Me quería referir ahora a la señora Pintor, y excusarme con la señora Ibáñez, porque antes..., en fin, es que hay más de un novato aquí. Entonces, ni siquiera he aludido a su intervención, pero sí quería hacerlo ahora. Gracias, señora Pintor, por apuntalar y reforzar la estrategia energética de este Gobierno. La estrategia energética como un pilar fundamental de la acción de gobierno de esa revolución verde a la que siempre alude el presidente y también por aludir a ese afán que tiene esta Administración por captar inversión, inversión productiva que genere riqueza, que genere empleo y que genere bienestar para nuestra sociedad, ¿no?

Quería aprovechar su intervención para decir que algo en lo que yo tengo siempre mucho interés es en la identificación de proyectos emblemáticos de energía renovables, que sirvan de faro, que sirvan de inspiración para sectores concretos. Y aludí hace un momento a la agrivoltaica, pero es verdad que ahora tenemos, por ejemplo, en la unidad aceleradora de proyectos, iniciativas tan emblemáticas como la producción de metanol verde en Arcos de la Frontera; de fuel pirolítico, a partir de residuos de plásticos de invernaderos en Almería; instalaciones de autoconsumo en sectores muy diversos, muy distintos, que hemos llevado también a la unidad aceleradora. Y, por supuesto, creemos que Andalucía tiene un potencial enorme en la implantación, en el desarrollo del hidrógeno verde.

Pero esa idea de que actuaciones concretas, en provincias concretas, por sectores concretos, sirvan de faro de inspiración para otros es algo que queremos impulsar también con total decisión por parte de esta consejería, porque muchas veces las empresas se están mirando unas a otras.

Me decían el otro día, saben que se puso... Asistimos al desarrollo de trabajo de la implantación de energía termosolar en la fábrica de Heineken aquí, en Sevilla. Es la primera aplicación de autoconsumo en energía térmica para una gran instalación industrial en su proceso productivo, y cómo muchísimas otras empresas de gran consumo, no solo de cerveza ni de bebidas, sino de gran consumo, están mirando hacia un proyecto así. Lo decía la directora general de ENGIE, y ese es también, ese impulso a

proyectos emblemáticos, un elemento importante de nuestra estrategia, que usted también describía. Y ahí lo dejo, señor presidente, por el momento.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pues a continuación, según comunicación de la señora Nieto, me decía que renunciaban a su turno de intervención.

Muchas gracias, señora Gómez.

Pues el señor Bosquet, por el Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra.

El señor BOSQUET ARIAS

—Gracias, señor presidente.

Voy a ser breve, solo hacer dos puntualizaciones.

La primera, acorde a la mención anterior del señor consejero, acorde a las centrales nucleares. Nos alegramos —y esperamos que sea así— de que se comprometan a alargar la vida útil de las centrales nucleares que aún quedan en España, pero creemos que no es suficiente y habría que plantearse seriamente aumentar el número de las mismas, ya que, de cara a un futuro energético, no se presenta muy halagüeño.

Y para terminar, en Vox no tenemos ninguna duda de que hay que avanzar hacia una economía más eficiente y respetuosa con el medio ambiente. Puntualizar que lo que le pedimos al Gobierno de la Junta es que el impulso de las energías renovables se traduzca en mayores inversiones en I+D, con el objetivo de que las renovables se desarrollen tecnológicamente y se hagan cada vez más competitivas, ya que, al ser más competitivas, la transición energética se hará sola y no hará falta que sea impuesta por ningún Gobierno.

Nada más, señor presidente.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Bosquet.

Señor Sánchez, toma la palabra.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, presidente.

Yo también quiero ser muy breve.

Pero mire, yo me alegro mucho del consenso que aquí tenemos los grupos políticos en torno a las energías renovables. Son un proyecto de país, o sea, la política energética es un proyecto de país y fundamental.

Algún grupo y usted mismo han hablado también de la situación internacional, de la necesidad de superar la dependencia energética; o sea, estamos hablando de un tema muy serio, y yo me alegro de que ahora coincidamos los grandes grupos políticos en ese mismo objetivo, pero tenemos que plasmarlo también en realidades; o sea, yo lo que pediría, señor consejero, es que hable con sus compañeros del Consejo de Gobierno y que esos mapas de exclusión de grandes instalaciones renovables se puedan publicar ya. Yo los he visto, he tenido la posibilidad de ver una captura de pantalla antes de que se retiraran de la página web de la consejería, y me parecen muy útiles para todo el mundo, para los promotores, no hay ningún promotor serio que quiera ver su marca relacionada con un atentado ambiental, con un debate ciudadano, nadie quiere. Que separemos, como yo decía, el grano de la paja. Que esos movimientos especulativos, que desgraciadamente hay muchos, los podamos quitar de en medio. Y eso se llama con transparencia.

Y la segunda, vuelvo a insistir, y de verdad que me alegro mucho de que coincida en la necesidad de la participación, pero tiene que reconocerme que cuando hay 74 ayuntamientos andaluces a los que se están sumando muchos más, y de todos los grupos políticos, o sea, esto no está movido por un grupo determinado político o por una ideología política, no, no: se están sumando todos. Todos los que tienen problemas en sus términos municipales. Todos a los que sus vecinos les están diciendo que no quieren una subestación, que no quieren una línea de alta tensión, que no quieren un parque eólico o un parque fotovoltaico que suprima una zona de regadío que les ha costado tanto trabajo conseguir. Con ellos hay que hablar. Se está produciendo una cierta demonización de este tipo de instalaciones, y hay que superarlas, y se hace con el rigor, se hace separando —como digo— las empresas que no son viables y se hace con la participación y la claridad.

Tenemos, afortunadamente, mucho territorio donde se pueden instalar este tipo de instalaciones. Hagámoslo donde más riqueza genere, hagámoslo donde menos rechazo genere, hagámoslo donde haya, en suma, un mayor consenso. Yo estoy totalmente seguro de que las empresas energéticas, las empresas que compran esa energía verde producidas están también de acuerdo y van a estar colaborando en esa línea.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Señora Pintor, tiene la palabra.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidente.

Inicio mi intervención, pues, también poniendo en valor desde el Grupo Parlamentario Popular, consejero, esa noticia que hoy aparece en nuestros periódicos, importante. Hablaba usted de proyecto emblemático, que Heineken haya elegido Sevilla para construir la primera planta de energía termosolar 100% renovable de la industria española.

Ese es el modelo que aplaudimos desde el Grupo Parlamentario Popular y sabemos, además, que es el modelo que sigue, como decíamos antes, nuestro Ejecutivo andaluz.

Quiero aprovechar el resto de mi intervención para intentar aclarar y relacionar lo que comentaba el portavoz socialista respecto a la transparencia en la tramitación. Algo ha referido ya nuestro consejero. Pero a ver si puedo, intentaré ser lo más didáctica posible en relación a la tramitación de las instalaciones de energías renovables en Andalucía, que ha hecho referencia no solo el Grupo Socialista, sino también Por Andalucía. Señalar que es rigurosa, que es exigente, participativa, participativa y transparente y cada paso de la misma está sujeto a información pública.

Dicha tramitación se ajusta a la legislación básica estatal, que se recoge en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del sector eléctrico y su correspondiente normativa de desarrollo, junto a lo que establecen otras normativas, como la medioambiental o la de ordenación del territorio, que les son de aplicación a esas infraestructuras.

Respecto a la planificación, a la ubicación de los proyectos, está muy condicionada en la práctica por la planificación y el desarrollo de las infraestructuras de transporte eléctrico que diseña y ejecuta el Gobierno de España, a través de Red Eléctrica España, dado que los proyectos se sitúan en aquellos lugares donde las infraestructuras existen y tienen capacidad. Porque, señorías, no se pueden instalar las fotovoltaicas, las plantas y los proyectos donde se le ocurran a la Junta de Andalucía; además, el Ministerio de Transición Energética y Reto Demográfico establece mediante unos mapas aquellos lugares donde se pueden establecer.

En relación a la participación de las administraciones locales, los ayuntamientos, en dichos proyectos, esta es de obligado cumplimiento, dado que son —como decía el consejero— los que otorgan las licencias de obras. Y la participación de los ayuntamientos es de forma también transparente, rigurosa y del todo seria, pudiéndose además presentar alegaciones.

Por último, señalar que en la tramitación de estos proyectos se tiene muy en cuenta el cumplimiento escrupuloso de la normativa y el respeto a la sostenibilidad, garantizándose la protección de la biodiversidad, el paisaje y el medio natural. El consejero hacía referencia al tema de los estudios de avifauna.

Pues por parte del Grupo Popular, nada más.

Muchísimas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pintor.

A continuación ya cierra el debate el señor consejero.

Recordemos que fue a petición del Consejo de Gobierno esta comparecencia.

Muchas gracias y tiene la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Me quería referir al señor Bosquet, siguiendo el mismo orden de las intervenciones.

Bueno, en primer lugar, como usted sabe, la política energética nuclear corresponde al Estado, es decir, que no hace falta entrar ahí en mayor detalle, pero sí quiero recordarle que —recuerdo que incluí ese dato en mi primera comparecencia—... Es que la ventaja competitiva de Andalucía está en las renovables. El coste actual, el coste actual de la energía nuclear está en el entorno de 55 euros/megavatio y el de la fotovoltaica está en 24, incluso la eólica está en unos 40 euros/megavatio. Por eso le insistimos siempre en que son las renovables la gran oportunidad para el desarrollo de Andalucía. A nivel industrial y a nivel..., y como sociedad, a nivel social, y ese es quizá el pilar fundamental de nuestra política energética y la gran diferencia que tiene su grupo en cuanto a la forma de plantear la política energética respecto a este Gobierno.

Quería aludir actualmente, a continuación, al señor Sánchez Escudero. Muchísimas gracias de nuevo. Mire, ese mapa, ¿por qué? Quizá haya que darle mayor difusión. Hay un mapa en la web del ministerio, que es el que utilizan promotores y el que utiliza mucha gente interesada, y catedráticos, que alguno conozco y tal... Ahí está toda la información. Luego, realmente, las zonas de exclusión son visibles, están en una web estatal. Quizás lo que tenemos que hacer, como parte de esa pedagogía que tenemos que hacer en torno a todo esto, es darle mayor difusión. Sí, esa información está disponible en la red.

Aludía usted a esa necesidad de mayor diálogo, y yo añadía el componente de la pedagogía, de la necesaria pedagogía y ese..., tenemos que ser todos mucho más didácticos en esto. Yo conozco también gente que piensa que estamos cambiando el paisaje del campo andaluz, y cuando les dices que, si se lograra tramitar la totalidad de lo que hay solicitado —que es imposible—, ocuparíamos solo un 0,7% de la superficie de Andalucía, pues claro, me cambia la conversación.

Y sí pensamos —no me importa para nada anticiparlo— que habrá zonas de especial sensibilidad, o zonas en las que la concentración de proyectos recomienden, hagan recomendable hacer intervenciones mucho más quirúrgicas o echar un poco el freno, en cuanto a la tramitación.

Les decía antes que, de los setenta municipios que han solicitado la iniciativa, la inmensa mayoría no llega al 1% —el 0,8%, les decía antes—; muchos, el 0%. Si es que no hay nada solicitado en esos municipios... Pero sí recuerdo el nombre de un municipio —tampoco creo que haya ningún inconveniente en mencionarlo—, el de Almargen, por ejemplo, que está en torno al..., creo que era el 8,5%. Bueno, pues ahí tenemos que entrar con algo más de decisión y con lupa, si quiere, a ver qué es viable y qué no, qué tiene sentido y qué no.

Pero, por tanto, pedagogía, ser didácticos y diálogo; no puedo estar más de acuerdo, y así lo haremos, pero sin perder de vista, como les decía antes, que el ayuntamiento tiene..., está en principio y fin de cualquier tramitación. Por tanto, muchas veces no entendemos esa oposición frontal, como si esto fuera algo que viene impuesto del cielo. Mire usted, pero si es que el proyecto empieza con ustedes y termina con ustedes, con la licencia de obra. Y la tramitación no puede ser, como decía la señora Pintor, más exigente, transparente y garantista. Es asombrosa, es asombrosa, porque, además, supera con mucho la directiva europea. Luego quizás lo que tenemos que explicar entre todos es, bueno, quitar estos miedos y explicar, con la repetición del mensaje, que la normativa permite algo en lo que yo insisto siempre, que es el desarrollo económico puede ir acompañado, puede y debe ir acompañado del res-

peto al medioambiente. Yo le digo siempre a mi equipo una frase que utilizaba un jefe mío, hace años, que esta no es una cuestión de «o», ¿eh?, desarrollo económico o medioambiente; es una cuestión de «y», es desarrollo económico y medioambiente. Y la normativa lo permite, o sea, que tenemos que insistir en esa cuestión.

Igual que, como usted decía, la ubicación está muy condicionada por la infraestructura de transporte y de distribución; por tanto, muchas veces..., si es que los proyectos solo tienen origen allí donde hay infraestructuras de evacuación. Y, por tanto, es un motivo más para seguir insistiendo entre todos. Y le pido colaboración también al Grupo Socialista, por conseguir una infraestructura de transporte más homogénea en nuestra región y que permita mayor intensidad en el despliegue de renovables. Saben ustedes que Andalucía oriental es una isla, en cuanto a infraestructuras eléctricas de transporte. Entonces, por ahí tenemos que insistir entre todos, para conseguir un mayor despliegue y un despliegue, además, que sea más homogéneo y que evite concentraciones en determinadas poblaciones, como la que aludía antes

Y, por mi parte, nada más, presidente; ahí me gustaría dejarlo.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muy bien. Concluimos esta segunda comparecencia.

12-22/POC-000129. Pregunta oral relativa al apoyo a los parques empresariales de Andalucía

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—E iniciamos, si les parece, el turno de preguntas con ruego de respuesta oral en la propia comisión. Si les parece también, vamos a seguir el orden del día que está trazado en la convocatoria, y no nos planteamos que las preguntas sean de los grupos de mayor a menor. Entiendo que probablemente tengan una relación con su número de registro.

En primer lugar, el señor Gaviño, si no me equivoco.

La señora portavoz del Grupo Socialista, la señora Navarro, con una primera pregunta. Recordemos, por tema de tiempos: el debate y la pregunta deben circunscribirse a cinco minutos. Es una manera de que podamos ir a almorzar en un tiempo razonable, así que les ruego que así lo hagan.

Para nosotros va a ser difícil controlar con exactitud, igual que..., queriendo parecernos a como se hace en la sala grande —vamos a llamarle—, no tenemos el cronómetro. Así que vamos a intentarlo, pero también les pido a ustedes que sean concisos y concretos.

Tiene la palabra, señora Navarro.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Para intentar ceñirme a los tiempos, y teniendo en cuenta que en las preguntas tenemos menos, pero eso no debe obstar a la cortesía parlamentaria y, por tanto, tal y como ya le expresé al señor consejero mi enhorabuena en persona, quiero que también conste en acta, y desearle el mayor de los éxitos, sin perjuicio de que nosotros estaremos muy atentos a ayudar para que eso sea así y, por tanto, a cubrir nuestra digna labor de oposición.

En esa línea, queríamos preguntarle, tal y como reza en el tenor literal de esta pregunta, qué medidas tiene previstas su Gobierno —y, en concreto, su consejería, que es la competente en la materia— para apoyar e impulsar las actividades, tan importantes, que se realizan en todos los parques empresariales de toda Andalucía.

Muchas gracias.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

—Muchísimas gracias, señora Navarro. Y gracias por sus deseos de éxito en la legislatura.

Mire, todos sabemos la importancia que estos parques empresariales tienen para el desarrollo de la actividad económica. Por cierto, yo a mi equipo siempre le digo que a mí me gusta llamarles «polígonos industriales», que es fundamentalmente de lo que hablamos. Y, por eso, desde esta consejería industrial, y como parte del plan de acción Crece Industria, vamos a impulsar un nuevo modelo que incluya actua-

ciones dirigidas a la mejora, modernización y dotación de infraestructuras de polígonos y áreas industriales, porque sabemos que no todos ellos tienen actualmente el equipamiento adecuado.

Entre esas actuaciones, por ir muy al grano, cabe destacar la próxima firma de un protocolo de colaboración con la Confederación de Empresarios, para impulsar la mejora de estos espacios. Y vamos a abordar, entre otras, las siguientes cuestiones: identificar debilidades en materia de gestión e infraestructuras en estas áreas para, a partir de ahí, analizar las mejores opciones e instrumentos; identificaremos el modelo o modelos de áreas de promoción económica y polígonos industriales que mejor se adapten a la singularidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía; difundiremos las herramientas y servicios de apoyo y de gestión con los que cuenta la Administración de la Junta de Andalucía; se ha previsto la creación de un espacio común, en el que estas áreas puedan compartir proyectos e iniciativas, compartir mejores prácticas; al mismo tiempo, vamos a adoptar las medidas necesarias para favorecer en estos parques empresariales el desarrollo de inversiones destinadas a modernización y sostenibilidad, lo que redundará en la regeneración, mejor imagen e integración de estos recintos.

En definitiva, un plan muy concreto, que está prácticamente finalizado, que queremos firmar con los empresarios muy pronto, y con los agentes sociales, para darle difusión y ponerlo en marcha lo antes posible.

Muchas gracias.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Muy bien. Muchas gracias.

Como usted imaginará, la pregunta tenía un sentido, y es que desde el Grupo Socialista entendemos que quizás una consejería tan importante como la de desarrollo industrial, en una comunidad autónoma tan importante, tanto cuantitativa como cualitativamente —somos como un país medio de la Unión Europea— y, además, la potencia de nuestros parques empresariales, o polígonos industriales, o como lo quieran llamar, es muy grande... No tenemos más que fijarnos, aquí cerca, muy cerca, bueno, en la propia capital de Sevilla, pero también nos podemos fijar, por ejemplo, en Dos Hermanas, gran potencia de parques empresariales, que incluso gana proyectos a nivel de la Unión Europea. Y, por tanto, nosotros pensamos que, además de esa masa crítica y de lo que debe ser la visión de este nuevo equipo de gobierno de tener una visión a largo plazo, con las luces largas —como me consta que usted ha realizado su actividad en el ámbito privado—, le pedimos que no se conformen con un plan, al que usted ha hecho referencia, que además tiene una vigencia de..., era desde agosto de 2021 a diciembre de 2022 —o sea, estamos a dos días de que acabe—. Entonces, le pedimos, en primer lugar, que haya una planificación mucho más amplia, mucho más larga en el tiempo, a medio y largo plazo, con presupuesto, y fíjese... Porque, claro, nos vamos a la hemeroteca, a cualquier noticia que puedan buscar. Bueno, el Partido Popular, que es quien sustenta al Gobierno, se quejaba, por ejemplo... —busco una noticia de hace muy poco tiempo: de 21 de julio de 2022—, le afeaba al alcalde de Sevilla, a Antonio Muñoz, que haya invertido tres millones de euros —tres millones de euros solo en

la capital de Sevilla— en parques empresariales, le parecía poco. Bueno, nosotros, yo simplemente le voy a decir..., no le voy a pedir que inviertan más, pero simplemente con que inviertan, si hacemos la proyección, en todas las zonas de Andalucía, pues, a ver cuánto tienen ustedes que presupuestar; que además vienen los presupuestos.

Le invito a que este plan se amplíe o que se apruebe uno nuevo con más presupuesto y, sobre todo, también una sugerencia, no lo hablen solo con los empresarios —que está muy bien—, empresarios y empresarias —está fenomenal—, hágalo también con los ayuntamientos. Es muy importante, muy importante.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Navarro.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

—Muchas gracias, señora Navarro.

Mire, uno de los objetivos de la estrategia Crece Industria Andalucía es aterrizarla sectorialmente, sectorial y territorialmente. Por ello, una de las palancas más importantes es la creación de esta red de ciudades industriales, a la que estamos invitando a unirse a todos los municipios. Por ejemplo, la semana pasada, las últimas dos semanas he tenido ocasión de estar con el alcalde de Huelva y con el alcalde de Estepa, y tengo la impresión de que ambos municipios se van a incorporar a la misma, o sea, salvando colores políticos, etcétera.

De verdad, formar una red de ciudades industriales, de ciudades y municipios industriales de Andalucía. Y en esa intención de aterrizar la política sectorial y territorialmente también hablamos de los polígonos industriales. Desde luego, por descontado vaya que eso, el plan que vamos a lanzar no muere el 31 de diciembre, eso no tendría ningún sentido, ningún sentido. Nace con ambición de continuidad en el tiempo y va a contar con recursos. Prefiero no comprometer una cifra, pero le digo, porque he tenido las conversaciones con el equipo, que vamos a tener una partida, yo creo que sustancial, para impulsar esos espacios productivos.

En cuanto a los agentes sociales, cuente usted también —agentes sociales y ayuntamientos—, cuente usted también con ello. Es decir, mi primera reunión con los agentes sociales fue el 5 de septiembre —muy pronto—, para hablar casi, casi de todo, en cuanto a las estrategias y líneas de actuación de la consejería. Y tenemos teléfonos abiertos y continuaremos haciéndolo también con iniciativas importantes como esa. Prefiero no solo a la CEA, sino los sindicatos. Y el papel de los ayuntamientos en una iniciativa así se da por descontado. Es decir, cómo vamos a lanzar una iniciativa para apoyar el proyecto industrial de Lucena —me lo invento— sin contar con el ayuntamiento de Lucena, por supuesto que ellos estarán involucrados también.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Queda contestada, supuestamente, esta pregunta, cerrada.

Vamos al dos punto dos...

Supuestamente —digo—, el debate culminado, vamos a llamarle así, salvo que alguien diga lo contrario. Disculpen.

12-22/POC-000131. Pregunta oral relativa al plan de ahorro energético

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta. La 2.2, también del Grupo Parlamentario Socialista. Tenía noticias..., sí. Por favor, tome la palabra.

Gracias.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Bien, buenas tardes ya.

Voy a intentar ser breve y también ser practica, como ya hemos estado... Bueno, también quería felicitar al señor consejero, que yo no he tenido la oportunidad de hacerlo, por su elección y, bueno, también desearle muchos aciertos.

Decía que voy a intentar ser breve y voy a ser práctica, como hemos tenido además una comparecencia sobre este tema, pues, voy a usar solamente el primer turno.

Hemos estado hablando, y todos reconocemos que la guerra de Putin en Ucrania está teniendo unas consecuencias duras sobre la economía y sobre la energía, la inflación, como hemos venido debatiendo intensamente en las últimas semanas, y también sobre la energía, porque al final Putin lo que está haciendo es disminuir la oferta y provocando una escasez de la misma que preocupa mucho a Europa. Por eso, los países miembros llevan meses ya planteando cómo evitar y hacer frente a este chantaje de Putin.

Saben que el objetivo era disminuir un 15% el consumo de gas ruso. Gracias a las negociaciones del Gobierno de España, que hizo valer su particularidad, lo que conocemos como excepción ibérica, en el caso de España esta restricción, disminución del consumo del gas ruso, se reduce a un 7%. Y Europa aspira a reducir esta dependencia del gas ruso en dos tercios, precisamente en este mismo año.

He podido leer lo que aprobó el Consejo de Gobierno en septiembre sobre los planes de ahorro energético a cuatro años. Aquí le hago hincapié un poco en la misma línea que ha hecho mi compañero, el señor Gaviño, que estamos hablando de que las medidas de ahorro energético son inminentes por la situación excepcional. Que, obviamente, hay que seguir trabajando a medio y largo plazo, que es algo en lo que ya se estaba trabajando y se trabaja desde las distintas administraciones. Y, por eso, en este sentido, la pregunta sería más bien, ¿cuál es el plan de ahorro energético a corto plazo?

Bruselas ya lo ha dicho, la reducción obligatoria de la demanda de la electricidad en las horas de máximo consumo, establecer un límite a los beneficios extraordinarios obtenidos por las tecnologías marginales o actuar sobre los beneficios extraordinarios de las compañías productoras de electricidad a partir de combustibles fósiles, como el petróleo o el carbón. Son indicaciones que han llegado por parte de Bruselas.

Hacemos esta pregunta porque la verdad es que su partido nos tiene algo confundidos, porque estas son las indicaciones de Bruselas y, sin embargo, luego votan en el Congreso de los diputados en contra, por ejemplo, del impuesto a las eléctricas, mientras, sin embargo, líderes como Macron alaban las deci-

siones del Gobierno de España en materia de energía. Lo hemos visto recientemente en sus declaraciones en torno a la excepción ibérica. Le recuerdo también que el Gobierno de España ha reducido un 80% los impuestos a la electricidad.

Por tanto, ¿queremos saber cuál va a ser el modelo de Andalucía?, ¿cuáles van a ser las decisiones que se van a tomar a corto plazo?

Le he entendido..., bueno, y también por lo que he leído, actuaciones sobre los edificios públicos y movilidad interna de los empleados. ¿Pero hay algo más?, ¿hay alguna medida? Terminó, presidente, perdón. ¿Hay alguna medida más?

Sobre todo queremos que nos aclare esta situación, porque entre las declaraciones que hace el señor Feijóo y las que hace la señora Ayuso, también hay una distancia, y no entendemos en qué posición va a quedar la Junta de Andalucía.

Muchas gracias

No utilizaré el segundo turno.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No, no puede utilizarlo, directamente lo ha consumido.

Gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

—Muchas gracias, señora Murillo. Y gracias también por su comentario.

Mire, yo creo que este partido, el Partido Popular tiene..., está trasladando al Gobierno posiciones claras en cuanto a medidas para acometer esta crisis energética. Y, desde luego, nos alegra que, aunque en algunos casos ha sido con demasiada dificultad, pero que se hayan tomado medidas como la bajada del IVA de la electricidad o del IVA del gas, ¿no? También que parece que se esté aceptando por fin la necesidad de tramitar con muchísima mayor celeridad y agilidad proyectos de autoconsumo o que se atendiera nuestra demanda de que la cogeneración eléctrica, que es tan importante para la industria, también se viera beneficiada por la excepción ibérica, ¿no? Con eso le dibujo algunas de las medidas que se proponen desde el partido.

Pero, mire, en relación al Plan de Ahorro Energético de la Junta de Andalucía. Medidas a corto plazo, lo primero es que queremos sacar el máximo rendimiento de los programas que tenemos actualmente abiertos. Decía con anterioridad que tenemos seis programas de ayuda, actualmente en funcionamiento, por parte de la Agencia Andaluza de la Energía.

Y lo que seguimos es recordándole a todo el mundo, siempre que podemos, no sabe usted lo pesado que yo soy en cada visita que hago, ¿no?, que hay programas abiertos para pymes, para industrias y también para ciudadanos, a los que debemos sacar el máximo rendimiento en los meses que tenemos por delante, ¿no?

Y, después, como actuación emblemática nuestra, que en ese afán de liderar como Administración, dando ejemplo, pues, tenemos ese Plan de Ahorro Energético de la Administración de la Junta, que contiene medidas de mucho más calado que las que anticipe antes, ¿no?

Es decir, que va a haber..., sí que va a haber medidas cualitativas que tienen que ver, pues, por ejemplo, con la utilización de los vehículos que forman parte del parque de la Administración, pero sobre todo lo que va a haber son medidas de ahorro energético en sedes y edificios públicos de la Junta. Y va a haber..., ya le digo, inversión, auditorías de eficiencia energética de todos los espacios de la Administración, y un plan absolutamente detallado que estaremos gustosos, realmente satisfechos de comentarles en plazo breve, una vez finalizado el periodo consultivo con las consejerías que necesariamente tenemos en marcha actualmente, ya que será absolutamente transversal a la Administración de la Junta de Andalucía.

Todo esto realmente no es algo desconectado, hoy forma parte de la Estrategia Energética de Andalucía 2030. Ese es el marco en el que ponemos en marcha todo esto. Y lo que queremos es aportar y ser útiles a la causa común que nos afecta a todos en esta coyuntura, como sociedad y como país, ¿no?

Y, por eso, insistía también antes en esa permanente batería de propuestas al Gobierno de España en las distintas sectoriales que hemos mantenido o incluso también tocaremos lateralmente alguna cuestión con mi próxima reunión con la ministra de Industria este próximo viernes.

Y en eso estamos, en que Andalucía tenga un protagonismo en la lucha por el ahorro energético, con la Administración dando ejemplo y yendo, además, a por unos ahorros considerables, que también haremos públicos, y en continuar trabajando en esta línea también desde el punto de vista de la recomendación a la iniciativa privada y a que también como ciudadanos nos concienciamos de que todo es absolutamente necesario en la coyuntura actual, pero también para la lucha contra el cambio climático, que es algo que es innegable y que va a continuar acompañándonos, desgraciadamente, en los próximos tiempos si no actuamos con decisión.

Muchas gracias.

La señora ROSA CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Bueno, pues sustituyo puntualmente al presidente de la Mesa.

12-22/POC-000141. Pregunta oral relativa al fomento de las comunidades energéticas renovables

La señora ROSA CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y pasamos a la Pregunta 2.3, por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, la señora Gómez Corona.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Disculparme con el consejero, brevemente, por no haber podido asistir a su comparecencia pero, bueno, un grupo pequeño nos obliga a estar en muchos sitios.

Mire, para nosotros la transición energética no es solo un cambio en la manera de producir energía para hacerla más sostenible, aunque obviamente es eso, sino que es también una oportunidad para modificar el mercado eléctrico, ¿no?, en manos de unas pocas empresas y hacer a la ciudadanía participe generando energía y participando de manera activa no solo a través del autoconsumo, sino a través de las energías de las comunidades energéticas renovables. Por tanto, mi pregunta es: ¿qué medidas piensa impulsar este Gobierno, si es que tiene previsto alguna, para facilitar la puesta en marcha de estas comunidades energéticas?

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

—Gracias, señora Gómez Corona.

Entiendo perfectamente que tengan que repartir su tiempo. Está usted más que disculpada.

Mire, las comunidades energéticas son una herramienta en la que creemos muchísimo. Le digo que quizás es una de las cosas que tengo más ganas de llevar a cabo, de ver cristalizada y sé que estamos muy cerca, es ese proyecto emblemático en Torreblanca, aquí en Sevilla, el proyecto, el Powerty este famoso, ¿no?, de implantación de comunidades energéticas en zonas con una renta baja, zonas relativamente desfavorecidas.

Y esta es la importancia que les damos a las comunidades energética, al uso colectivo del autoconsumo, que una de las medidas en las que insistimos de manera constante en plan de martillo pilón con la ministra de Transición Ecológica fue precisamente la eliminación de ese límite de 500 metros de distancia, entre donde instala la instalación de autoconsumo y donde se consume la energía que encontrábamos tremendamente limitante. Por tanto, herramienta, vehículo en el que creemos con, bueno, de manera fuerte, de manera fehaciente y que queremos llevar a más.

Gracias.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, pues sus palabras van bastante en sintonía no con lo que piensa mi grupo parlamentario, pero es verdad que le preguntaba por medidas un poco más concretas. Porque, claro, no-

sotros aquí en la Junta de Andalucía lo que le pedimos es valentía, porque en un momento de déficit energético, bueno, en un momento, en un déficit energético que ya tenemos encima, ahora agravado por los altos costes de la energía y los problemas que ya todos conocemos y que se están produciendo a raíz de la guerra de Ucrania y todo lo que está sucediendo, nos parece que es un momento importantísimo porque nos permite no solo dar ese salto hacia la transición energética, no la que abogaríamos por producir energía renovable y por tanto más escrupulosa con el cuidado del medioambiente, sino que es que lo tenemos que ver como una oportunidad, como le decía, porque, claro, nos preocupa que esto al final acabe quedando en manos de las grandes empresa otra vez, lo veíamos antes, ¿no?, y creo que aquí tenemos diferentes posturas con el tema de las megaplantas. Seguro que esta legislatura vamos a discutir mucho de ello.

Para ello, las comunidades energéticas no son solo una solución a la dependencia energética, sino que es que, además, es un ahorro sin duda de todos los costes derivados del mantenimiento y de la distribución eléctrica, y nos permita aumentar la descarbonización de la energía y también nos permita aumentar el empleo y el desarrollo de muchas zonas rurales que sin duda se van a ver beneficiadas por esto.

También en zonas donde hay una alta concentración de viviendas, por ejemplo, y donde el autoconsumo no es posible, porque no hay superficie suficiente, este tipo de comunidades pues van a permitir ese ahorro de energía que sin duda va a redundar —como le decía— no solo en el medioambiente, sino en un mejor desarrollo local, por todo el beneficio que tiene, económico, para el empleo, social, etcétera.

Además, también nos va a permitir depender menos del gas, que eso es algo que ahora mismo estamos viendo que está muy bien, porque vamos a contribuir a electrificar aún más la energía.

Le pedimos medidas concretas porque ahora mismo montar una comunidad de este tipo es muy difícil y no es fácil que alguien se aventure a montarla. Entonces, queríamos saber si hay alguna medida del tipo una ventanilla única digital, por ejemplo, porque se habla mucho de simplificar costes. Y nos parece que su Gobierno lo hace de una manera muy alegre cuando respecta a las empresas, y tenemos preocupación para saber si también a la ciudadanía se le van, de alguna manera, a aligerar estos trámites, pues estableciendo algún tipo de asesoramiento legal, porque si lo queremos implantar, efectivamente, a la ciudadanía hay que hacérselo fácil, y hacérselo fácil no pasa solo por los costes, sino por tener un asesoramiento en la que se nos diga...

La señora ROSA CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando.

La señora GÓMEZ CORONA

—... exactamente por dónde va. Esa es mi pregunta.

Muchas gracias.

[Intervención no registrada.]

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

—Muchas gracias, señoría.

Aunque en el ámbito de las comunidades energéticas el camino recorrido es aun relativamente corto, ¿no?, las iniciativas emprendidas hasta el momento ya están sirviendo de ejemplos y de guías para futuros proyectos y para otras comunidades autónomas, ¿no? Hablaba antes del proyecto de Torreblanca, pero es que ya hay otras que están funcionando y son reconocidas a nivel nacional; por ejemplo, la de Monachil, en Granada, o las emprendidas en la provincia de Huelva, concretamente en Arroyomolinos de León, en Almócita y en San Juan del Puerto. Y antes he hablado de la de Torreblanca, ¿no?, y por tanto lo que quiero es destacar el papel decidido con el que está actuando la Agencia Andaluza de la Energía para hacer posible estos primeros proyectos pioneros. Se hace experimentación con la tecnología colectiva.

La Junta de Andalucía, actualmente, es una de las entidades de referencia en materia de esas comunidades energéticas —como les decía antes—, ¿no?, dentro de las baterías de propuestas en las que hemos insistido con el Ministerio de Transición Ecológica, donde está, precisamente, la de agilizar y facilitar su conformación. Por ejemplo, y de manera pensamos que decisiva y esperamos verla reflejada en el plan final de contingencias del Gobierno, esa eliminación de los 500 metros, que es tremendamente restrictiva a la hora de evaluar la puesta en marcha de estas instalaciones. Por tanto, si el ministerio nos hace caso en eso, creo que podremos acelerar, ¿no?

Sin duda, las comunidades energéticas constituyen una herramienta en la que creemos y que seguiremos fomentando desde esta consejería, y nuestro propósito es dar respuesta a las necesidades del conjunto en la sociedad andaluza de forma segura y a un precio asumible, potenciando el uso de las energías renovables y el incremento del ahorro y la eficiencia. Y, mire, añadiría una nota que es..., encuentro especialmente atractiva las comunidades energéticas que combinan el uso doméstico con el uso industrial o terciario. Creo que esas son las más: industrial, terciario, educativo; es decir, hay comunidades en las que hay un colegio, una empresa y además un número de bloques de viviendas, ¿no? Esas son las que a mí me ilusionan especialmente y estoy convencido de que vamos a seguir apostando por ello, sobre todo si el Gobierno, bueno, pues asume esa eliminación de los 500 metros y continúa, bueno, nos ayuda a facilitar la tramitación.

Muchas gracias.

La señora ROSA CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

12-22/POC-000142. Pregunta oral relativa a los cortes de luz en barriadas andaluzas

La señora ROSA CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la Pregunta 2.4, también formulada por el Grupo Parlamentario Por Andalucía.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias.

Mire, consejero, yo vuelvo, pues, con un tema que ya hemos debatido en la comparecencia en la que nos expuso las líneas generales y también hace dos plenos, ¿no?, y es el tema de los cortes de luz. Me preocupa mucho y ahora le pregunto por algo más específico, ¿vale?

¿Cuáles son las actuaciones de control e inspección que está realizando la consejería para evitar que se sigan produciendo estos cortes?

Nos gustaría saber si ya existen informes derivados de estas actuaciones de control, si es que se han llevado a cabo y si la consejería piensa ejercer, directamente o a través de las potestades administrativas de la Agencia Andaluza de la Energía, alguna actividad sancionadora contra empresas suministradoras, en caso de detectarse responsabilidad de las mismas en los cortes de luz.

Muchas gracias.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

—Muchas gracias, señoría.

Como usted bien dice, comentamos este tema en la comparecencia inicial y también he sido requerido al respecto en pleno, ¿no?

Nos estamos ocupando de este tema, desde luego, desde el inicio de esta legislatura, pero yo creo también que con mucha anterioridad, desde la legislatura anterior.

Como sabe, siempre le recuerdo que las competencias nuestras se limitan fundamentalmente, que no es poco, a vigilar por la calidad del suministro y a asegurarnos de que se ejecutan los planes de inversión que acordamos necesariamente con, bueno, pues con el distribuidor. Y, mire, realmente la consejería ha podido acreditar en el marco de estas competencias que la dimensión de las redes es la adecuada para la demanda normal de uso doméstico, y que se están acometiendo esas mejoras, ¿no?, en algún caso, además, con una celeridad récord, como está ocurriendo con la instalación de 12 estaciones transformadoras nuevas en Sevilla, ¿no?

Y también he de indicarle que, respecto a las reclamaciones presentadas por particulares, pues que se les da trámite a través de las delegaciones territoriales y que todas ellas se atienden, ¿no? O sea, nada de esto está quedando sin atenderse.

Y como marco general, a lo que usted hacía alusión, claro que en determinados casos se abren expedientes informativos y que, si de ello se derivase la constatación de alguna actuación susceptible de sanción, actuaremos con toda firmeza; no le quepa a usted ninguna duda al respecto.

Y mire, como ejemplo de que esa es la determinación con la que actúa la consejería, le daré un ejemplo. En el caso concreto de Granada, en enero de 2021, la delegación abrió expediente informativo a Endesa e-distribución para aclarar las causas de los cortes de luz, cerrándose dos meses después, tras demostrar la empresa que las incidencias en las zonas afectadas se debían a la acción de terceros y no a una deficiente dimensión de las redes de distribución.

Y le daré algún dato que para mí ha sido muy revelador: en Granada capital, la potencia media instalada por cliente ha sido de 3,4 «kaveas» —kilovoltioamperios—, en 2016; de 4,2 en 2020, y se ha mantenido estable en el tiempo, en 4,2, en 2022. O sea, 4,2 en 2020 y 4,2 en 2022. Sin embargo, en la zona norte, que es la que concentra el 90% de las incidencias, esa potencia instalada por cliente ha sido de 12 kaveas, kilovoltioamperios, es decir, tres veces más que lo que tienes en la media de Granada capital.

Por eso, como decía en el Pleno del Parlamento recientemente, realmente aquí estamos ante un problema que solo seremos capaces de atajar si lo vemos desde una perspectiva global las tres administraciones, incluido el Gobierno central.

Muchas gracias.

La señora ROSA CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—[...] con su intervención. Tiene dos minutos.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias.

Señor consejero, mire, yo entiendo que cuando aludimos a los cortes de luz, pensamos en situaciones..., hay situaciones diversas, ¿no? Aquellos cortes de luz que se dan en algunas zonas, en los que hay muchas personas que no tienen contratado realmente el servicio; tenemos cortes ilegales, incluso tenemos pues algún caso de..., se ha dicho alguna vez, ¿no?, en el que hay alguna actividad que consume mucha energía, ¿vale? Y eso, sin duda, es un problema que la Administración tiene que hacer frente, porque la pobreza energética y todos los problemas de exclusión es algo que la Administración, en su conjunto, tiene que atajar, es cierto. Y nos parece que las excusas que muchas veces se dan desde la Administración no son de recibo, porque la Administración tiene armas y, desde luego, tiene la obligación para luchar contra que eso..., para que eso no se produzca.

Pero hay otras situaciones que se están dando ahora y que no tienen que ver tanto con eso, sino con personas que regularmente pagan su recibo de la luz y que, de pronto, están viendo interrumpido el suministro eléctrico durante muchas horas al día, durante muchos días de la semana. A nuestro juicio, eso no tiene nada que ver con ninguna actividad irregular, que de pronto haga que, digamos, que estalle la red, sino que tiene que ver con la falta de inversión de las empresas distribuidoras o comercializadoras

y que tendrían que estar haciéndolo. Y ahí es donde nos parece que la actuación de la Junta, de inspección y control, es donde tiene que entrar. Y lo que nos preocupa es que esos expedientes, al final, no se estén llevando a cabo y que las excusas que están dando las empresas distribuidoras —en este caso, Endesa— pues se estén dando por buenas. Lo que le pedimos es una actuación decidida, firme, para que eso no se produzca.

Hoy no vengo a confrontarle con datos; lo haré próximamente, porque esperamos seguir trabajando en este tema, porque nos parece que la Administración tiene que tomar, sin duda, partido aquí, al lado de la ciudadanía, y no con empresas que nos parece que, de manera pues no sé si deliberada —porque al final es un negocio, ¿no?, y están participadas también por otras empresas en que a lo mejor el capital no es español—, han decidido no invertir lo que debieran y ese podría ser el problema. Si así fuera, la Administración de la Junta de Andalucía tiene competencias, derivadas del Estatuto, y nos parece que es ahí donde hay que entrar y ahí es donde, sobre todo, nosotros le vamos a insistir desde Por Andalucía.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero, tiene la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

—Muchísimas gracias, señora Gómez Corona.

Mire, yo creo que... Claro, usted hablaba de algunas incidencias. Ojalá fueran algunas, ojalá fueran algunas, como dije en el Pleno. Yo creo que, si no miramos los problemas de frente, es muy difícil que seamos capaces de resolverlos.

Le daba antes el dato de Granada: el 90% de las incidencias en esa zona norte concreta, donde hay tres veces más potencia instalada, de la cual se aprovecha la gente que quiere hacer un uso fraudulento de la red. Y le doy el dato de Sevilla: en 15 de las 4.000 subestaciones que hay en Sevilla —15 de las 4.000— están la mitad de las incidencias. Entonces, cuando se produce un corte de luz en cualquier barriada —y en todas hay gente normal, que se gana la vida de manera honrada—, claro que es un problema para la sociedad. Pero lo que estamos diciendo es que, si no acometemos el problema en su integridad, incluido el papel del Gobierno central y de los ayuntamientos, pues no seremos capaces de resolverlos.

Las inversiones que están ejecutando las empresas de distribución son las que corresponden a los planes acordados con ellas. Nosotros no le quepa a usted duda de que, si viéramos algún tipo de rémora, retraso o de medias tintas en la implantación de esas inversiones, seríamos los primeros en levantar la mano, pero no es eso lo que nos estamos encontrando. Por cierto, la tramitación de esas inversiones de nuevo vuelve a estar también supeditada a la planificación de la red eléctrica de transporte a nivel nacional; es decir, que Endesa tampoco puede invertir en plan vía libre, también las inversiones están topadas por normativa básica estatal. Esos planes plurianuales están influidos por criterios del Estado.

Pero, hecha esa aclaración, le digo que estamos absolutamente convencidos de que no es un problema de inversiones —de hecho, se han instalado doce nuevos transformadores en las zonas más afectadas por los cortes durante esta primavera-verano—, y mucho nos tememos que dotar a esos transformadores de mayor potencia podría incluso seguir alimentando el problema de los enganches fraudulentos. Luego insisto: si no lo acometemos en su integridad, no llegaremos a resolver este problema.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-22/POC-000158. Pregunta oral relativa a la moratoria de proyectos de energías renovables

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—A continuación, el Grupo Parlamentario Vox tiene la opción de pregunta.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero.

La situación se está repitiendo en muchos municipios de Andalucía: llegan grandes empresas fotovoltaicas y eólicas, prometiendo la creación de muchos puestos de trabajo, y una vez instaladas, se comprueba que benefician a muy pocas personas —la que alquila los terrenos y poco más—, mientras se agrede el paisaje, que es patrimonio cultural, ecológico y económico de todo el pueblo, forma parte de su identidad y constituye en muchos casos su principal atractivo.

Ello está provocando razonablemente una gran respuesta social, hasta el punto de que setenta ayuntamientos andaluces afectados, de distinto signo político, han dado la señal de alarma y han solicitado al Parlamento de Andalucía una moratoria en la instalación de grandes plantas de generación renovable, hasta que se apruebe un plan de transición energética en Andalucía, que mi grupo, Vox, considera urgente.

La situación está tomando un cariz que puede terminar perjudicando las energías renovables, si no se pone orden y se regula la situación buscando un camino de colaboración con la ciudadanía que se puede conseguir impulsando la generación distribuida y las comunidades energéticas destinadas al autoconsumo, que acercan la producción al consumidor que se beneficia de ellas, evitándose, además, pérdida de electricidad, peajes y transportes inútiles, y no impulsando los megaparques, que ocupan grandes espacios, destruyen zonas naturales valiosas, degradan el suelo y afectan a la biodiversidad y, además, no resuelven la garantía de suministro, al no almacenar electricidad, ya que en las actuales circunstancias no les resulta rentable.

Por todo ello, mi grupo, Vox, pregunta: ¿cuándo tienen previsto aprobar el plan de transición energética en Andalucía?

Muchas gracias, señor consejero.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

—Muchísimas gracias, señoría.

Mire, ustedes, en la formulación de la pregunta, han creado un poco de confusión, porque cambiaron el papel que denominan imagen para centrar la pregunta en la aprobación, ¿no?, en cuándo se aprobará el plan de transición energética en Andalucía, y a ello voy a aludir fundamentalmente en mi respuesta.

Entonces, lo que le decía es que este plan de transición energética forma parte de la estrategia energética de Andalucía para el año 2030, documento que ha estado abierto a la participación pública durante su tramitación y cuya principal finalidad es, precisamente, la de impulsar en nuestra región la transición hacia un modelo energético eficiente y sostenible, en cumplimiento de los objetivos europeos y nacionales en materia de energía y clima. Hay que tener en cuenta que la normativa actualmente en vigor establece que la tramitación de las instalaciones de renovables es necesariamente un procedimiento absolutamente transparente. Antes de ser autorizada su implantación, requiere de su autorización ambiental correspondiente, que vela por que la ubicación de los proyectos sea acorde con todos los requisitos ambientales del territorio donde pretende instalarse.

Entonces, la estrategia energética de Andalucía 2030 está ya en vigor, es nuestro marco de actuación, con el cual funcionamos; no es algo que haya que lanzar, es que ya está lanzado y, desde luego, responde a la ambición de posicionar a Andalucía como una región de referencia en esa transición energética. Pero esa transición tiene que ser respetuosa con nuestro patrimonio, nuestra cultura y nuestro medioambiente y, por tanto, el cumplimiento riguroso de la normativa ampara la tramitación de todos estos proyectos.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señor consejero.

Hombre, quería aclararle que nosotros no hemos dudado de la transparencia en ningún momento del proceso, en absoluto.

Después, he entendido que traía usted preparada la respuesta a la primera pregunta, porque no tenemos inconveniente en hacerla en tal caso.

Ha comentado usted que había dos preguntas que, por lo visto, se han quedado en una; que si traía preparada la respuesta a la primera, que era si va a conceder la moratoria solicitada, pues, creo que puede estar dando una información valiosa a los ayuntamientos que la han solicitado. Lo dejo a su criterio, obviamente.

Muchas gracias.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

—Mire, todo esto es..., a ver, es muy curioso, y antes hacía alusión el presidente, él decía que él era novato en estas lides, bueno, pues, yo llevo dos meses en este mundo, ¿vale?

Pero sí, es verdad, ustedes han cambiado la pregunta, ¿no? Han cambiado la pregunta en el último momento. Pero no me importa aludir a la primera que parecía que habían formulado, porque me sirve para aclarar de nuevo la información.

Mire, hemos analizado la superficie ocupada por proyectos solicitados de implantación de energía renovable en los setenta municipios que han firmado esa iniciativa, y ya le digo, en la mayoría de los casos no llega ni al 0,8% de la superficie, y lo que es más llamativo, muchos de ellos no tienen ni un solo proyecto en tramitación. Ni un solo proyecto en tramitación.

Entonces, esa iniciativa legislativa va a ser objeto de la tramitación adecuada, la que está establecida en los reglamentos. Y, bueno, en ello estamos, en respetar los procedimientos, los plazos y el reglamento establecido. Pero sí que aprovecho esa pregunta que habían retirado para aclarar que, desde nuestro punto de vista, hace falta hacer mucha pedagogía, como hablábamos antes, porque nos sorprende que muchísimos municipios de estos no tienen ni un solo proyecto en tramitación en su municipio.

Muchas gracias.

El señor **SEGOVIA BROME**

—Gracias, señor consejero.

El señor **LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Quería aclarar la cuestión de la confusión de la pregunta y pienso que probablemente sí que se haya producido una confusión.

Recuerdo que el portavoz del Grupo Vox, en este caso, solo formuló una pregunta en la Mesa y cedió su posibilidad al Grupo Por Andalucía, y por eso ellos han hecho dos preguntas. Y cuando...

El señor **BOSQUET ARIAS**

—No.

El señor **LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—... habíamos acordado que le correspondían dos al Grupo Vox.

El señor **BOSQUET ARIAS**

—Efectivamente, la pregunta en sí era doble, pero como estaba todavía en la Mesa, que no estaba aprobada, en ese momento que estuvimos nosotros reunidos, en la Mesa se acordó que solo se dejara la segunda.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perfecto, y eso fue lo que ocurrió.

Entonces, ¿corresponde el orden del día con la pregunta?

El señor BOSQUET ARIAS

—Sí.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, creo que ha quedado claro.

Muchas gracias.

El señor SEGOVIA BROME

—Pido disculpas si a lo mejor...

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No, no, bueno, ya digo. Cuando llevemos aquí cuatro años, ya verá usted como esto va como la seda.

[Risas.]

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

12-22/POC-000215. Pregunta oral relativa a las comunidades energéticas

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No le he dado a esto.

A continuación, el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra.

Señor Ibáñez, ¿va a ser usted? ¿Alguna compañera?

El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señor presidente.

Bueno, esta pregunta también es parecida —por no decir igual— a una que ha realizado Por Andalucía, pero yo creo que es una buena cosa, porque permite también en la exposición de motivos marcar la diferencia respecto a los posicionamientos de otros grupos.

Decirle, señor consejero, que ya hemos hablado alguna vez, que no cabe duda que hay dos retos ahora mismo a nivel mundial, y en que los andaluces y, especialmente, el actual gobierno de la Junta de Andalucía están especialmente sensibilizados, como es el cuidado y la protección del medio ambiente y el ahorro energético, especialmente, en esa transición desde las energías fósiles a las energías limpias, que sin ninguna duda Andalucía está llamada a ser líder. Y más allá de meras declaraciones, un ejemplo claro es que el presidente Juanma Moreno haya dotado a la estructura de la Junta de Andalucía de dos consejerías independientes, una de ellas es la que está usted al cargo, que ya le deseamos buena mano, y que tenga usted los mejores éxitos en esta andadura.

Hay que decir también que estos retos no son nuevos, no es la primera vez que estamos hablando de sensibilización con el medio ambiente y el ahorro energético, pero sí es cierto que tanto los efectos recientes en Andalucía, que hemos sufrido, y la lupa que está poniendo la crisis energética sobre la necesidad de ahorro y eficiencia energética, pues, está haciendo que tome especial relevancia, y yo me atrevería a decir, nos atreveríamos a decir, pasando de lo que ha sido una estrategia de prédica internacional en muchos sitios y pasando de la devoción a lo que se está convirtiendo ya una obligación por la incidencia que está teniendo ya en los bolsillos de las familias.

Y a nivel ciudadano, estamos viviendo otra realidad, y aquí yo creo que es donde podemos ver las diferencias, hemos pasado de la adopción de medidas individuales, incentivos a medidas individuales a un nuevo paradigma, una nueva forma de entender que hay muchas personas que, precisamente por barreras sociales, culturales, educativas y económicas, no están accediendo a esas medidas puntuales, y se ve conveniente que esas medidas de ahorro sean mediante una comunidad energética. No una comuna energética, sino una comunidad energética, en el que es la comunidad la que arrastra en cierta manera a los individuos de manera individual para conseguir los efectos positivos y, más allá de ideologías, que puedan acceder a esos incentivos.

En esta línea, hemos dicho, aparecen estas comunidades energéticas en la que buscamos o se busca que sea precisamente la comunidad la que permita que todos los individuos, especialmen-

te en zonas más vulnerables, puedan montarse en este tren de la eficiencia energética y el ahorro energético.

Bueno, creemos que ese compromiso que tiene la Junta de Andalucía, y que usted tiene el mandato de desarrollarlo, tiene claro que, dentro de sus principales objetivos, debe ser la información, difusión, promoción, ejecución y seguimiento de estas comunidades energéticas, porque es una realidad. Se habla, se escucha, pero parece que hay pocos ejemplos prácticos, al menos en el día a día de la población andaluza. Es por ello por lo que hoy, consejero, le pedimos que aquí nos explique cómo va a proponer la Consejería de Política Industrial y Energía la implantación de esas comunidades, que no comunas energéticas, en el territorio andaluz.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Saldaña, le recuerdo que ha consumido su tiempo.
Tiene la palabra...

El señor SALDAÑA MORENO

—Lo tenía previsto.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Saldaña.
El señor consejero.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

—Mire, usted sabe que, en fin, todo lo que hacemos en materia de energía está recogida, viene como base en la estrategia energética de Andalucía 2030, ese es el marco de trabajo con el cual actuamos, y una de las herramientas en la que más creemos es el fomento de las comunidades energéticas en nuestra región.

Y aprovechamos para explicar un poco. Se construyen sobre el concepto de producción y consumo, de forma colectiva y colaborativa, preferiblemente en el mismo lugar en el que se genera dicha energía, como usted sabe. La idea no es nueva, pero es cierto que va ganando relevancia en los últimos años por su importancia para acelerar la transición hacia un sistema energético libre de emisiones y por las múltiples posibilidades que entraña, especialmente, en esos entornos vulnerables de los que hemos hablado también con anterioridad en esta sesión.

Tenemos que hacer mucha más divulgación de las ventajas de las características y de las potencialidades de la misma, mediante actuaciones de difusión, jornadas, congresos, cursos, entendiendo que

la concienciación y el conocimiento sobre estas comunidades son decisivas para promover su implantación. Tenemos que hacer un esfuerzo también mayor en este ámbito.

Y es verdad que estamos llevando a cabo, a través de la Agencia Andaluza de la Energía, bueno, pues, de algún modo, estamos adquiriendo un papel de referencia a nivel nacional, porque no va Andalucía atrás en la implantación de estas comunidades energéticas. Y, de hecho, hay trabajos en Andalucía que la Asociación de Agencias Españolas de Gestión de la Energía –EnerAgen- está utilizando como ejemplo en la divulgación de la figura de las comunidades energéticas.

Hemos hablado antes del barrio de Torreblanca y del proyecto Powerty. Hemos hablado de Monachil o de las que hay previstas en Huelva. Y en esa línea tenemos que seguir para impulsar un auténtico ecosistema de comunidades energética en Andalucía, que sería nuestra ambición en este campo, analizando las principales necesidades y prestando asistencia directa a entidades y ayuntamientos interesados.

Mire, la del barrio de Torreblanca tendrá próximamente su puesta de largo. Se ha realizado en colaboración con la Asociación Torreblanca Ilumina. Y ha merecido ya el reconocimiento de distintas instituciones, nacionales y europeas, y está sirviendo de modelo para el desarrollo dentro y fuera de Andalucía de este tipo de iniciativas. Porque necesitamos espejos que sirvan un poco para mirarnos, para que otros barrios, otras ciudades y otros municipios sean capaces de plantearse este tipo de iniciativas.

Y quería terminar recordando que hay tres programas de ayuda de la Agencia Andaluza de la Energía, de los cuales pueden beneficiarse las comunidades energéticas. En primer lugar, un programa de autoconsumo y almacenamiento en sector residencial. En segundo lugar, un programa de rehabilitación energética de edificios en municipios de reto demográfico, de menos de 5.000 habitantes. Y en tercer lugar, también, la utilización de comunidades energéticas para la instalación de energía térmica renovable, es decir, hay tres programas de ayuda que de los cuales pueden beneficiarse las comunidades energéticas una vez constituidas. Y quería recordarlos también.

Y, bueno, en definitiva, desde esta consejería nos hemos comprometido a establecer un marco de colaboración con entidades públicas y privadas que favorezca la creación de una auténtica red de comunidades energética en nuestra región, con el fin de incrementar los beneficios económicos, sociales y medioambientales asociados a esta iniciativa.

Así que gracias por su pregunta, que nos permite incidir en los beneficios de este tipo de actuaciones.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-22/POC-000216. Pregunta oral relativa a la industria del frío en Andalucía

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto, la pregunta 2.7, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la industria del frío en Andalucía.

Tiene la palabra.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidente.

Estimado consejero, somos conscientes de que estuvo hace poco tiempo en la ciudad cordobesa de Lucena visitando a empresarios que se dedican, especialmente, a la industria del frío, y queremos preguntarle por eso.

Y también quiero trasladar a los empresarios lucentinos nuestro agradecimiento permanente porque son un ejemplo; no solamente lo han sido y lo son en materia del mueble o lo son ahora en la industria del frío, siendo uno de los referentes nacionales, como usted bien sabe y como ha podido comprobar. Nosotros estamos absolutamente convencidos de que a estas industrias emergentes no solamente hay que apoyarlas, sino también divulgar el buen trabajo que vienen haciendo para mostrar la fortaleza de nuestra tierra, de Andalucía. Y, en este sentido, creo que es importante tener también una mentalidad de crecernos ante la situación que vivimos. Sin duda, una situación muy difícil, pero Andalucía tiene que aprovechar el tiempo y no perder tiempo. Nos dijeron durante décadas que una supuesta maldición nos condenaba a no ser una tierra que estuviera industrializada, a que otras regiones de España y de Europa, por decisión histórica, tenían que dejar a Andalucía como solamente emergente en el sector primario; pero nosotros creemos sinceramente, desde el Grupo Popular, que este cuento de que Andalucía no puede se acabó.

Miren, desde la izquierda, cada vez que hay una industria emergente, puede ser la del turismo, dicen que este no es país de camareros, puede ser la de la construcción, dicen que este no es país de albañiles. Cualquier sector que crece es atacado con la excusa de que hay que cambiar el modelo productivo. Esa frase, esa letanía la llevo escuchando yo durante muchísimos años a dirigentes de la izquierda de nuestra comunidad autónoma, en nuestro país, y no lo entiendo porque, cuando de verdad se les plantea un cambio de modelo productivo, como el que está haciendo el Gobierno de la Junta de Andalucía, no solamente con la puesta en marcha, a través de estas ayudas, de la industria emergente del frío, es cuando nos dicen, insisto, que hay que cambiar el modelo productivo de nuevo.

Miren, es que esto es lo que hay que apoyar: la industria emergente, las industrias que funcionan. Estamos hablando de que Andalucía hoy es líder en exportaciones agroalimentarias, es líder en la industria naval, polos químicos, está subiendo como nunca en fundición, ya le decía que agricultura alcanzando cifras históricas, históricas, que no se habían visto nunca de exportaciones, o en materia turística.

Por eso consideramos que la reducción en los últimos cuatro años de la convergencia, de la competitividad de nuestra tierra, nos hace permitir ver que Andalucía tiene mucho futuro y, sin duda, su consejería tiene un papel fundamental apoyando a estos empresarios, insisto, de Lucena especialmente, pero por supuesto de toda Andalucía, de este sector estratégico.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

—Muchísimas gracias.

La verdad es que estoy tratando de visitar los sectores más emblemáticos lo antes posible. He estado en el polo químico de Huelva, he estado con la Asociación de Grandes Industrias del Campo de Gibraltar, he estado en Lucena, he estado en Estepa, he estado en..., en fin, en Escúzar..., he estado en muchos sitios, ¿no?, y la verdad es que cuando uno visita un sitio como Lucena, que tiene un 30% de PIB industrial, verdaderamente, el efecto de reconocimiento, de impulso a esto que estamos tratando de hacer adquiere una... se hace muy tangible, ¿no? Sí que es posible, sí que es posible una industria próspera en Andalucía, una industria, además, volcada en la innovación, en la sostenibilidad, en el respeto al medioambiente.

La Asociación de Fabricantes Andaluces de Refrigeración representa el 87% del sector nacional, 87% del sector nacional, ¿no?, y es responsable del 75% de la producción de los equipos de frío comercial que se fabrican en España. Es decir, que cuando uno va a un supermercado en cualquier sitio de España, esos frigoríficos y expositores de productos refrigerados que ves están hechos en Lucena, están hechos en Lucena.

El 30% de PIB es un caso, realmente, destacado, pero hay otros ejemplos. Me ocurrió un poco igual visitando Escúzar, en Granada. Nunca había estado en Escúzar, en Granada, y de repente me encuentro allí con una implantación de la industria y la fabricación de láminas de yeso, yeso para la construcción, verdaderamente modélica, y claro, ya aprovechas para que te cuenten cuál es el tejido productivo del municipio, ¿no?, y verdaderamente también destacado, aunque en este caso no eran capaces de darme el dato exacto, ¿no?

Mire, la industria andaluza está mostrando una resistencia, una capacidad de resiliencia importante que tenemos que exponer y llevar a gala, ¿no? Es decir, en el IPIAN a julio, en el índice de producción industrial de Andalucía a julio, estamos ocho puntos porcentuales por encima de la media nacional, ocho puntos porcentuales. E incluso, en el contexto actual, la facturación de las empresas industriales de Andalucía está diez puntos porcentuales por encima de la media. Luego tenemos que poner en valor lo que hay y ayudarles a ir a mucho más.

También ha hablado usted de cifras récord de la industria manufacturera de Andalucía. Absolutamente es así, ¿no? El presidente siempre dice que la economía andaluza tiene dos motores, que son el agroalimentario y el turístico, el turismo y la agroindustria. Y lo que tenemos que hacer es reforzarlos y añadirles algún otro. Tenemos la sana ambición de que la industria en general sea otro motor potente de la economía andaluza, al igual que la tecnología. Y en ello estamos, en poner en valor y ser defensores de la industria andaluza, que hace muy bien las cosas; por supuesto que habrá excepciones, pero, en general, hace muy bien las cosas y debemos estar orgullosos de ellas y añadirles otros motores de tracción, como los que acabo de citar.

Así que gracias por su pregunta porque, a raíz de esa visita a Lucena, puedo hablar de estas otras cuestiones.

Gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-22/POC-000217. Pregunta oral relativa al acuerdo para la elaboración de un plan andaluz de eficiencia energética en la Administración de la Junta de Andalucía

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—El punto 2.8 en el orden del día, pregunta del Grupo Parlamentario Popular, relativa al acuerdo para la elaboración de un plan andaluz de eficiencia energética en la Administración de la Junta de Andalucía.

El señor GARCÍA ROMÁN

—Muchas gracias, presidente.

Consejero, uno de los grandes retos y prioridades que tenemos por delante es el cambio climático. Afrontarlo supone, entre otras cosas, desarrollar un nuevo modelo energético basado en el aprovechamiento de las energías renovables, algo para lo que es necesario contar siempre con determinadas transformaciones en aspectos regulatorios o de financiación, impulsar avances tecnológicos y la mejora de infraestructuras del transporte y la distribución. Sabemos que el Gobierno de la Junta de Andalucía, siempre en el ámbito de sus competencias, está desarrollando una política energética propia, ambiciosa en cuanto a objetivos y consecuente con las potencias renovables de la región, y enfocadas siempre al desarrollo económico y, por supuesto, a la generación de empleo.

De igual modo, se apuesta por una auténtica y real revolución verde, cuyo propósito es el de situar a Andalucía como punto de referencia en la lucha por la sostenibilidad y contra el cambio climático, para revertir la situación de alta dependencia de combustibles fósiles, como es el petróleo, el carbón, etcétera, y reducir el impacto económico que está teniendo el elevado precio de la energía y que todos estamos padeciendo.

Como suelo decir, de nada sirve que el Gobierno del Partido Socialista, el Gobierno central, se ponga las medallas de la recaudación de impuestos cuando todos estamos padeciendo este tipo de problemáticas. Esperemos que a nivel nacional sigan recibiendo las propuestas del Partido Popular de seguir bajando, al igual que lo han hecho con el gas, del 21 al 5% con el resto de combustibles y de suministros.

Por eso mismo, esta iniciativa del Gobierno andaluz es todavía más importante, ya que estamos sufriendo una crisis energética a nivel global.

El Gobierno de la Junta de Andalucía, como Administración pública, tiene que dar ejemplo y liderar el impulso de las actuaciones que propicien el ahorro y la eficiencia energética dentro de su ámbito de actuación, para ser cada vez más eficiente en su actividad, a la vez que garantice un servicio público y una atención a la ciudadanía de calidad.

Prueba de ello es el plan de ahorro energético de la Administración andaluza hasta el año 2026, acuerdo el cual fue aprobado el pasado 20 de septiembre en el Consejo de Gobierno. Un plan en el que tienen que participar diferentes entidades públicas, así como agentes sociales y económicos que puedan realizar observaciones y aportaciones a este documento. La participación de todos, consejero, es fundamental.

Es decir, si Andalucía quiere ser referencia en la lucha por la sostenibilidad, la Administración autonómica tiene que ser ejemplo para la ciudadanía de ello, liderando siempre el impulso de actuaciones

que propicien el ahorro y la eficiencia energética dentro de su ámbito de actuación y, por supuesto, con la colaboración de todos los empleados públicos, fundamental.

Por todo lo expuesto, consejero, mi pregunta va dirigida a los objetivos que persigue dicho acuerdo aprobado por la elaboración de esta planificación.

Muchas gracias.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

—Muchas gracias, señor García Román, señoría y vicesecretario... No, secretario de esta comisión. Muchas gracias.

Mire, creo que aquí vamos a poder ahorrar tiempo porque en la primera comparecencia, realizada a instancia de los Grupos Socialista y Por Andalucía, hemos tenido ocasión de hablar del plan de ahorro energético de la Junta de Andalucía con bastante detalle. Pero sí me gustaría pararme un poco en las razones del mismo y en por qué hemos abordado esta actuación.

El decreto de ahorro energético del Gobierno se promulgó el día 1 de agosto —1 de agosto—, de manera un tanto sorpresiva, como decía, en relación a la sectorial que habíamos tenido apenas cinco días antes. Bueno, pues en el Consejo de Gobierno del 10 de agosto, este Gobierno lo dijo: para ser de verdad líderes en la transición energética, para ser respetuosos con la forma en la que nos habría gustado que se tramitara aquel decreto, que era el de las obligaciones para la Administración y las recomendaciones para la iniciativa privada, queremos tener un plan absolutamente modélico de ahorro energético para la Administración de la Junta de Andalucía. Y por eso lo abordamos. El plan está ya desarrollado en todo detalle, les sorprendería el nivel de detalle con el que contamos ya actualmente. Y lo que estamos haciendo, de manera necesaria, en estos momentos, es someterlo a consulta con el resto de consejerías, para que de verdad sea abordado por todas, ya que incluye, como les decía antes, actuaciones en sedes de todas las consejerías. Después, lo tenemos que someter también a la consulta necesaria y enriquecedora con los agentes sociales, fundamentalmente con los sindicatos. Y después tenemos que asegurar, en este presupuesto 2023, la dotación presupuestaria; dotación presupuestaria que hará necesariamente..., que permitirá, necesariamente, acometer gastos generales asociados al mismo, y también esas grandes iniciativas de eficiencia energética en los edificios y sedes de la Junta de Andalucía que formarán parte de este plan detallado.

Así que muchas gracias. Creo que lo dejamos ahí. Ya hemos hablado suficientemente de ello antes, pero quería recordar por qué nos decidimos a abordar este plan.

Gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Vamos bien, vamos rápido.

12-22/POC-000218. Pregunta oral relativa al Portal Andaluz de la Minería

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Así que siguiente pregunta, del Grupo Popular, relativa a Portal Andaluz de la Minería.
Tiene la palabra. Gracias.

La señora HEREDIA MARTÍN

—Muchas gracias, señor presidente.
Buenas tardes, señorías.

Estimado consejero, permítame también, en primer lugar, felicitarlo por su cargo. Y además también me gustaría transmitirle el orgullo que es tenerlo no solamente como consejero, sino también como sevillano, en esta comisión, al frente de esas responsabilidades tan importantes para nuestra comunidad.

[Risas.]

Sabemos que para usted la minería es clave, sobre todo para la creación de empleo y la riqueza de nuestra comunidad. Los datos están ahí, le avalan y nos animan, sobre todo, a creer en su liderazgo. Estamos hablando de que, en estos últimos años, el crecimiento nos ha llevado a representar el 40% de la producción nacional y que, además, conocemos su propósito y su empeño en que dentro de esta legislatura alcancemos un 20% más y lleguemos al 60%.

Durante esta legislatura también sabemos que se va a elaborar y se va a desarrollar una estrategia por una minería sostenible en Andalucía, con unos objetivos fundamentales: aprovechar el potencial que tenemos en nuestra tierra, mejorar los servicios públicos que atienden a las empresas mineras, integrar también de manera ambiental esta actividad y, sobre todo, también pensar en los empleados públicos que dependen de la relación..., bueno, sobre todo, de las relaciones laborales que dependen de la salud y la seguridad de los trabajadores y de los empleados que están en estas empresas.

La minería y, sobre todo, la industria minera de Andalucía, genera cerca de 7.700 empleos directos y 40.000 indirectos. De ahí la necesidad de ver cómo se va a poner en marcha esa línea de ayudas que usted anunciaba hace unos días, el pasado 28 de septiembre, tras la reunión que mantuvo con los representantes y responsables de Aminer, la Asociación de Empresas Investigadoras, Extractoras y Transformadoras de la Minería y la Metalurgia de Andalucía. Son buenas noticias que se cuente con esos 15 millones de euros en una inversión, sobre todo, en mejorar los procesos de innovación y en la mejora energética de estas empresas. Y también nos alegramos de que ese impulso de la Unidad Aceleradora de Proyectos de Andalucía también cuente con siete proyectos, sobre todo, destinados a desarrollar empresas mineras en Andalucía y que van a suponer también una importante inversión para nuestra tierra, porque estamos hablando de que se va a movilizar una inversión privada de 1.271 millones de euros, una importante cantidad, que eso nos va a repercutir, en definitiva, en puestos de trabajo, en familias que se van a ver mejoradas gracias a esos ingresos, que estamos hablando de una cantidad

importante, como son 7.892 puestos de trabajo, que se dice pronto, pero que, en definitiva, son padres y madres que van a darles un futuro a sus hijos, gracias al impulso, ya digo, que usted le está dando al sector minero, gracias a crear esa..., además, dirección general exclusiva para este fin.

Por lo tanto, señor consejero, yo..., me gustaría también conocer un poco más de ese canal de apoyo que usted va a prestar a las empresas a través de ese Portal Andaluz de la Minería. ¿Qué contenidos y qué ventajas ofrece a los usuarios este portal web que tiene su consejería?

Señor consejero, muchas gracias.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

—Muchísimas gracias. Muchísimas gracias por sus comentarios, por sus buenos deseos y por su pregunta, señora Heredia.

Mire, sevillano, sí. Solo estamos dos miembros..., solo dos miembros del Gobierno somos de Sevilla, así que me está tocando ir a todo tipo de actos cuando consejeros de otro ramo no están en Sevilla, pero, bueno, lo hago con alegría y satisfacción.

Esta pregunta me la pide para hablar un poco de la minería, porque, realmente... Y me alegra además que esté aquí el secretario general de Industria y Minas presente, que es el gran impulsor del sector desde hace..., desde la Administración andaluza desde hace ya un tiempo. Cuarenta por ciento del valor de producción en Andalucía; es como decir que Andalucía tiene un 40% de cuota de mercado en minería metálica. Eso es asombroso, asombroso. Y es una minería, además, hoy día respetuosa con el medioambiente y que tiene como absoluta prioridad la seguridad y salud de sus empleados. El otro día tuve ocasión de visitar una cantera donde llevan cinco años sin ningún tipo de accidentes, ni siquiera leves, ¿vale? Es un caso quizás..., eso es un *best in class*, como dirían los ingleses, pero obsesión por el respeto al medioambiente y por la seguridad y salud de los empleados.

También creo que va a ser especialmente significativo el contar con el Congreso Mundial de Minería y Metales, que se realiza aquí, en Sevilla, del 18 al 20 de octubre, de este mismo mes, de aquí a nada. O sea, realmente va a ser, yo creo que un escaparate formidable para la industria andaluza de la minería.

Y yendo ya a la cuestión del Portal Andaluz de Minería, mire, les confieso: lo visité ayer por primera vez. Dije, llega la comparecencia, voy a visitar el Portal Andaluz de Minería, que está al alcance de cualquier usuario de Internet, ¿no? Y realmente es que te entra orgullo viendo la estructura del portal y la cantidad formidable de recursos que hay asociados al mismo. La web está integrada dentro del Sistema de Información Geológico-Minera de Andalucía —SIGMA—, que es el sistema especializado en la materia, y concentra y gestiona los datos agrupados en áreas tan fundamentales como la infraestructura geológico-minera, la I+D+i, la gestión administrativa, los planes de labores o la estadística minera. Hay de todo ahí. Y de verdad que les animo a echarle un vistazo.

Además, desde ahí se tramitan telemáticamente muchos procesos que tienen que ver con la relación con la administración competente. Y para nosotros es una herramienta para simplificar trámites administrativos. Los usuarios pueden acceder al Registro Minero de Andalucía, y ahí tienen información diaria de noticias relacionadas con esta actividad económica y disponen de herramientas y servicios cartográficos.

ficos relacionados con la minería y la geología. Hay un amplio archivo de proyectos geológicos y mineros que están colgados en el portal. Y, desde luego, será nuestra principal herramienta para dar a conocer la Estrategia de Minería Sostenible 2030, en la que esta consejería está trabajando actualmente.

Fíjense que, después, hay trámites administrativos y acceso a temas muy concretos, muy relevantes para los profesionales del sector, como son los planes de labores y los partes de accidente, o la forma de cumplimentar los formularios de designaciones y aceptaciones facultativas. En total, 771.000 documentos digitalizados. Asombroso.

Y les diría, como novedad, y por no alargarme mucho, que próximamente —está ya muy avanzado, ¿verdad?, secretario general—, un nuevo tramitador telemático para las autorizaciones mineras de pozos. Hay más de tres mil pozos actualmente en tramitación. Lo que queremos es que sea..., bueno, pues una tramitación telemática y ágil y que nos permita liberar tiempo de nuestros funcionarios para otras acciones que aporten, quizás, más valor, ¿no?

Es el portal actualmente más completo existente en su categoría; no hay ninguna otra comunidad autónoma que tenga un recurso como este, y lo podemos decir con ese énfasis. Y viene registrando una media anual de más de cien mil accesos. El 80% son visitas realizadas en España, pero el otro 20% son consultas que proceden de países como Australia, Canadá, Francia, Alemania, Estados Unidos, Reino Unido, Ecuador o China. Así que una herramienta verdaderamente buena. Y, de nuevo, me alegra su pregunta para hablar también un poco, de manera más amplia, sobre la importancia de este sector.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-22/POC-000276. Pregunta oral relativa al consumo procedente de fuentes de energías renovables

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Última pregunta en sesión de hoy, a cargo del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al consumo procedente de fuentes de energías renovables.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Bien, buenas tardes, otra vez.

Después de tres horas y veinte minutos de comisión, algunas de las preguntas ya se han respondido, porque, además, hemos estado hablando de estos temas.

La pregunta era qué porcentaje de energía consumida en Andalucía procede de fuentes renovables. Y, bueno, el señor consejero nos ha informado del 52%, además, con la previsión de en cuatro años llegar al 75%.

También nos ha hablado de cómo llegar a conseguir los objetivos. Y ha hecho referencia, precisamente, a los fondos europeos, que tan comentados son en las distintas comisiones por la relevancia que tienen para todas las comunidades autónomas. Concretamente, la palanca 3 de los fondos europeos de transición justa energética e inclusiva, si Andalucía ha presentado proyectos tanto al componente 7 como al componente 8 para el despliegue masivo de parques de energía renovable en nuestra comunidad. Concretamente, los fondos asignados son de 200 millones de euros para el componente 7 y 30 millones para el componente 8.

Yo, más que preguntarle, ya le hago un ruego. Voy a usar solamente un turno, y es el grado de ejecución de estos proyectos. Sé que ahora mismo es muy bajo, porque se acaba de iniciar la puesta en marcha de los fondos. El componente 7 tiene un grado de ejecución aquí en Andalucía del 0,03, y el 8, del 0,60. Estamos hablando de inversiones importantísimas.

Y le digo esto sobre todo porque sé que se han sacado convocatorias, como la del 16 de marzo, para las instalaciones de energía renovables, por valor de 21,8 millones de euros, con dinero que proceden de estos fondos europeos. Y hay otras ayudas como, por ejemplo, las del Plan Moves, que el Gobierno de España ya dio para el Plan Moves II, entre el II y el III, 89 millones de euros para Andalucía. Es importante que estas ayudas se pongan en marcha, y aquí y le voy a poner un ejemplo muy concreto.

El Plan Moves II... Y lo hago no a título personal, porque además soy conductora de coche eléctrico, además soy muy insistente con este tema y creo que todo el mundo lo sabe ya. Pero sí que por ser conductora de vehículo eléctrico estoy incluida en los grupos de usuarios de vehículos eléctricos y tengo hasta WhatsApp donde participo en conversaciones con ellos. Y hay muchas quejas, por ejemplo, en la ejecución de este tipo de fondos, que va en la línea de que todos podamos también usar energías renovables, vehículos, en este caso, conectados, de energías limpias... Y yo es que leo incluso lo que dicen los usuarios.

«Hoy me han hecho un enésimo requerimiento, subsanación de estar al corriente con Hacienda de Moves II, dos años después de iniciar la solicitud. ¿Alguno de ustedes tienen información de primera

mano al respecto de cuándo pagan el Moves II? Compré el coche justo hace dos años y aún sigo esperando.» Otro dice: «El tema del Moves me da miedo, porque yo voy ya para casi un año». Aquí hay uno que ha cobrado, pero ha cobrado después de 21 meses, con lo cual, todo esto que usted nos ha contado hoy está bien. Nosotros lo compartimos, por supuesto, el objetivo pero lo importante es que se lleven a la práctica.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ya para despedirse, señor consejero.
Después, ya seguimos nosotros.
Muchas gracias.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

—Muchas gracias.
Gracias, señora Murillo.

La verdad es que estas sesiones son exigentes, esas tres horas a las que usted aludía, sí.

Mire, su pregunta, tal y como está formulada, me permite también, pues, ese trabajo que estamos haciendo juntos, también de compartir información y aprender de estas cuestiones tan complejas.

La fórmula exacta que usted utilizaba, la que me llegó a mí, habla de energía consumida procedente de fuentes renovables, energía consumida. Y eso es útil, porque el dato que daba antes del 52% es generación, generación. Y la generación es la que queremos llevar al 75% con esos 12 gigavatios que queremos tramitar. Del 52% al 75% en generación. Pero fíjese, en esta cadena hay dos puntos fundamentales, la generación y el consumo. La generación y el consumo. Entonces, la formulación de su pregunta nos ha llevado en la preparación de la respuesta, lógicamente, a ver dónde estamos exactamente en consumo bruto de energía. Y, actualmente, la aportación renovable al consumo final bruto de energía se establece en 2020 en el 20%, el 20%, que son cuatro puntos porcentuales más que a finales del 18, cuando estaba en el 16,1%.

Entonces, estamos a la espera de ver dónde estamos actualmente, pero pensamos que podemos estar ya —no creo equivocarme mucho— 22-25% de consumo bruto final. Lo decía con ese afán de seguir haciendo pedagogía también en esta sala: 52% de generación, 20% en el año 2020 de consumo bruto final renovable. Y queremos, por supuesto, ir a mucho más.

Y respecto a las otras cuestiones que apuntaba, mire, aquí hay dos cuestiones. Yo creo que, de alguna manera, se mezclan, las mezclaba usted en la formulación de su pregunta y... Pero también me parece lógico.

Por una parte, está la implantación de las energías renovables, la implantación de las instalaciones de energía renovables. Y ahí hay dos cuestiones que hay que comentar.

Una es que la tramitación de esas instalaciones de energías renovables responde a normativa básica estatal tremendamente exigente, tremendamente garantista, como hemos dicho antes. Entonces, se establecen unos hitos que hay que cumplir si uno no quiere que el proyecto decaiga, si uno, como

Administración, y el promotor no quiere que su proyecto decaiga, para entendernos. Entonces, lo que estamos haciendo en la consejería ya existe, pero yo quería algo más visual, más amigable. Estamos implantando unos cuadros de mando para hacer seguimiento de los proyectos, según esos hitos, para que ningún proyecto que reúna las condiciones adecuadas para seguir adelante se nos caiga en la tramitación.

Y, después, me hablaba usted de la tramitación de las ayudas, con el ejemplo de las ayudas de los planes Moves. Créame que estamos trabajando con total celeridad en la tramitación de las mismas, pero que con el refuerzo de plantilla que hemos hecho en la Agencia Andaluza de la Energía estamos yendo mucho más rápido que antes. Posiblemente no sea aún lo suficiente, pero estamos yendo de manera mucho más rápida en la tramitación, y que en ese afán vamos a seguir.

Por eso, en mis discusiones en las últimas semanas con la Consejería de Economía y Hacienda para el presupuesto 2023, en una de las cosas en la que insisto es en contar con el personal necesario para, aparte de la digitalización de procedimientos que estamos haciendo, contar con el personal necesario para seguir tramitando con la máxima celeridad todas estas ayudas que corresponden a los distintos planes que están en ejecución. El Moves es uno de ellos, muy llamativo, pero hay muchos otros, como usted sabe. Lo que queremos es ir cada vez más rápido y en ese afán estamos.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

Pues, muchas gracias, consejero, y las personas que las acompañan, por habernos acompañado a nosotros esta mañana, por haber respondido con celeridad y diligencia a cuanto le hemos planteado de la comisión. Le agradecemos este tiempo. Sabemos que es un hombre ocupado y le emplazamos a venir a la comisión siempre que lo requieran los grupos también, pero siempre que usted también lo requiera.

Así que muchas gracias.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidente.

Para mí, comparecer en esta comisión, al igual que acudir al Pleno, es una parte fundamental de mi cometido. O sea, es una parte en la que no importa estar ocupado y es necesario estar ocupado.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Se lo agradecemos.

Bien, señores portavoces y señora portavoz, ¿qué hacemos, terminamos la comisión o tienen ustedes hambre?

[Risas.]

Las dos cosas, las dos cosas.

Sí. Si somos ágiles en la proposición no de ley, podemos estar un poquito más de media hora y nos liberamos, por quien tenga que viajar y demás.

[Receso.]

12-22/PNLC-000018. Proposición no de ley relativa al apoyo a la industria minera andaluza

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, vamos a dar comienzo al último punto del orden del día. Si les parece, les pido brevedad, concisión y nos vamos rápido. Que algunos, como todos y todas, tenemos bastantes kilómetros por medio.

El grupo proponente es el Grupo Popular, Grupo Parlamentario Popular, y les recuerdo que la intervención será, en principio, del grupo proponente, siete minutos, cada grupo; el resto de los grupos parlamentarios tendrán, de menor a mayor, cinco minutos cada grupo, y cerrará el grupo proponente con cinco minutos finales.

Recuerdo que, como hay una serie de enmiendas, concretamente tres, presentadas dos por el Grupo Socialista y una por el Grupo Parlamentario Vox, tendrán que..., la persona que defienda la proposición no de ley tendrá que decir al final... manifestar su propuesta o su adhesión o no, o la aceptación de las enmiendas.

Así que tiene la palabra.

Muchas gracias.

La señora ROSA CRESPO

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Desde el Grupo Parlamentario Popular presentamos esta proposición no de ley de apoyo a la minería andaluza, un sector que tiene una tradición histórica en nuestro territorio y que ha sido soporte importante de la economía andaluza en diversas épocas pasadas.

Hoy en día, y lo hemos venido comentando en la última pregunta en esta comisión, la industria minera ha venido experimentando en los últimos años un crecimiento considerable, principalmente por el auge de la minería metálica, en Huelva y Sevilla, hasta el punto, como se ha dicho hoy aquí, de representar el 40% del valor de la producción nacional y un volumen de 1.336 millones de euros.

La industria extractiva facturó 4.000 millones de euros en 2021, lo que supone un incremento del 33% respecto al año anterior. Según los datos de cierre del ejercicio de las compañías que integran la Asociación de Empresas Mineras –Aminer-, la producción se situó en 21,5 millones de toneladas de mineral procesado, ligeramente por encima del ejercicio anterior. Así mismo, el valor de las exportaciones creció un 30%, situándose en 2.000 millones de euros, frente a los 1.400 millones del año 2020, lo que confirma una tendencia sostenida en los últimos ejercicios que nos anima a seguir defendiendo la importancia de un sector estratégico en la economía regional, que también es un referente nacional e internacional.

El resurgir de la minería metálica y la creciente preocupación de la Unión Europea por garantizar el suministro de materias primas minerales a la industria europea han vuelto a poner a nuestra región en el mapa mundial de la minería y a Huelva —mi tierra— como líder en el sector.

En estos momentos, en Huelva, hay cuatro grandes minas abiertas, las tres de la empresa MATSA, que son Aguas Teñidas y Magdalena, en Almonaster la Real; Sotiel, en Calañas, y la cuarta, Riotinto, de la empresa Atalaya. A la importancia de estos yacimientos habría que sumar la fuerza de las empresas transformadoras, cuya facturación supondría 2.500 millones de euros más, como Atlantic Copper, en Huelva, y Cunext Copper, en Córdoba. Ya también lo decía el consejero, que había estado visitando el polo de Huelva y, bueno, en este caso, como diputada de mi provincia, me ha hecho especial ilusión que se programe esa visita al polo de mi tierra, de Huelva.

Como decía también la diputada del Grupo Popular, es muy importante la generación de empleo en este sector, que constituye otro de los datos significativos. Hablábamos de más de 8.000 puestos de trabajo directo y en torno a 40.000 empleos indirectos e inducidos, unos datos que siguen posicionando a la minería metálica como un motor de desarrollo social en nuestra comunidad.

En este punto de análisis, de la situación, no podemos olvidarnos de la investigación minera, cuestión también sumamente importante para la exploración minera, de minerales metálicos que en determinados casos se encuentran en fase avanzada para la determinación de la viabilidad de los yacimientos explorados. Concretamente, en Huelva, destaca el permiso de investigación Masa Valverde, en los términos municipales del Valverde del Camino y Beas, cuyo titular es Atalaya. Y el permiso de investigación Romanera en los términos municipales de Puebla de Guzmán y Paymogo, cuyo titular es Emerita Resources.

La investigación minera es la base para aumentar el volumen de los recursos de mineral en la provincia; recursos minerales que, tras un proceso de estudios económicos de rentabilidad, viabilidad técnica y medioambiental, permitirán a futuro abrir nuevas explotaciones mineras.

En Huelva, el número de solicitudes de permisos de investigación es muy elevado, algo que, evidentemente, nos alegra y que celebramos, evidentemente. Actualmente, contamos con 55 solicitudes nuevas, 19 en tramitación —es decir, solicitudes en las que ya se ha iniciado los trámites administrativos para su otorgamiento— y 26 permisos de investigación, que se encuentran vigentes.

Evidentemente, mantener estos datos y este posicionamiento líder de la minería andaluza a nivel nacional e internacional exige a las administraciones públicas la aplicación coordinada de políticas eficaces y ambiciosas de apoyo a la minería, que permitan seguir consolidando su desarrollo, incrementando los niveles de producción de esta actividad con el entorno medioambiental y maximizando su incidencia económica y social en nuestro territorio, y de un modo particular, en aquellas zonas rurales con mayor riesgo de despoblación.

Esto último es clave. Concretamente en mi tierra, en Huelva, la puesta en marcha del proyecto de Riotinto ha supuesto la creación de alrededor de mil empleos directos. Imagínense lo que supone este proyecto para una zona con altas tasas de desempleo y fuerte emigración de los tramos jóvenes de la población.

El proyecto de Riotinto es la reapertura de la histórica mina de Riotinto mediante la implementación de un nuevo proyecto minero que incorpora las últimas innovaciones tecnológicas en el sector y los conceptos de seguridad y sostenibilidad ambiental de la minería del siglo XXI. Riotinto es hoy una mina de cobre a cielo abierto trabajando a pleno rendimiento, que en 2020 ha producido 55.890 toneladas de co-

bre. Es propiedad de la minera Atalaya Mining y el proyecto cuenta con 197 millones de toneladas de reservas de mineral de cobre y trabaja constantemente en la identificación de nuevos recursos para seguir alargando la vida de la explotación, que actualmente se sitúa en doce años.

Actualmente, con respecto a Riotinto, se está tramitando una actualización del proyecto de explotación minera y documento de seguridad y salud, así como una actualización del proyecto de restauración del proyecto minero de Riotinto.

Y al hilo de esta tramitación, pendiente en este caso concreto, en Huelva, tenemos que decir que en el departamento de minas y desde algo que también hemos tocado anteriormente, se gestionan muchos permisos y autorizaciones. Ya decía el consejero que el portal minero está funcionando; no hay ninguna comunidad autónoma que lo tenga tan desarrollado como nosotros. Y digo esto porque son muchos los permisos que se tienen que tramitar con respecto a esta actividad.

Y, por eso, aprovecho para decir que la Administración tiene un componente claramente intervencionista, que obliga a disponer de medios personales y materiales en mayor abundancia, en comparación con otros sectores.

Por tanto, además, nos encontramos con un sector que tiene una normativa cada vez más amplia, que hace que la tramitación de expedientes mineros sea una fuente de conflictos cada vez más mayor, que resta seguridad jurídica a los inversores potenciales, a los promotores actuales y los funcionarios que intervienen en los procesos administrativos.

De ahí la urgente necesidad de definir un nuevo marco normativo regulador del régimen básico de la minería sostenible en España, que sustituya a la vigente Ley de Minas, de 1973, y al Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 1978, que permita al sector en Andalucía avanzar hacia una industria moderna y respetuosa con la protección medioambiental.

Y de ahí esta propuesta del Grupo Parlamentario Popular, que se circunscribe a seis puntos de acuerdo, presentados en la proposición no de ley, que, bueno, por ahorrar un poco..., no lo voy a repetir, porque es algo que se ha ya consensuado con los portavoces, entonces ahorro esa parte y luego ya me postularé en las enmiendas.

Nada más, gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rosa Crespo.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, señora Gómez Corona, tiene la palabra.

Gracias.

La señora GÓMEZ CORONA

—Vale. Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, a nosotros esta iniciativa, esta proposición no de ley, yo diría que nos provoca sentimientos encontrados. Y quiero decir que hay una parte que podemos compartir y hay otra, sin embargo, que te-

nemos algunas dudas y que esperemos que la portavoz nos..., en su segundo turno, nos pueda decir, nos pueda desvelar, antes de decidir finalmente nuestro voto.

Es cierto que la ley es muy antigua y hay que modificarla, el marco normativo de 1973. Además, precisamente por la época, está hecho con un espíritu, si quieren, extractivista únicamente y, por tanto, no tiene en cuenta multitud de factores, como el cuidado al medioambiente y a la salud de las personas, que ahora hay que preservar.

Además, claro, después nos hemos adheridos a la Unión Europea, que tiene mucho que decir en este tema y no hemos adaptado la normativa, nada más que la... La ley de 1973, lo que tiene son simplemente adaptaciones puntuales, que no llegan a incorporar todos esos principios comunitarios —básicamente protección ambiental—, como son los principios de cautela, prevención o corrección de los atentados al medioambiente, con lo cual, nos parece que es necesario. Y, en ese sentido, sí podemos compartir esa necesidad de instar al Gobierno de la Junta para que inste al Gobierno de la nación para que esto se modifique.

En la ley, además, todo el régimen de otorgamiento de los permisos, las concesiones, las autorizaciones, es totalmente ajeno a la concurrencia de otros requisitos y otras competencias que hoy tienen mucho peso, como el que decíamos de..., que tienen que ver con el medioambiente; unos valores que ahora habría que preservar por encima de todo eso.

Es cierto que la actividad minera tiene una importancia básica en Andalucía, y además es un sector estratégico para el desarrollo de nuestra industria del I+D+i. Es verdad que hay metales que son estratégicos y hay que crear toda una estrategia minera y, en ese sentido, también lo compartimos.

Nos suena también bien todo lo que habla de articular medidas dirigidas al desarrollo de una minería responsable y sostenible. Nos parece que esa normativa y esa estrategia que tendrían que..., ¿a dónde tenían que ir dirigidas? Pues a asegurar la conservación de los ecosistemas mediante el desarrollo sostenible del medio natural y rural —obviamente—, la gestión forestal sostenible y la restauración ecológica, cuando ello sea necesario, y además, las actuaciones dirigidas a revertir la pérdida de biodiversidad garantizando un uso sostenible de los recursos naturales y la preservación y mejora de su servicio ecosistémico.

Nos preocupa mucho, además, qué sucede cuando la actividad extractiva para, cómo se revierte la biodiversidad, cómo se produce el desmantelamiento y qué pasa con los residuos, que es algo que a día de hoy no..., bueno, a nuestro juicio no se está tratando con la suficiente profundidad y seriedad que requeriría.

En definitiva, los tres primeros puntos, en principio, nos suenan bien y los apoyaríamos, el resto, todo lo que tiene que ver... Por supuesto que son importantes las minas, el sector minero, para el desarrollo de las economías locales, esto de la red de municipios mineros, pero nos preocupa que no se ponga ahí el suficiente hincapié en todo lo que tiene que ver con esa gestión de residuos con..., que sí hay competencias de la Junta, aunque también las hay del Estado, y todo lo que tiene que ver con minería sostenible, etcétera.

Por tanto..., y luego, para terminar —perdón—, todo lo que tiene que ver con la agilización de los procedimientos administrativos, claro, es que es una actividad tan compleja, que tiene tantos proble-

mas y que aún tantas competencias que a nosotros, eso de agilizar procedimientos administrativos y, ante la experiencia de otros procedimientos que ustedes ya no..., que con el Partido Popular en el Gobierno se han desarrollado, nos preocupa que acabe provocando una disminución de todos los requisitos medioambientales, a la hora de iniciar nuevas actividades.

Por tanto, en principio, nuestro apoyo sería a los tres primeros puntos, teniendo en cuenta que sí, que estamos ante una ley franquista, extractivista, que necesitaría cambios, pero siempre dirigidos a ese desarrollo y a esa protección del entorno natural.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gómez, y gracias por ajustarse al tiempo.

Señor Bosquet, por el Grupo Parlamentario Vox.

El señor BOSQUET ARIAS

—Gracias, señor presidente.

En Andalucía, su faja pirítica es, sin duda, la zona cero de la minería en España. Según los datos de [...], en la región operan en la actualidad seis explotaciones de minería metálica: Minas de Riotinto, Mina de Aguas Teñidas, Mina de Magdalena y Mina de Sotiel, en Huelva; Cobre de las cruces en Sevilla y Mina de Alquife en Granada. Además, la industria transformadora —como Atlantic Copper en Huelva—, se ha convertido ya en el segundo productor de cobre del mundo. En proceso de apertura se encuentran explotaciones como la de los Filabres en Sevilla y hay decenas de proyectos más en explotación.

Solo en Andalucía, la minería genera diez mil puestos de trabajo directos y en torno a treinta mil empleos indirectos. Facturó cuatro millones de euros en 2021, con un incremento del 33% respecto a 2020, y produjo 22 millones de toneladas de mineral procesado. Y es que la industria minera metálica andaluza —sobre todo, la del cobre— representa el 90% de la producción nacional, por lo que este sector es absolutamente estratégico para nuestra región y, por supuesto, para toda España.

Por ello, desde Vox apoyamos a las asociaciones mineras, que nos recuerdan constantemente la importancia de avanzar hacia un compromiso institucional conjunto de todas las administraciones para impulsar el desarrollo del sector y reducir la dependencia que tiene ahora mismo Europa de otros países, como China, en el suministro de materias primas fundamentales.

Las diversas patronales mineras, que están esperando y demandando desde hace mucho tiempo que desde las instituciones reduzcamos las enormes trabas burocráticas y administrativas con las que se encuentran los proyectos mineros en España. Y es que, además de las trabas que se le imponen las diversas administraciones, la minería tiene que soportar los boicots y la presión de los *lobbies* ecologistas, que muchas veces cuentan con el apoyo de grupos políticos que después claman por la protección de nuestra industria y nuestro empleo de calidad.

Desde Vox vamos a apoyar esta PNL porque creemos necesario eliminar esas trabas a la actividad minera. Creemos necesario que se elabore una nueva normativa que reduzca nuevas dependencias de recursos del exterior, permitidas durante décadas por las políticas del bipartidismo y que suponen un grave problema para España.

Pero le pedimos al PP que sea coherente. Ustedes se abstuvieron en el Congreso cuando se aprobó la Ley 7/2021 de Cambio Climático y Transacción Energética, esa ley que nos prohíbe explotar y explorar nuestros propios recursos naturales y que también prohíbe la investigación y el aprovechamiento de muchos tipos de minerales.

Esta PNL está incompleta si no se exige en ella la derogación inmediata de dicha ley y, especialmente, de sus artículos 9 y 10. Así que esperamos que acepten nuestra enmienda al respecto.

Debemos aprender de los errores del pasado y apostar decididamente por el desarrollo de proyectos mineros y de sectores adyacentes a la minería para así garantizar el acceso de recursos propios a toda la nación e impulsar industrias de alto valor en nuestra región.

Vivimos en un momento fundamental para la minería en nuestro país y debemos tomar una decisión: explorar nuestros recursos y ser una potencia mundial o dejar nuestros yacimientos sin utilizar y depender de otros países.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Bosquet.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Gaviño tiene la palabra. Gracias.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Muchas gracias, señor presidente.

Eso de: «no comparto en absoluto sus ideas, pero defenderé siempre el derecho de que las exprese», cuánto hay que repetírselo en este Parlamento a uno mismo, cuánto.

Bueno, señorías del Partido Popular, grupo proponente, miren, en el fondo de su propuesta creo que coincidimos. Evidentemente, valoramos la importancia de la minería como sector, la potencialidad de Andalucía en el sector minero, la necesidad de ordenación... Y lo que ocurre es que posteriormente a ese texto expositivo ustedes plantean una serie de propuestas para aprobarlas en las que no podemos compartir sus planteamientos. Especialmente en dos de ellas: en la proposición de hacer una nueva normativa de forma urgente por el Gobierno central, y en el punto 2, donde plantean la necesidad de hacer una nueva estrategia o una «verdadera» estrategia.

Miren, respecto a la normativa..., no sin aceptar el hecho de que debemos adaptarnos a las nuevas realidades, porque es una ley de 1973, franquista. Y, evidentemente, la España y la Andalucía de hoy han cambiado muchísimo.

Pero entendemos que su iniciativa busca más esa dinámica habitual que tienen ustedes de confrontación con el Gobierno de España e intentar meterle un dedo en el ojo con este intento de ley. Y eso

lo baso en dos hechos. Miren, ustedes han gobernado el país quince años, y en quince años ni se han acercado a la idea de hacer una nueva ley para las minas. Quince años, desde el 1996 al 2004 y del 2011 al 2018. Nada. Cero iniciativas durante quince años.

Y otro hecho —y hay que ser sincero y reconocerlo—, en julio pasado, en el Congreso, ustedes y nosotros votamos en contra de una propuesta de ley de minas que presentó Unidas Podemos. Nosotros argumentamos por qué votamos en contra. En primer lugar, porque entendimos que era una propuesta inconexa, inconcreta, mal redactada y que, además, no se había redactado con el consenso de quienes eran socios de gobierno. Ustedes, simplemente, votaron que no por el hecho de votar que no a cualquier propuesta que venga desde una opción progresista, una opción de izquierdas.

Nosotros entendemos que cualquier proyecto de legislación sobre minas tiene que desarrollarse hoy en un contexto mundial —por la situación que estamos viviendo—, sin atender a particularismos nacionales, y que debe atender al hecho de la transición energética, que necesita nuevos minerales y que conviene combinar, además, aspectos medioambientales con la autosuficiencia minera.

¿Por qué ustedes no votaron aquella propuesta de ley de otros partidos políticos? Demuéstranme que no era un intento más de meterle un dedo en el ojo al Gobierno socialcomunista, como ustedes tienen a mal llamarnos, pero que tampoco nos insultan.

Miren, nosotros sí hacemos nuestro trabajo y hemos presentado en el Congreso de los Diputados una PNL para impulsar al máximo la minería de España. Y le cuento datos en los que viene reflejado esta PNL.

Lo hacemos, primero, porque entendemos que tenemos que contribuir a la autonomía estratégica de la Unión Europea, y que España, como un país rico en las materias críticas necesarias para la transformación en algunas cadenas de valor estratégico, puede adoptar un papel preponderante y protagonista. Hay cadenas de valor estratégicas, como las del coche eléctrico, o la industria eólica, que necesitan los productos que salen ahora de España.

Creemos necesario, por tanto, en esta PNL. Planteamos una profunda reflexión sobre las capacidades industriales de nuestro país y no depender de la producción de terceros países. También proponemos impulsar al máximo el aprovechamiento de las materias primas, minerales autóctonas a través de un modelo sostenible, eficiente y ordenado de la minería, la extracción, el procesamiento y el reciclaje, permitiendo una transición verde y digital.

Y proponemos acelerar las hojas de ruta que ha hecho el Gobierno de España para permitir cuanto antes identificar la disponibilidad de yacimientos de materias primas estratégicas, y reducir y optimizar su consumo, así como establecer estándares de sostenibilidad en los procesos de explotación, extracción y transformación.

Señorías del PP, ¿van a apoyar ustedes esta PNL que hemos presentado en el Congreso de los Diputados o van a seguir diciéndonos que no a todo lo que provenga de nosotros? ¿Van ustedes a votar que no en el Congreso de los Diputados lo que aquí están solicitando? Hagan un ejercicio de congruencia, por favor.

Sobre el segundo aspecto en el que le quería hacer valoraciones, sobre la petición de una nueva o —como dicen ustedes— «verdadera» estrategia minera.

Miren, nuestro compromiso con la minería es evidente, y se lo digo a nivel andaluz. En esta tierra, las anteriores estrategias mineras que han existido, las realizó el Partido Socialista, el Pormian y la Estrategia Minera de Andalucía 2020. Desde 2020 no tenemos una estrategia minera en Andalucía, y ustedes la reclaman ahora. Estamos en 2022, han pasado más de dos años desde que terminó la última estrategia minera. Y ustedes lo único que han hecho es licitar, en enero de 2022, la contratación de personal técnico para que redacte una estrategia minera. Llevamos ocho meses esperando, señorías, y no sabemos si ya lo han contratado, si siguen de vacaciones en esta materia y vienen ahora a plantearnos aquí que hagamos una estrategia «verdadera». De verdad que es incongruente ese planteamiento, y por eso no lo podemos apoyar.

Miren, el Gobierno de España sí ha hecho...

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Gaviño, debe ir..., debe ir terminando.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Voy terminando.

... una hoja de ruta para la gestión sostenible de las materias primas, una hoja de ruta que ha aprobado con el consenso de toda Europa y que atiende a los objetivos ODS de la Agenda 2030. Señorías, necesitamos menos posturo y más acciones claras y directas, y apoyar de verdad a la minería.

Por eso, las enmiendas que les hemos presentado: la propuesta primera sobre la normativa, evidentemente, vamos a votarla que no; en el segundo punto, hemos presentado una enmienda que ustedes han transaccionado —no aceptamos la transacción, porque vuelven a sacar otra vez el tema de la normativa en este punto, por tanto, no lo aceptamos—; en el punto 3, me han dicho que aceptan incluir el criterio de estrategia europea, española y andaluza —muchas gracias por aceptarlo—, y los puntos 4, 5 y 6 vamos a hacer un acto de fe y vamos a apoyarlos.

[Intervención no registrada.]

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Gaviño.

Tiene la palabra la señora Rosa Crespo para cerrar el debate. Muchas gracias.

La señora ROSA CRESPO

—Bueno, hay algo en lo que coincidimos todos, que es que, bueno, estamos en un momento histórico para la minería andaluza, y entiendo que tenemos que aprovecharlo, tenemos que aprovechar ese momento. Y concretamente —como he hecho alusión en este caso a Huelva—, buen pues, una oportu-

nidad de desarrollo de mi provincia. Y ahí estamos todos de acuerdo en que tenemos que apoyar al sector de la minería en Andalucía porque, bueno, nos coloca en ese 40% —como decía el consejero—, y tenemos que seguir liderando ese barco. Y en eso coincidimos todos.

Con respecto a lo que han comentado los distintos portavoces. En el caso de Por Andalucía, cuando hablas de, de..., o sea, el hecho de que se agilicen los trámites administrativos, no tiene que conllevar un menor control de los procesos, creo que ambas cosas pueden ir unidas. Es bueno que se agilicen los procedimientos para no perder oportunidades de inversión en nuestra tierra, pero si hay un mayor control —y más cuando se trata de cuestiones tan importantes como esta—, ambas cosas pueden ir unidas: agilizar y mayor control. Que es en lo que estamos, o sea, somos, ahora mismo, el Gobierno andaluz somos ejemplo de simplificación administrativa. Estos tres decretos de simplificación administrativa hemos sacado adelante, y esto es bueno para la Administración y para continuar con los proyectos en nuestra tierra.

En cuanto a lo de no..., o sea, el hecho de que se recuperen las zonas degradadas, ya el propio consejero, en la primera comisión de comparecencia que hizo, en la primera comparecencia que hizo en esta comisión, ya hablaba de que: «continuaremos trabajando en la recuperación de espacios degradados a través de un plan de reconversión minera para explotaciones en desuso, con una nueva finalidad medioambiental y turística, para lo que comenzaremos con una inversión de 29 millones de euros destinados a ese fin.

Con respecto a lo que decía el diputado de Vox, ya lo hemos hablado en la mesa, hablaba de si aceptábamos su enmienda, y nosotros, bueno, pues proponemos una transaccional a su enmienda, que paso a leer, literalmente, donde proponemos «promover el estudio para la mejora y futura modificación de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética, desde el consenso político y con todos los sectores implicados, con el principal objetivo de consecución del necesario equilibrio entre transición energética y desarrollo económico y competitividad, en un contexto de crisis energética y en la línea con las más de cien enmiendas planteadas en su momento por el grupo parlamentario mayoritario en la oposición en su tramitación parlamentaria, tanto en el Congreso como en el Senado».

Esta es la transaccional que nosotros proponemos y que, bueno, ya hemos avanzado antes que no está de acuerdo; por lo tanto, nosotros no aceptamos su enmienda.

Y con respecto a lo que habla el diputado del Grupo Parlamentario del Partido Socialista, a mí la verdad es que me ha dejado un poco confusa porque, bueno, comenzaba su intervención diciendo que coincidíamos en el fondo, además, bueno, somos de la tierra, somos de Huelva y sabemos la importancia del sector ahora mismo en nuestra provincia. Luego, me hablaba de que nosotros presentamos esta propuesta no de ley aquí para [...] al Gobierno central, pero, sin embargo, vosotros si presentáis otra propuesta en el Congreso, y esa ya da por hecho que es mejor que la nuestra, cuando en parte también reconoce que quizás la normativa pudiera mejorarse, que es, fundamentalmente, lo que traemos nosotros hoy aquí. O sea, con respecto a si se va a aprobar o no en el Congreso, yo estoy aquí en el Parlamento de Andalucía y es aquí donde mi grupo lo propone. En el Congreso pues lo debatirán el resto de los compañeros, con lo cual le parece bueno que se presente allí, pero no le parece bueno que se presente aquí, cuando nos toca de cerca y, en el caso suyo y mío, aún más de cerca y sabe lo importante que es.

Entonces, sí está de acuerdo en el fondo, está de acuerdo en que la normativa podría mejorar, está de acuerdo en los últimos puntos... En lo único que no me queda claro es por qué interpreta que lo nuestro es confrontación con el Gobierno central y lo suyo no. Esa es la parte que no me queda claro de ahí.

Con respecto a su postura ante las enmiendas presentadas, bueno, pues ya nos ha quedado claro que votará..., bueno, aceptamos en este caso la tercera, el tercero de los puntos, y no acepta nuestra transaccional, como ha dicho anteriormente. Por lo tanto, nosotros no aceptamos la enmienda. Ya, como el que se voten los distintos puntos de la proposición no de ley, pues lo dirá el presidente.

Gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿Ha concluido? Sí. Pues ya vamos terminando.

Si no me equivoco, lo lógico...

[Intervención no registrada.]

Sí. Perdón.

La señora GÓMEZ CORONA

—Iba a decir que iba a pedir votación separada, lo mismo me he adelantado.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí. Lo habíamos planteado así, a la vista de las propuestas que habíais hecho cada portavoz y de las transacciones que se admiten, las que no y demás.

Si les parece, votamos por separado. Son solo seis puntos y no sé si quieren los portavoces manifestar votación o lo hacemos a mano alzada directamente.

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—Pues a mano alzada, no hay ningún problema.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿Mano alzada? Muy bien. Pues a la primera...

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—Perdón, presidente. Entonces, votamos primero lo que es la proposición no de ley y luego la...

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No. Yo entiendo que...

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—No. La enmienda...

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Entiendo que se votan los seis puntos por separado...

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—Listo, listo, ya. Vale.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—... con la propuesta que ha hecho el grupo proponente, en cuanto a que ha admitido algunas de las enmiendas, ha transaccionado otras y ya el Grupo Popular es el proponente y el que tiene la última palabra. A los demás ya solo les queda votar sí, no o abstención. ¿Ok?

Pues bien, vamos a hablar del primer punto de la PNL. ¿Votos a favor? Grupo Popular y Grupo Vox. Creo que estamos todos, hay diez..., diez integrantes del Partido Popular, dos integrantes del Partido Vox y cinco integrantes del Partido Socialista, un integrante del Grupo Por Andalucía. Estamos al completo, por lo cual, bien. Lo hemos dicho, a favor Vox y Partido Popular.

[Intervención no registrada.]

Y Por Andalucía, perdón. Disculpe.

En el primer punto.

¿Votos en contra?

¿Abstenciones? 5 abstenciones.

Todos lo demás, a favor.

Segundo punto de la proposición no de ley.

¿Votos a favor? 18.

¿Votos en contra?

No hay abstenciones.

Tercer punto de la proposición no de ley.

¿Votos a favor? No, 18 no. Todos menos el Grupo Parlamentario Vox. ¿Votos a favor, como digo? Serían 5, 7..., 17.

¿Votos en contra?

¿Abstenciones? Se abstiene el Grupo Vox en la tercera. ¿Ok?

Punto número 4 de la proposición no de ley.

¿Votos a favor? Unanimidad.

[Intervención no registrada.]

Perdón... Discúlpeme.

[Risas.]

Que la tengo delante y estoy mirando... No, es usted perfectamente visible, no se preocupe.

Estábamos en... ¿Votos en contra?

Serían 17 a favor y uno en contra.

Punto número 5 de la proposición no de ley.

¿Votos a favor? 17

¿En contra? El Grupo Por Andalucía.

Y punto final, número 6.

¿Votos a favor?

¿En contra?

¿Abstenciones? Se abstiene el Grupo Vox.

Bien, señorías. Creo que hemos terminado esta comisión. Les agradezco la atención y les agradezco también el respeto que han tenido y les deseo feliz viaje de vuelta a casa.

Muchas gracias.

[Se levanta la sesión.]